

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

# **MEMORIA ANUAL**

**Vigesimoséptimo Ejercicio**

**1973**

**ENERO 1ro. A DICIEMBRE 31**

**SANTO DOMINGO, D. N.  
REPUBLICA DOMINICANA**

**JUNTA MONETARIA**  
**(Al 31 de Diciembre de 1973)**

Presidente:	Diógenes H. Fernández Gobernador del Banco Central Presidente ex-oficio
Miembros:	Carlos J. Séliman Secretario de Estado de Finanzas Miembro ex-oficio
	José A. Brea Peña Secretario de Estado de Industria y Comercio Miembro ex-oficio
	Rafael Herrera
	José Ernesto García Aybar
	José Manuel Bello Cámpora
	Federico Carlos Alvarez
	José Manuel Armenteros
Suplentes:	Manelic Gassó Pereyra
	Hugh Brache
	Heriberto de Castro
	Rafael Jorge
	Juan R. Santoni Calero
Secretario:	Agustín López Rodríguez

**FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL**  
**(Al 31 de Diciembre de 1973)**

**Dr. Diógenes H. Fernández**  
Gobernador

**Dr. Luis M. Guerrero G.**  
Vicegobernador

**Lic. Juan Esteban Hernández**  
Gerente

**Lic. Emilio de Luna Peguero**  
Subgerente

**Lic. Juan O. Velázquez**  
Consultor Jurídico

**Lic. Juan Bancalari**  
Director Depto. Estudios Económicos

**Dr. José A. Arnemann Merino**  
Secretario del Banco

**Dr. Agustín López R.**  
Secretario de la Junta Monetaria

**Lic. César E. Echavarría A.**  
Contralor

**Lic. Domingo Morel Reyes**  
Contador

**Esteban A. Martínez**  
Jefe de Emisión

**Lic. Eduardo Cavallo Román**  
Director Depto. Cambio Extranjero

**Elías Arbaje Ramírez**  
Director Depto. Técnico-Administrativo

**Dr. Rafael Herrera Cambier**  
Director Depto. Convenios Internacionales

**Lic. Francisco J. Cruz F.**  
Director del Depto. para el Desarrollo de la  
Infraestructura Turística

## CONTENIDO

	Pág. No.
CARTA DE REMISION	IX
PRIMERA PARTE: EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1972	1
CAPITULO I	
PRODUCTO BRUTO INTERNO	3
1.- Generalidades .....	3
2.- Demanda Global Interna .....	3
3.- Producción Sectorial .....	9
a) Sector Agropecuario .....	9
b) Sector Manufactura y Minería .....	13
4.- Otros Sectores .....	19
CAPITULO II	
FINANZAS PUBLICAS	23
1.- Ejecución del Presupuesto .....	23
a) Ingresos .....	23
b) Egresos .....	26

## CAPITULO III

SECTOR EXTERNO	31
1.- Balanza de Pagos .....	31
2.- Deuda Externa .....	35
3.- Comercio Exterior .....	36
a) Exportaciones .....	36
b) Importaciones .....	51

## CAPITULO IV

DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO	55
1.- Política Monetaria y Crediticia y Cambiaria .....	55
2.- a) Política Cambiaria .....	56
b) Política Crediticia .....	57
2.- Reserva Monetaria .....	58
3.- Emisión Monetaria .....	59
4.- Medio Circulante .....	59
5.- Depósitos en los Bancos Comerciales .....	61
6.- Préstamos .....	64
a) De los Bancos Comerciales .....	64
b) De Otras Instituciones .....	69
i) Banco Agrícola de la República Dominicana .....	69
ii) El Sistema Dominicano de Ahorro y Préstamos ...	70

SEGUNDA PARTE  
ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V

1.- Financiamiento Otorgado a través de los Bancos Comerciales	
Comerciales.....	64
2.- Financiamiento Otorgado a través del FIDE .....	73
3.- Relaciones Internacionales del Banco Central .....	80
a) Relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial .....	80
b) Relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo	81
c) Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano .....	82
d) Reuniones Financieras Latinoamericanas .....	83
e) Relaciones con Otras Instituciones .....	83
i) Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso .....	83
f) Participación en Otras Reuniones .....	83
i) Reunión en la Organización Internacional del Café, (OIC) .....	83
ii) Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) .....	84
iii) Reunión Sobre Balanza de Pagos .....	84
iv) XIII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios (CAM) .....	84
v) Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo .	84

## CAPITULO VI

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL	
1.- Junta Monetaria .....	89
2.- Gerencia .....	91
a) Dirección y Organización .....	91
b) Política Administrativa .....	92
3.- Departamento de Estudios Economicos .....	94
4.- Departamento de Convenios Internacionales .....	96
5.- Departamento de Cambio Extranjero .....	98
6.- Consultoría Jurídica, Enc. del Departamento Legal .....	99
7.- Departamento Técnico Administrativo .....	102
a) Labores Técnicas .....	102
b) Labores Administrativas .....	102
8.- Contraloría .....	103
9.- Contaduría .....	104
10.- Departamento de Emisión y Caja .....	105
11.- Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) .....	108
a) Proyecto de Puerto Plata .....	108
b) Proyecto Boca Chica .....	108
12.- Secretaría del Banco Central .....	110
ANEXOS .....	115
Leyes y Resoluciones .....	145

PRIMERA PARTE  
EVOLUCION DE LA ECONOMIA DOMINICANA  
EN 1973

## CAPITULO I

### PRODUCTO BRUTO INTERNO

#### 1 - GENERALIDADES

Las actividades económicas dominicanas durante el año 1973 experimentaron un crecimiento global de un 11.2 por ciento, el cual resultó un poco menor que el alcanzado en el año 1972, que fue de 12.5 por ciento.

Este incremento se logró a pesar de que en el año que nos ocupa, el país sufrió una sequía de aproximadamente 8 meses de duración, la más fuerte experimentada desde 1967.

El ingreso per-cápita fue de RD\$388 en 1973, lo que significa un crecimiento de 4.7 por ciento en relación a 1972, que fue de RD\$361.

#### 2 - DEMANDA GLOBAL INTERNA

La demanda global interna, creció en el año 1973 (a precios de 1962) un 12.7 por ciento en relación al año anterior y sus componentes, que son el consumo y la inversión, un 11.0 y un 18.5 por ciento, respectivamente. La participación del consumo privado dentro del consumo total ha sido tradicionalmente mayor que la del consumo público, y en el año 1973 constituyó un 91.8 por ciento del consumo total, correspondiendo al público un 8.2 por ciento.

CUADRO No. 1  
PRODUCTO BRUTO INTERNO Y PER-CAPITA

CONCEPTOS	1972		1973*	
	RD\$	Variación Relativa	RD\$	Variación Relativa
<b>A PRECIOS CORRIENTES</b>				
PBI a precios de mercado (millones)	1,987.4	19.3	2,342.5	17.9
PBI Per-Cápita	461.7	15.9	528.6	14.5
<b>A PRECIOS DE 1962</b>				
PBI a precios de mercado (millones)	1,581.4	12.4	1,759.2	11.2
PBI Per-Cápita	367.4	9.2	397.0	8.1

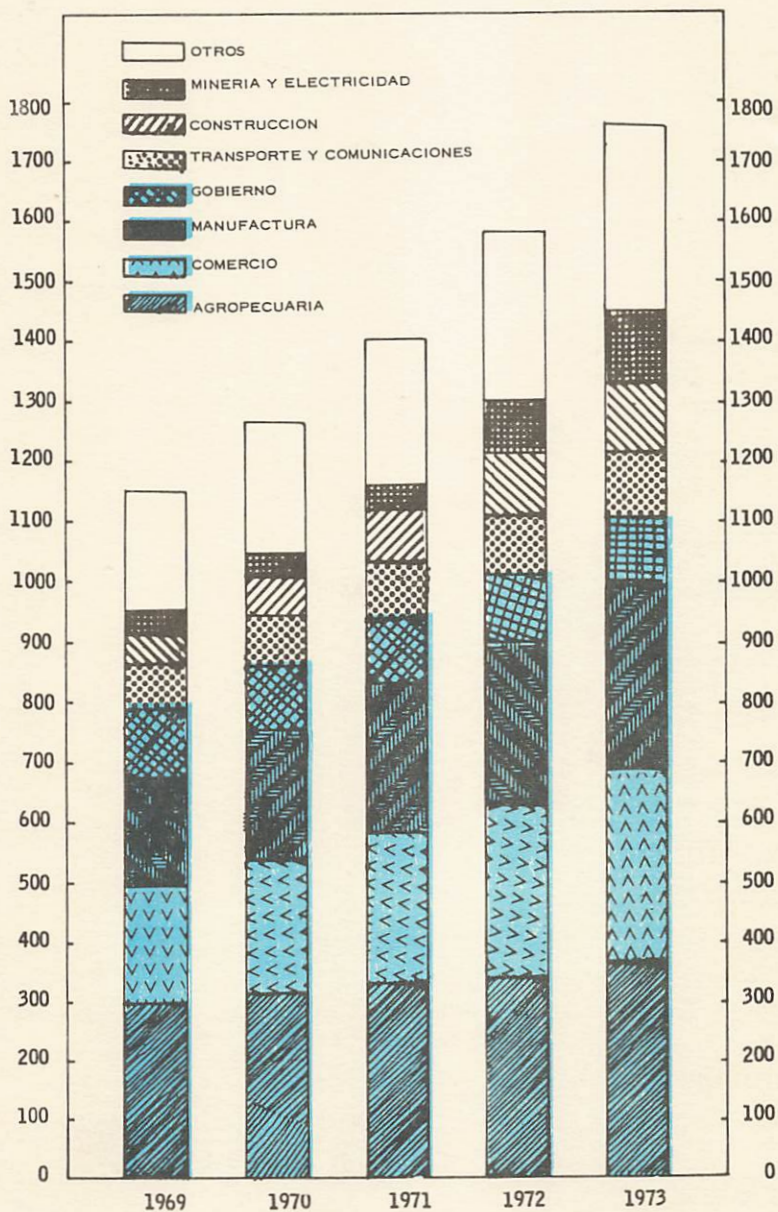
\* Cifras Preliminares.

CUADRO No. 2  
DEMANDA GLOBAL INTERNA  
 (En millones de RD\$ a precios de 1962)

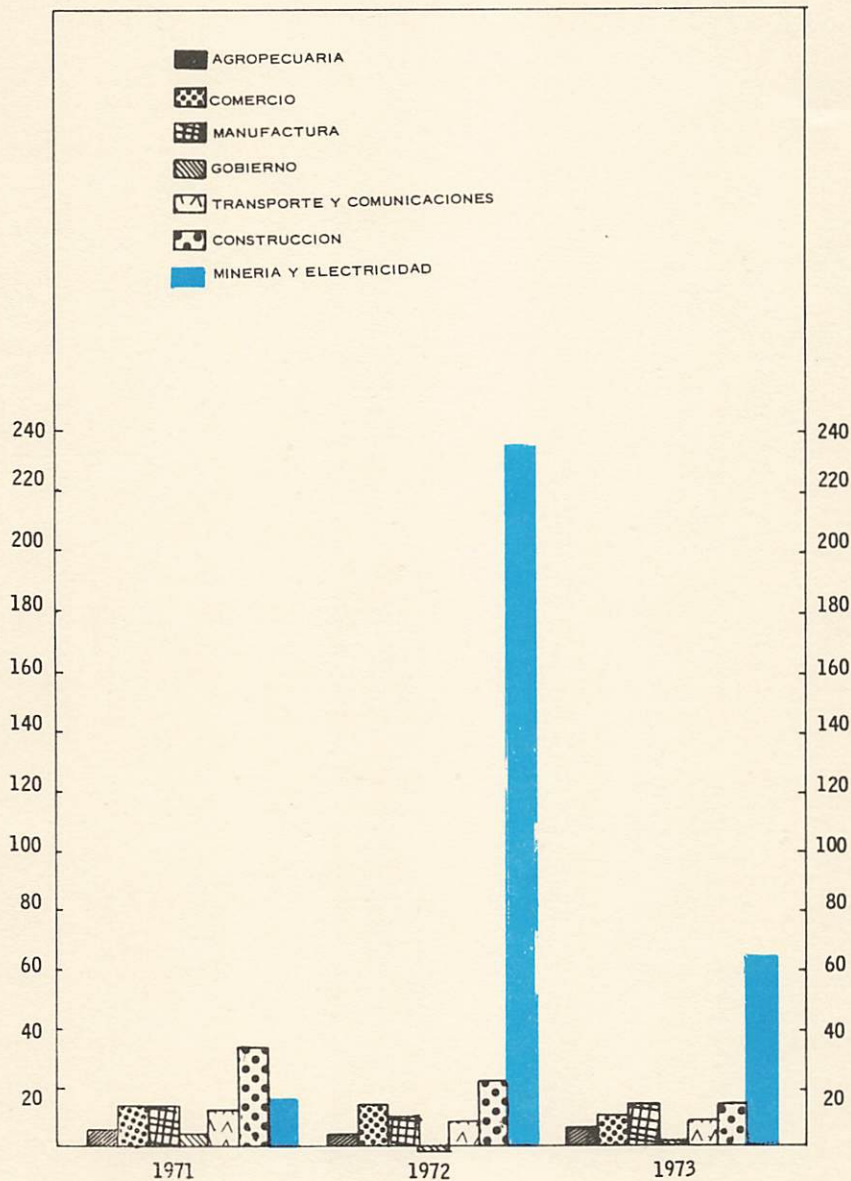
CONCEPTOS	1972		1973*	
	Valor	Cambio Porcentual	Valor	Cambio Porcentual
<b>DEMANDA GLOBAL INTERNA</b>	<u>1,620.5</u>	<u>7.7</u>	<u>1,825.6</u>	<u>12.7</u>
<b>CONSUMO</b>	<u>1,270.5</u>	<u>3.6</u>	<u>1,410.8</u>	<u>11.0</u>
Público	111.8	-0.5	115.0	2.9
Privado	1,158.7	4.0	1,295.8	11.8
<b>INVERSION</b>	<u>350.0</u>	<u>26.2</u>	<u>414.8</u>	<u>18.5</u>
Pública	131.9	28.8	144.4	9.5
Privada	218.1	24.7	270.4	24.0

\* Cifras Preliminares.

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES DE ORIGEN  
(Millones de RD\$ a precios de 1962)



### TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS



En lo que se refiere a la inversión, podemos apreciar que su crecimiento fue más moderado que en 1972 cuando alcanzó la tasa de 26.2 por ciento; para 1973 ha sido de 18.5 por ciento. El nivel de crecimiento de la inversión privada se ha mantenido al mismo ritmo que el del año 1972 al alcanzar la tasa de 24.0 por ciento. La inversión pública, en cambio, creció más lentamente al variar su tasa de incremento de 28.8 por ciento en 1972 a 9.5 por ciento en 1973, influida por una disminución en el ritmo de las construcciones.

### 3 – PRODUCCION SECTORIAL

Los sectores económicos que tuvieron una mayor participación relativa dentro del Producto Bruto Interno, valorado a precios del 1962, fueron: Industria, Agricultura, Comercio y Construcción.

El Sector Agrícola ha ido contrayendo su participación en el Producto. En el año 1960 fue de un 24.2 por ciento, en el año 1965 pasó a ser de un 17.8 por ciento y para el año 1973 fue de un 13.6 por ciento. Contrariamente a lo que ha sucedido con los sectores comercio, industria y construcción, cuyas participaciones para los años 1960 y 1973 aumentaron en la forma siguiente: Comercio, de 17.0 por ciento a 18.3 por ciento; Industria, de 14.9 por ciento a 17.3 por ciento, y Construcción, de 2.7 por ciento a 6.8 por ciento.

El Sector Minería, aunque sólo participó con un 5.0 por ciento en 1973, ha sido uno de los sectores que más han crecido, ya que en 1960 su participación en el Producto Bruto Interno fue de 1.6 por ciento y mantuvo este porcentaje hasta el año 1972, cuando, con la explotación del ferroníquel, pasó a ser de 3.8 por ciento.

De los sectores económicos que componen el Producto Bruto Interno, los que han alcanzado una mayor tasa de crecimiento en relación al año 1972 fueron: Minería, con una tasa de 47.3 por ciento; Electricidad, 17.1 por ciento; Construcciones, 13.9 por ciento; Finanzas, 13.8 por ciento; Industria, 13.0 por ciento.

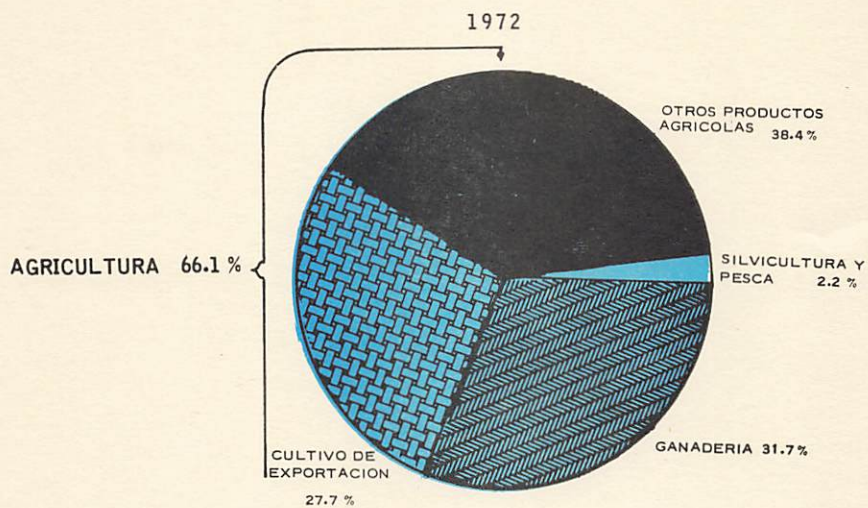
#### 3 – a) SECTOR AGROPECUARIO

El valor agregado de este sector ascendió a RD\$395.5 millones, lo que significa a precios de 1962 un crecimiento de 6.6 por ciento en relación al año 1972. Las tasas de crecimiento de los integrantes de este sector fueron: agricultura, 7.4 por ciento; ganadería, 3.8 por ciento, y silvicultura y pesca, 24.0 por ciento. Los renglones básicos que se destacaron en el crecimiento del sector agrícola fueron: la caña de azúcar,

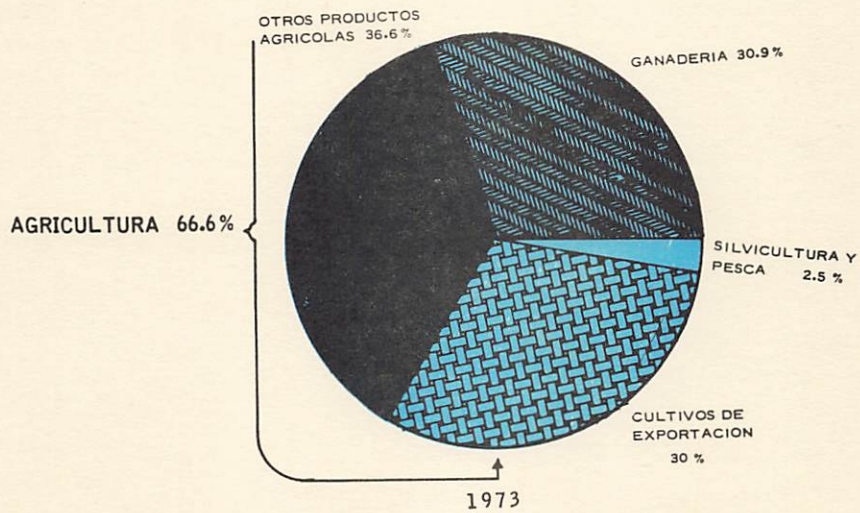
CUADRO No. 3  
 SECTOR AGROPECUARIO  
 PRODUCCION A PRECIOS DE MERCADO  
 (Millones de RD\$ a precios de 1962)

DETALLE	1972	%	1973*	%
<b>TOTAL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<u>371.1</u>	<u>100.0</u>	<u>395.5</u>	<u>100.0</u>
<b>Agricultura</b>	<u>245.3</u>	<u>66.1</u>	<u>263.3</u>	<u>66.6</u>
<b>Producción de exportación</b>	<u>103.0</u>	<u>27.7</u>	<u>118.6</u>	<u>30.0</u>
Caña de Azúcar	(61.5)	(16.6)	(66.6)	(16.8)
Tabaco	(10.5)	( 2.8)	(17.6)	( 4.5)
Café	(20.2)	( 5.4)	(24.6)	( 6.2)
Cacao	(10.8)	( 2.9)	( 9.8)	( 2.5)
Cereales	38.9	10.5	40.7	
Oleaginosas	14.2	3.8	12.7	3.2
Textiles	1.9	0.5	1.8	0.5
Leguminosas y Hortalizas	29.3	7.9	30.2	7.6
Tubérculos, Bulbos y Raíces	27.8	7.5	28.4	7.2
Frutas	20.7	5.6	21.4	5.4
Otros	9.5	2.6	9.5	2.4
<b>Ganadería</b>	<u>117.7</u>	<u>31.7</u>	<u>122.2</u>	<u>30.9</u>
Carnes	54.9	14.8	57.4	14.5
Leche	52.3	14.1	53.8	13.6
Huevos	10.2	2.7	10.6	2.7
Otros	0.3	0.1	0.4	0.1
<b>Silvicultura</b>	<u>5.4</u>	<u>1.5</u>	<u>5.6</u>	<u>1.4</u>
<b>Pesca</b>	<u>2.7</u>	<u>0.7</u>	<u>4.4</u>	<u>1.1</u>

\* Cifras sujetas a rectificación.



SECTOR AGROPECUARIO



cuya producción pasó de 9.8 millones de T.M. en 1972 a 10.6 millones de T.M. en 1973, lo que representa un incremento de 8.2 por ciento en la producción. Los precios del azúcar, tanto en el mercado americano como mundial, han sido muy favorables, lo que ha constituido un incentivo para el aumento en la producción de caña de azúcar.

La producción de café en cerezos durante el año 1973 fue de 117.4 mil T.M. y de 96.1 para el año anterior. El cacao en grano, en cambio, pasó de 36.1 mil T.M. en 1972 a 32.5 mil T.M. en 1973, lo cual se reflejó en las exportaciones, que se redujeron en más de 9,000 T.M. La causa se encuentra en el hecho de que muchas plantaciones sobrepasaron el promedio de vida útil, lo que produce un bajo rendimiento por planta. Este factor, unido a que se han descontinuado plantaciones con el propósito de trasladarlas a zonas consideradas más aptas, han causado una contracción en la producción.

Debido a los elevados precios de exportación alcanzados por el tabaco en rama y por el poco tiempo que exige para su cosecha, tierras que estaban dedicadas a otros cultivos han sido utilizadas para la siembra de estas plantas, por lo que su producción ascendió a 43.9 mil T.M., nivel nunca antes alcanzado.

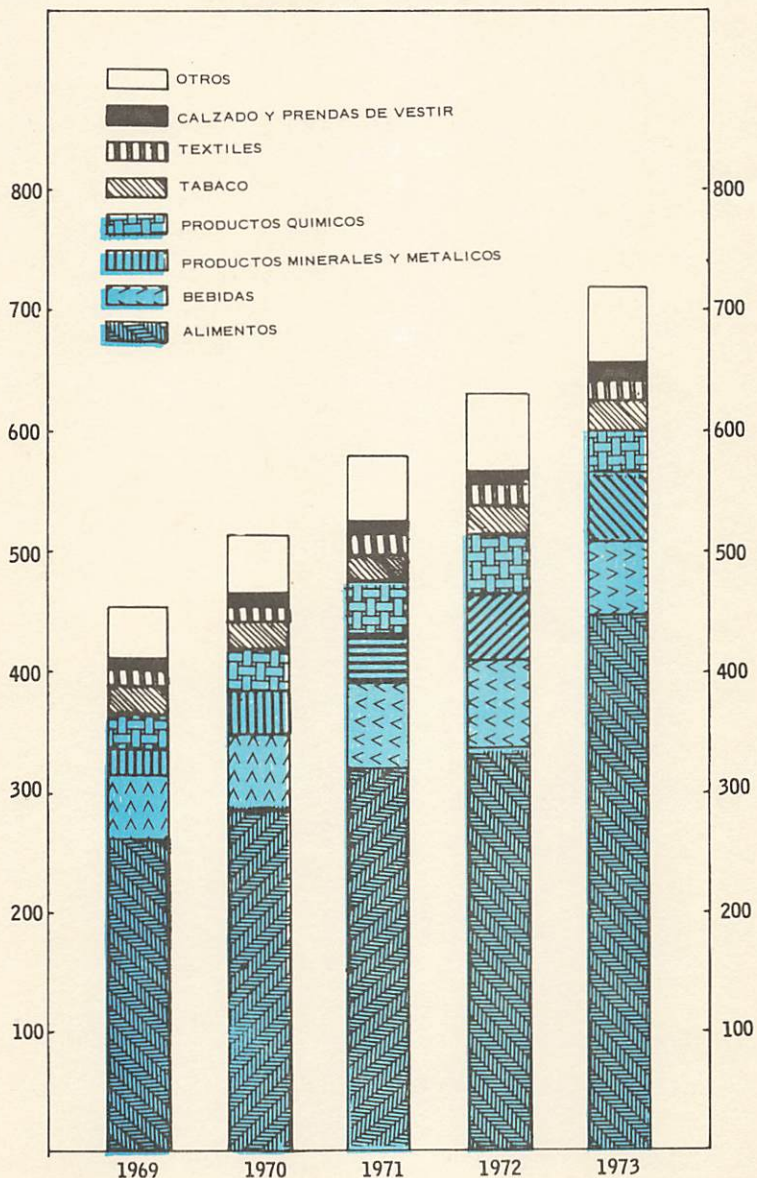
La producción de frijoles ha sido igualmente satisfactoria; en cambio la de maíz se contrajo en un 6.8 por ciento. La producción de maní en el año 1973 fue la más baja desde 1968, alcanzando sólo 71 mil T.M. La producción de sorgo, utilizado en la alimentación de ganado, así como la de soya, que se emplea en la fabricación de aceite, y la de uva, en la fabricación de vinagre, han sido apreciables.

El sector ganadería ha experimentado un aumento en su valor agregado (a precios constantes) de un 3.8 por ciento, equivalente a RD\$116.8 millones. La producción bruta de carne de res fue de RD\$32.4 millones, significando un aumento de 23.7 por ciento, con relación al año anterior; esta producción representa un 19.8 por ciento de la producción bruta ganadera. La producción de carne de porcino fue de RD\$11.2 millones, equivalente a un aumento de 25.8 por ciento sobre 1972. La producción de carne de aves y huevos fue superior en 22.0 por ciento a la del año anterior, al ascender a los RD\$61.6 millones.

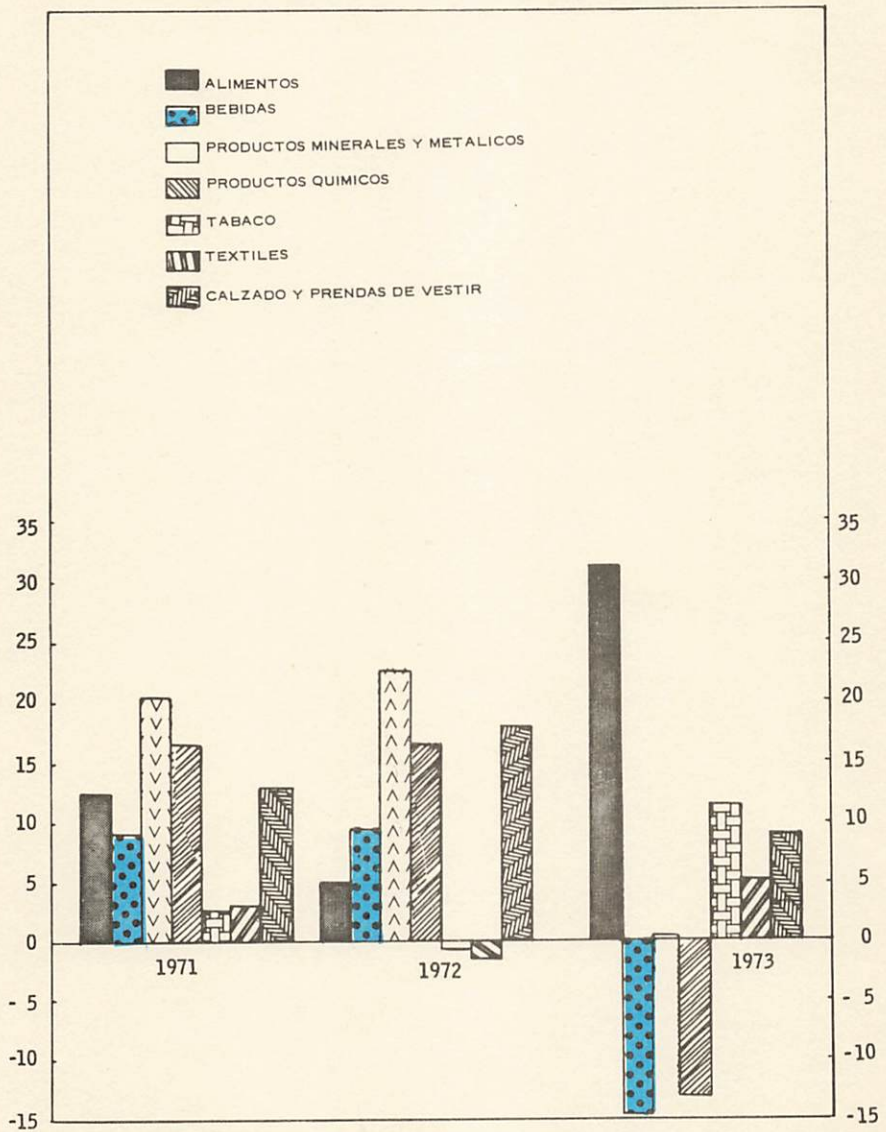
### 3 - b) SECTOR MANUFACTURA Y MINERIA

Si dividimos el producto del sector manufacturero en azúcar y sector manufacturero excluyendo azúcar, notaremos que las actividades azucareras representan un 23.1 por ciento y el resto del sector, un 76.9

PRODUCCION INDUSTRIAL A PRECIOS DE MERCADO  
(Millones de RD\$ a precios de 1962)



### TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION MUNDIAL



por ciento. En relación con el año 1972, las actividades azucareras experimentaron un incremento de un 9.2 por ciento en 1973, a precios constantes. Los precios internacionales del azúcar, fueron muy favorables durante el año bajo análisis, cotizándose el precio promedio de las 100 lbs. en RD\$10.29 en el mercado americano y RD\$9.61 en el mercado mundial. La producción de azúcar en 1973 fue de 1,260,000 T.C.; se mantuvo sin variaciones notables en relación al año anterior, cuando fue de 1,255,562 T.C.

Dentro del renglón alimenticio, la producción de harina de trigo fue de 1,411 mil qq.

La obtención de los derivados del petróleo es una nueva actividad dentro del sector industrial dominicano. A principios de año inició sus labores la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., con una capacidad para procesar 30 mil barriles diarios de petróleo crudo.

La producción de cemento ascendió a unos 13 millones de fundas, lo cual, a pesar de representar un aumento de 5.4 por ciento en relación a 1972, no satisfizo la demanda interna, por lo que fue necesario importar cemento semi-elaborado y elaborado.

En conjunto, el crecimiento del sector industrial para 1973 fue de 13.0 por ciento, a precios constantes.

En el año 1971, el valor agregado del sector minería fue de RD\$18.4 millones, en el año 1972 ascendió a RD\$59.6 millones con el inicio de la extracción de ferroníquel y para 1973 alcanzó el nivel de RD\$87.8 millones, que representa un 47.3 por ciento de incremento sobre el año anterior, a precios constantes.

#### 4 - OTROS SECTORES

Además de los sectores agropecuario, industrial y minería, merece considerarse el sector de la construcción, que ha tenido notable auge, pudiéndose apreciar en la creciente demanda interna del cemento y demás materiales de construcción. En el año 1973 las ventas totales de cemento en el país fueron 16 millones de fundas. De éstas, unos 12 millones y medio fueron de producción nacional y el resto importados o elaborados con clinker importado.

A principios de año se inauguró la más importante obra de ingeniería en la República Dominicana a la fecha: La Presa Hidroeléctrica de Tavera, construida por el Gobierno Dominicano con recursos propios y provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados

Unidos. La primera etapa de la obra se construyó a un costo de RD\$34,531,000. Se estima que las dos etapas de la presa alcanzarán a la suma de 44 millones de pesos. La zona de influencia de la presa tiene una extensión de 37,200 hectáreas, de las cuales 17,700 no disponen de riego y mejorará el riego de 20,500. La presa irrigará adecuadamente toda la extensión del Valle del Cibao. El crecimiento del sector construcción fue de 13.9 por ciento para 1973, notable auge en los últimos años. El sector de servicios aportó RD\$161.2 millones al PBI.

**CAPITULO II**  
**FINANZAS PUBLICAS**

## CAPITULO II

### FINANZAS PUBLICAS

#### 1 - EJECUCION DEL PRESUPUESTO

##### a) INGRESOS :

Los ingresos fiscales alcanzaron para este año los RD\$386.9 millones, RD\$51.1 millones por encima del monto logrado en el año 1972.

Dentro de los ingresos fiscales, los ingresos ordinarios alcanzaron RD\$360.3 millones, correspondiendo RD\$319.7 millones a los ingresos tributarios, o sea un 88.7%, y RD\$40.6 millones, o sea 11.3%, a los ingresos no tributarios. En el grupo de los tributarios, los impuestos directos aportaron RD\$101.7 millones, correspondiendo RD\$75.1 millones a los Impuestos sobre Ingresos, Beneficios o Rentas que han mantenido un crecimiento constante en los últimos años, resultado de los esfuerzos que se realizan con miras a obtener nuevos contribuyentes y a fiscalizar un mayor número de empresas, evitando así la evasión en el pago del gravamen.

Los impuestos indirectos, al igual que en años anteriores, constituyeron el renglón más importante en la recaudación de ingresos, con RD\$131 millones, representando un 60.5% de los ingresos tributarios.

Un nuevo rubro lo constituyó la recaudación por concepto de la Ley No. 409 del 17 de octubre de 1972, que crea un impuesto sobre gas o gasolina o licuados del petróleo, la cual entró en vigencia el 27 de enero de

1973, aportando para ese mismo año RD\$1.2 millones. Otro renglón que merece atención es el correspondiente a las exportaciones, el cual logró su cifra record, al alcanzar RD\$30.4 millones, RD\$10.7 millones por encima del año anterior, lo que en términos relativos representa un incremento de un 54.3%.

Para la celebración de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, fueron promulgadas varias leyes de carácter impositivo, las cuales crearon impuestos que aportaron alrededor de RD\$1.2 millones.

Los más importantes entre los ingresos no tributarios fueron aquéllos provenientes de los Ingresos por Derecho Privado, más específicamente del dominio comercial, donde se encuentran los ingresos provenientes de las utilidades de la Lotería Nacional, la que aportó RD\$16.1 millones de los RD\$25.9 millones que ingresaron por esta partida.

Los ingresos extraordinarios, por su parte, superaron en RD\$6.6 millones a los de 1972, llegando a RD\$26.6 millones, de los cuales RD\$14.9 millones provinieron de recursos externos, tales como créditos concertados con organismos internacionales, y RD\$11.7 millones de recursos internos, que fueron por venta de Bonos para la Reforma Agraria y préstamos bancarios. Como puede observarse en el cuadro 3, en 1973, a diferencia del año anterior, los recursos externos superaron los internos, dentro de los ingresos extraordinarios.

CUADRO No. 4  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL\*  
 Años 1972-1973

CONCEPTOS	(En millones de RD\$)			
	1972	%	1973	%
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>315.3</u>	<u>93.9</u>	<u>360.3</u>	<u>93.1</u>
I.—Ingresos Tributarios	<u>278.9</u>	<u>83.1</u>	<u>319.7</u>	<u>82.6</u>
a) Impuestos Directos	<u>87.1</u>	<u>26.0</u>	<u>101.7</u>	<u>26.3</u>
1.—Imps. S/los Ingresos, Benef. o Rtas.	64.7	19.3	75.1	19.4
2.—Imps. S/el Patrimonio Parcial o Prop.	10.7	3.2	13.3	3.4
3.—Imps. sobre Otros Actos y Contratos	7.6	2.3	9.1	2.4
4.—Otros Impuestos Directos	4.1	1.2	4.2	1.1
b) Impuestos Indirectos	<u>191.8</u>	<u>57.1</u>	<u>218.0</u>	<u>56.3</u>
1.—Importación	114.8	34.2	131.0	33.9
2.—Exportación	19.7	5.9	30.4	7.9
3.—Producción	38.1	11.3	36.2	9.3
4.—Ventas	13.2	3.9	14.5	3.7
5.—Varios	6.0	1.8	5.9	1.5
II.—Ingresos no Tributarios	<u>36.4</u>	<u>10.8</u>	<u>40.6</u>	<u>10.5</u>
<b>B.—INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>20.5</u>	<u>6.1</u>	<u>26.6</u>	<u>6.9</u>
a) Recursos Externos	6.0	1.8	14.9	3.8
b) Recursos Internos	14.5	4.3	11.7	3.0
<b>A+B.—TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>335.8</u>	<u>100.0</u>	<u>386.9</u>	<u>100.0</u>
<b>C.—TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>333.8</u>	<u>100.0</u>	<u>386.9</u>	<u>100.0</u>
1.—Gastos Corrientes	138.5	41.5	150.7	38.9
2.—Inversiones	126.3	37.8	151.6	39.2
3.—Otros Egresos	69.0	20.7	84.6	21.9
<b>D.—SUPERAVIT O DEFICIT (-)</b>	<u>2.0</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

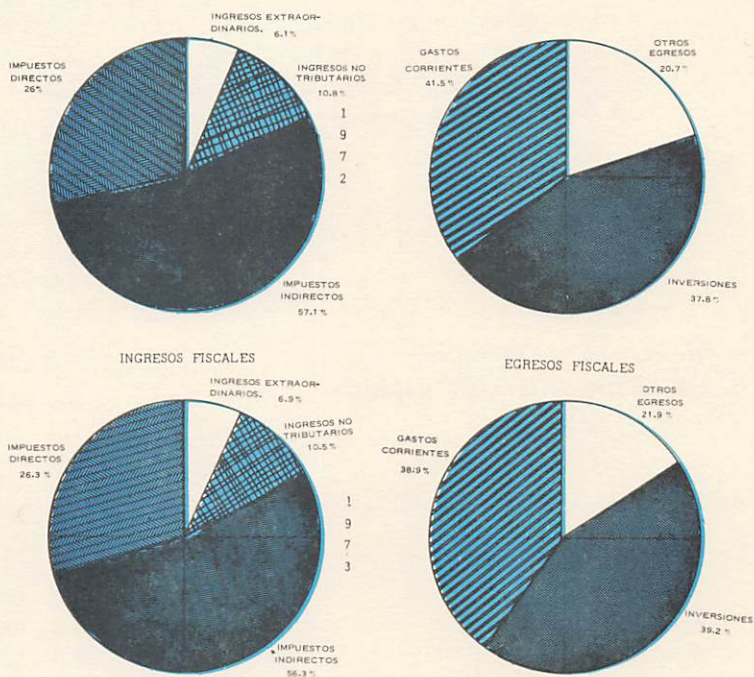
\* Incluye Recursos Externos.

Fuente: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República. 4-3-75.

## b) EGRESOS

Los egresos totales del Gobierno Central en 1973 alcanzaron los RD\$386.9 millones de pesos, RD\$53.1 millones más que en 1972, representando un 15.9% el aumento sobre este último año.

Los gastos corrientes continuaron su moderado crecimiento al superar en RD\$12.2 millones lo egresado por este concepto en el año que le precedió, alcanzando así la suma de RD\$150.7 millones, de los cuales RD\$124.3 millones fueron destinados al pago de sueldos y salarios, los



cuales se han incrementado por la mayor utilización de recursos humanos. Los gastos de inversión ascendieron en este año a RD\$151.6 millones, RD\$25.3 millones más que lo egresado en 1972 por este concepto. De este rubro RD\$125.0 millones correspondieron a construcciones y mejoras permanentes, con el fin de proporcionar la infraestructura necesaria al desarrollo económico y social.

La adquisición de inmuebles es otro renglón importante dentro de los gastos de capital, que alcanzó en 1973 RD\$10.6 millones de pesos; esta suma fue destinada mayormente a la compra de terrenos para la reforma agraria.

CUADRO No. 5  
RESUMEN DE LAS OPERACIONES FISCALES  
DEL GOBIERNO CENTRAL

Años 1969-1973

CONCEPTOS	(En millones de RD\$)	
	1972	1973
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>315.3</u>	<u>360.3</u>
Impuestos Directos	87.1	101.7
Impuestos Indirectos	191.8	218.0
Ingresos no Tributarios	36.4	40.6
<b>MENOS:</b>		
<b>B.—EGRESOS CORRIENTES</b>	<u>207.5</u>	<u>235.3</u>
Egresos de Operación	138.5	150.7
Otros Egresos Corrientes	69.0	84.6
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE (A—B)</b>	<u>107.8</u>	<u>125.0</u>
<b>GASTOS DE INVERSIONES</b>	<u>126.3</u>	<u>151.6</u>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT EN OPERACIONES</b>	<u>-18.5</u>	<u>-26.6</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Recursos Externos	6.0	14.9
Recursos Internos	14.5	11.7
Disminución de Depósitos Bancarios o Déficit de Caja	-2.0*	—

\* Superávit

Fuente: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República. 30-1-75.

CAPITULO III  
SECTOR EXTERNO

### CAPITULO III

#### SECTOR EXTERNO

##### 1 – BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos de la República Dominicana arrojó un superávit de US\$4.9 millones para 1973, siendo éste el segundo año consecutivo en que muestra un saldo favorable para el país. El promedio para los últimos 5 años fue un superávit de US\$7.1 millones; durante ese período solamente se registró déficit en 1971, siendo el mismo de poca significación (US\$0.7 millones).

Uno de los aspectos principales que incidieron positivamente en este resultado para el año 1973 fue, sin lugar a dudas, el alto ritmo de crecimiento de las exportaciones. A pesar del alto nivel alcanzado por las importaciones en el año 1973, el nivel de las exportaciones y su ritmo de crecimiento fueron mayores, lo que a su vez determinó un saldo positivo en la balanza comercial de US\$20.2 millones, como continuación de una situación favorable iniciada el año anterior en una partida que ha sido tradicionalmente negativa. Todo esto implica un cambio fundamental en la evolución del comercio exterior del país, determinado principalmente por el gran dinamismo mostrado por las exportaciones dominicanas; lo que ha contribuido favorablemente a la situación de la balanza de pagos.

La cuenta de servicios de la balanza de pagos durante el año 1973 registró un déficit de RD\$148.6 millones, como resultado de unos ingresos de RD\$73.8 millones, y unos egresos por RD\$222.4 millones. En el caso de los ingresos por servicios, la única variación de importancia en relación con el año anterior, la constituyeron los ingresos por concepto de turismo,

que se incrementaron en RD\$5.0 millones, debido a una mayor afluencia turística a nuestro país, como consecuencia de los planes gubernamentales para desarrollar ese sector. En lo relativo a los egresos por servicios, podemos notar que en este caso las variaciones en las partidas que lo componen fueron muy significativas, principalmente las de los egresos por inversiones, la de los fletes y seguros y la partida de turismo. Estos aumentos fueron de RD\$31.3, RD\$19.0 y RD\$14.1 millones, respectivamente, en relación al año 1972. Dichas variaciones determinaron un incremento en el déficit de servicios, de RD\$63.9 millones en relación al año anterior, al pasar de RD\$84.7 en 1972 a RD\$148.6 millones en 1973.

El saldo positivo de RD\$20.2 millones en la balanza comercial, el déficit de RD\$148.6 millones en la cuenta de servicios, más RD\$30.5 millones por concepto de entradas netas de donaciones, determinaron un saldo negativo de RD\$97.9 en las transacciones corrientes de la balanza de pagos.

En lo referente a las transacciones de capital, los capitales no monetarios disminuyeron en un 21.9% aproximadamente en relación al año 1972, como resultado de una baja en los ingresos por concepto de capitales de inversión directa, motivada principalmente por la terminación del proyecto de la empresa minera Falconbridge Dominicana; por un aumento en las amortizaciones de los préstamos externos a largo plazo del sector privado, y una baja en la utilización neta de los préstamos privados de corto plazo.

Por otra parte, la utilización de los préstamos externos a largo plazo por el sector privado y el oficial, permanecieron relativamente invariables; en tanto que las importaciones con divisas propias aumentaron en RD\$16.2 millones. En resumen, el total de capitales no monetarios netos, por RD\$87.1 millones, más los errores y omisiones (entradas de capitales no registradas) por RD\$15.7 millones, financiaron el saldo negativo de las transacciones corrientes por RD\$97.9, produciendo un superávit en la balanza de pagos del país por RD\$4.9 millones en el año 1973.

El detalle de este resultado de la balanza de pagos se muestra en el saldo de los capitales monetarios o compensatorios, donde los activos internacionales del sistema bancario aumentaron RD\$20.6 millones; los pasivos internacionales aumentaron RD\$19.2 millones, y las cobranzas disminuyeron RD\$3.5 millones.

**CUADRO No. 6**  
**BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**1971, 1972 y 1973**

DETALLE	(En millones de RD\$)		
	1971 (r)	1972 (EP)	1973 (EP)
<b>I.—Transacciones Corrientes</b>			
1.—Exportaciones	243.0	347.6	442.1
2.—Importaciones	<u>311.1</u>	<u>337.7</u>	<u>421.9</u>
A.—Saldo Comercial	<u>-68.1</u>	<u>9.9</u>	<u>20.2</u>
3.—Ingresos por Servicios			
3.1 Fletes y Seguros	5.5	6.5	7.3
3.2 Otros Transportes	5.0	5.8	6.2
3.3 Turismo	21.4	32.9	37.9
3.4 Ingresos por Inversiones	1.5	1.5	2.9
3.5 Transacciones del Gobierno	5.0	5.0	5.0
3.6 Diversos	<u>12.3</u>	<u>13.0</u>	<u>14.5</u>
a) Total Ingresos por Servicios	<u>50.7</u>	<u>64.7</u>	<u>73.8</u>
4.—Egresos por Servicios			
4.1 Fletes y Seguros	39.0	42.2	61.2
4.2 Otros Transportes	8.5	9.0	9.6
4.3 Turismo	36.5	37.5	51.6
4.4 Ingresos por Inversiones	30.3	48.4	79.7
4.5 Transacciones del Gobierno	1.8	1.8	1.8
4.6 Diversos	<u>10.0</u>	<u>10.5</u>	<u>18.5</u>
b) Total Egresos por Servicios	<u>126.1</u>	<u>149.4</u>	<u>222.4</u>
B.—Saldo de Servicios (a—b)	-75.4	-84.7	-148.6
C.—Saldo de Bienes y Servicios (A+B)	<u>-143.5</u>	<u>-74.8</u>	<u>-128.4</u>
D.—Transferencias Unilaterales Netas	<u>22.4</u>	<u>30.6</u>	<u>30.5</u>
Privadas	21.1	29.0	28.8
Públicas	1.3	1.6	1.7
Saldo de Transacciones Corrientes	<u>-121.1</u>	<u>-44.2</u>	<u>-97.9</u>

(r) Revisado.

(EP) Estimado preliminar.

CUADRO No. 6  
BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1971, 1972 y 1973

(Conclusión)	(En millones de RD\$)		
DETALLE	1971 (r)	1972 (EP)	1973 (EP)
<b>II. - Transacciones de Capital</b>			
<b>a) Capital No Monetario</b>			
i) <b>Sector Privado (Corto y Largo Plazo)</b>	<u>109.1</u>	<u>99.2</u>	<u>73.1</u>
1.- Consejo Estatal del Azúcar (Corto Plazo)	-3.5	-1.0	2.5
2.- Préstamos recibidos (Largo Plazo)	18.1	29.1	29.5
3.- Amortizaciones (Préstamos Largo Plazo)	-8.3	-5.1	-10.9
4.- Préstamos de Corto Plazo (Neto)	12.6	8.7	1.5
5.- Inversiones Directas	65.0	68.6	34.5
6.- Importaciones con Divisas Propias	23.8	22.8	39.0
7.- Otros Capitales	1.4	-23.9*	-23.0
ii) <b>Sector Oficial (Neto)</b>	<u>14.9</u>	<u>12.4</u>	<u>14.0</u>
1.- Uso de Créditos	23.8	20.0	20.1
2.- Amortizaciones	-8.9	-7.6	-6.1
A.- Total Capital No Monetario (i+ii)	<u>124.0</u>	<u>111.6</u>	<u>87.1</u>
<b>b) Capital Monetario</b>			
i) <b>Activos (Aumento -)</b>	<u>-27.7</u>	<u>2.7</u>	<u>-20.6</u>
1.- Banco Central	-23.7	0.5	-21.7
2.- Bancos Comerciales	- 4.0	2.2	1.1
ii) <b>Pasivos (Disminución -)</b>	<u>23.7</u>	<u>-5.7</u>	<u>19.2</u>
1.- Banco Central	9.6	-6.6	8.5
2.- Bancos Comerciales	14.1	0.9	10.7
iii) <b>Cobranzas (Disminución -)</b>	<u>4.7</u>	<u>-3.7</u>	<u>-3.5</u>
B.- Total Capital Monetario	<u>0.7</u>	<u>-11.7</u>	<u>-4.9</u>
C.- Derechos Especiales de Giro	<u>4.6</u>	<u>4.6</u>	<u>-</u>
D.- Errores y Omisiones	<u>-8.2</u>	<u>-60.3</u>	<u>15.7</u>
<b>Total Movimiento de Capital</b>	<u>121.1</u>	<u>44.2</u>	<u>97.9</u>

\* Se incluyen US\$20.0 millones por salida de capitales de Falconbridge; otros capitales, \$1.1 millón; reexportaciones de equipos de construcción de la Emkay Asociados, que no significaron ingreso de divisas.

## 2 - DEUDA EXTERNA

La deuda externa de la República Dominicana alcanzó la cifra de RD\$618.2 millones en el año 1973, lo que representa un incremento de 5.6% aproximadamente, o sea, RD\$33.0 millones en relación con el año 1972.

La mayor parte del aumento en el endeudamiento correspondió al sector público, el cual creció un 5.5% (RD\$17.8 millones), al pasar de RD\$321.3 millones en 1972 a RD\$339.1 millones en 1973. El aumento experimentado por el sector privado fue de RD\$15.2 millones, alcanzando RD\$279.1 millones.

Dentro del sector público, el endeudamiento del Gobierno Central creció un 4.7% aproximadamente, motivado principalmente al uso neto de la fuente bilateral de crédito con el gobierno de los Estados Unidos bajo los acuerdos de la "Ley Pública 480", y de la fuente multilateral de crédito como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo; para la ejecución, en este último caso, del Plan Integrado de Desarrollo Agropecuario, y para el financiamiento del complejo hidroeléctrico de "TAVERA".

En general, los desembolsos por conceptos de préstamos del Gobierno Central durante el año 1973, fueron RD\$14.6 millones, mientras que las amortizaciones para el mismo período sumaron RD\$5.6 millones, lo que conforma un movimiento neto para el año de RD\$9.0 millones.

Si comparamos este movimiento neto con el ocurrido durante el año 1972 (RD\$18.2 millones), podemos inferir que el Gobierno Central ha reducido relativamente su endeudamiento neto con el exterior en aproximadamente un 50% en lo que respecta al período mencionado.

En lo relativo a los organismos autónomos, el monto de la deuda al año 1973 alcanzó RD\$139.4 millones, que comparado con el nivel del año anterior representa un aumento de RD\$8.0 millones. Los organismos que en mayor medida participaron de este incremento fueron el Instituto de Estabilización de Precios, el Banco Central y el Consejo Estatal del Azúcar.

En cuanto al sector privado, del monto total adeudado por el país hasta el año 1973, el 45.2% aproximadamente corresponde a la deuda de este sector; esta proporción permaneció más o menos invariable en relación con el año anterior. El nivel de la deuda privada alcanzó la suma de RD\$279.1 millones en el año 1973, frente a RD\$263.9 millones en el

año 1972, lo que implica un aumento de RD\$15.2 millones, y un crecimiento de aproximadamente un 5.8%. Los prestatarios privados que mayor participación tuvieron en el aumento del endeudamiento, fueron principalmente la Refinería Dominicana de Petróleo con RD\$6.8 millones, la Compañía Dominicana de Teléfonos con RD\$2.2 millones y una gran variedad de otras empresas por aproximadamente RD\$6.2 millones.

### 3 – COMERCIO EXTERIOR

Las transacciones comerciales durante el año 1973, siguieron la tendencia de franco crecimiento que habían venido experimentando desde el año 1969. En este año y por segunda vez consecutiva, el saldo comercial fue favorable, como resultado de exportaciones por \$442.1 millones en contra de importaciones ascendentes a \$421.9 millones. Este superávit en la balanza comercial del país se debió, principalmente, a los mejores precios que gozaron los productos de exportación en relación a los del año 1972.

#### a) EXPORTACIONES

El valor de los bienes exportados durante el año 1973, alcanzó un monto de \$442.1 millones, superando en \$94.5 millones la cifra de las ventas del año 1972; este incremento representa el 27.2% en términos relativos.

Los productos que mayor significación presentaron en las exportaciones de 1973, fueron el ferroníquel, el azúcar crudo y el café sin tostar; sus aumentos sumaron \$78.4 millones, representando el 83% del incremento total del año. El producto que más se incrementó fue el ferroníquel, en razón de que la empresa procesadora trabajó a plena capacidad durante todo el año 1973, siendo de \$83.5 millones el monto de sus exportaciones en contra de \$47.0 millones de ventas en el año 1972; el componente que determinó este aumento fue el volumen exportado, pues sobrepasó en 34,506 T.M. a la cifra de 1972.

El azúcar crudo incrementó su valor gracias al aumento de los precios en los mercados internacionales, obteniéndose un aumento de RD\$34.97 por T.M.; aumento que más que compensó la disminución de un 5.9% en el volumen exportado en este año, registrándose un monto de \$187.1 millones en contra de \$159.7 millones que se obtuvo en 1972. Por otro lado, el valor de los demás derivados de la caña de azúcar (furfural, melaza, miel final, aumentó levemente, pasando de \$16.7 millones en 1972 a \$17.9 millones en 1973.

CUADRO No. 7  
INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REP. DOMINICANA  
 Años 1969-1973

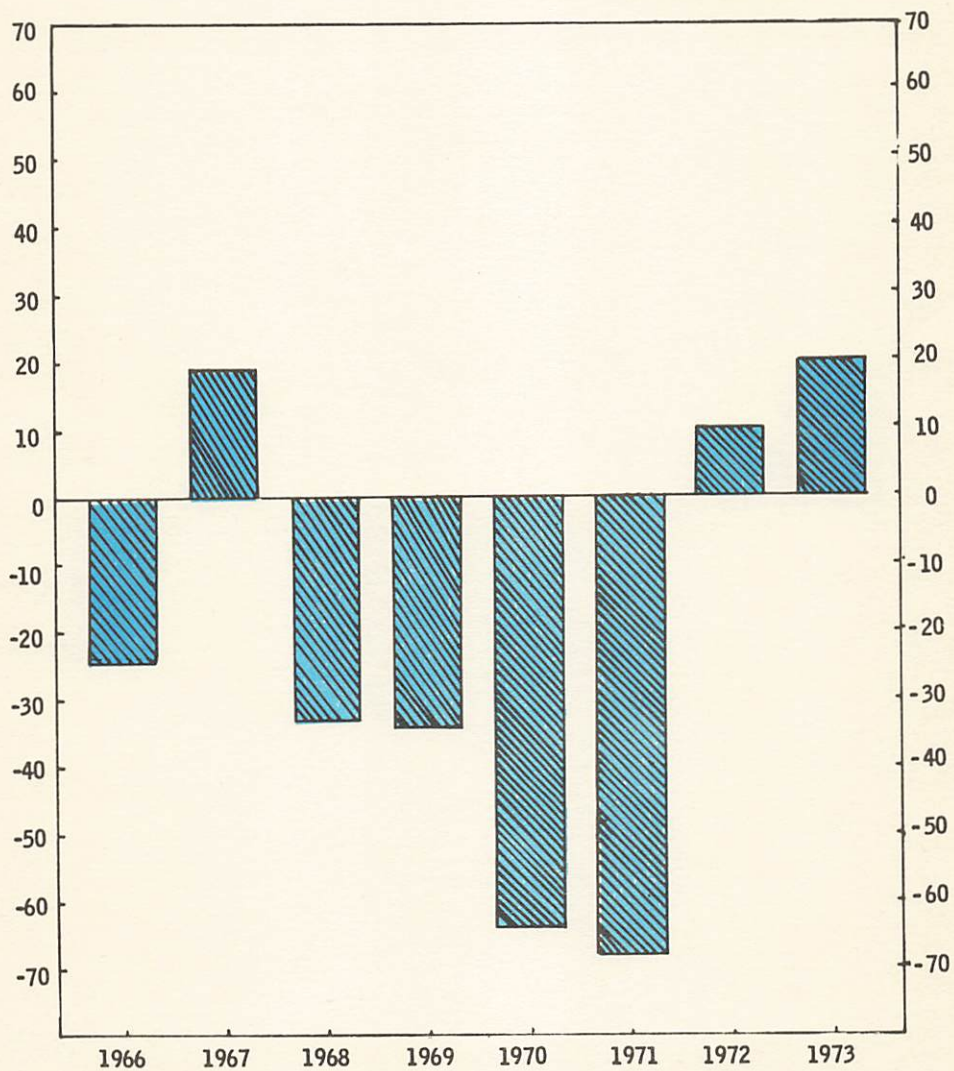
AÑOS	(En millones de RD\$)		(Valor FOB)
	Exportación	Importación	Saldos
1969	183.4	217.2	-33.8
1970	213.6	278.0	-64.4
1971	243.0	311.1	-68.1
1972*	347.6	337.7	9.9
1973*	442.1	421.9	20.2

\* Cifras sujetas a rectificación.

**Fuente:** Dirección General de Aduanas.  
 Oficina Nacional de Estadísticas y Censo hasta 1969.

SALDO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1966 - 1973

(Millones de RD\$)



Las exportaciones de café, estimuladas por los elevados precios que desde el último semestre de 1972 se vienen ofreciendo en el mercado internacional, superaron el tope establecido por la Organización Internacional del Café (OIC), lo cual liberó el sistema de cuotas de exportación que tenían los países productores con fines de estabilización, y desde ese entonces no existe restricción o cuota sobre el volumen a exportar, sino lo que cada país dada su capacidad pueda vender. Pese a esta situación de libre mercado, los precios del café continuaron aumentando durante el año 1973, resultando el precio promedio de \$1,120.62 la tonelada métrica (\$50.82 cada 100 libras), en comparación con el del año 1972 que promedió \$955.50 por tonelada métrica exportada (\$43.33 las 100 libras). El valor de ventas del café sin tostar alcanzó a \$39.7 millones en 1973, reflejando un incremento de \$14.6 millones; este aumento representa un 58% del nivel alcanzado en el año 1972. Igual tendencia refleja el volumen exportado que totalizó 35,383 toneladas métricas, superando en 9,148 T.M., el nivel del año 1972 que fue de 26,235 T.M.

Algo similar presentan las exportaciones de café tostado, que de \$4.7 millones en 1972 pasan a \$6.8 millones en este año, aumentando en 45%. Este incremento se debió a la combinación de aumentos en el volumen y en los precios de este artículo.

Las exportaciones de cacao en grano presentan el volumen más bajo de los últimos 4 años, alcanzando a 23,160 toneladas métricas en comparación con las 32,200 T.M. del año 1972. Pese a esta disminución de más de 9,000 T.M., el valor exportado fue de \$19.5 millones, superando en \$3.5 millones el monto del año anterior; la dinámica presentada en los precios internacionales del cacao durante el año 1973, fue el factor determinante en el incremento del monto exportado. Estos precios fueron en promedio de \$842.40 por T.M., superando en más de un 70% el precio promedio de 1972.

Las exportaciones de tabaco en rama también presentan los mismos elementos que determinaron el crecimiento en el valor exportado del cacao, pues el aumento del monto en \$1.2 millones se debió a un incremento de 8.4% de los precios en este año sobre el nivel de 1972. Por otra parte, el volumen de las ventas de tabaco en este año disminuyó ligeramente en 1,198 T.M., equivalente a un 3.7% de la cantidad embarcada en 1972 que fue de 32,550 T.M., en contra de las 31,352 T.M., en el período que se analiza. Es oportuno señalar que, tanto el monto de \$29.8 millones (la cifra más alta en los últimos 4 años), así como el volumen exportado de tabaco en rama, han venido creciendo en forma sostenida, gracias al mejoramiento de la calidad del producto en base a

mejores semillas y a la aplicación de técnicas de cultivos más avanzados. La ligera disminución del volumen exportado de tabaco en el período que se estudia, no afecta la tendencia de crecimiento que presenta este producto en los últimos años.

CUADRO No. 8  
**PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION**  
 (Precios en RD\$, valores en millones de RD\$)  
 Volumen en miles de toneladas métricas  
 Años 1970-1973

DETALLE	1972*	1973*
<b>Azúcar Crudo</b>		
Volumen	1,098.6	1,037.3
Precio Unitario	145.4	180.4
Valor	159.7	187.1
<b>Productos derivados de la caña de azúcar (Valor)</b>		
Melazas	1.9	1.4
Furfural	8.5	7.8
Otros (miel final, azúcar invertido)	6.3	8.7
<b>Café</b>		
Volumen	26.2	35.4
Precio Unitario	955.5	1,120.3
Valor	25.1	39.6
<b>Cacao</b>		
Volumen	32.2	23.2
Precio Unitario	497.1	842.4
Valor	16.0	19.5
<b>Tabaco</b>		
Volumen	32.6	31.4
Precio Unitario	877.5	951.3
Valor	28.6	29.8
<b>Bauxita</b>		
Volumen	1,227.1	1,415.8
Precio Unitario	12.1	10.5
Valor	14.9	14.8
<b>Ferroníquel</b>		
Volumen	41.7	76.2
Precio Unitario	1,128.3	1,096.2
Valor	47.0	83.5
<b>Otros Productos</b>		
Valor	31.8	45.9
<b>Reexportaciones y Efectos Personales</b>	<u>7.8</u>	<u>4.0</u>
<b>Exportaciones Totales</b>		
Valor	<u>347.6</u>	<u>442.1</u>

\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Dirección General de Aduanas y Puertos.

CUADRO No. 9  
EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS  
 1970-1973

DETALLE	(Millones de RD\$)			
	1970*	1971*	1972*	1973*
<b>TOTAL EXPORTADO</b>	<u>213.5</u>	<u>243.0</u>	<u>347.6</u>	<u>442.1</u>
<b>I. - Bienes Primarios</b>	<u>191.2</u>	<u>219.0</u>	<u>263.6</u>	<u>319.6</u>
a) Productos alimenticios sin elaborar (inclusive tabaco)	174.5	200.0	247.5	303.0
b) Materias Primas	16.7	19.0	16.1	16.6
c) Combustibles sin elaborar	-	-	0.0	-
<b>II. - Bienes de Capital, Intermedios y de Consumo Duradero</b>	<u>16.3</u>	<u>17.9</u>	<u>68.5</u>	<u>110.1</u>
a) Productos Intermedios	16.2	17.9	68.5	110.1
b) Combustibles Elaborados	-	-	-	-
c) Bienes de Capital	-	-	-	-
d) Bienes de Consumo	0.1	-	0.0	0.0
<b>III. - Bienes Manufacturados de Consumo Corriente</b>	<u>2.0</u>	<u>2.1</u>	<u>8.4</u>	<u>8.3</u>
a) Productos alimenticios elaborados (inclusive bebidas y tabaco)	1.2	1.0	6.4	5.5
b) Productos terminados de la industria Química y Farmacéutica	0.2	0.2	0.2	-
c) Otros bienes de Consumo Corriente	0.6	1.0	1.8	2.8
<b>Re-exportaciones y productos no especificados</b>	<u>4.0</u>	<u>3.9</u>	<u>7.1</u>	<u>4.1</u>

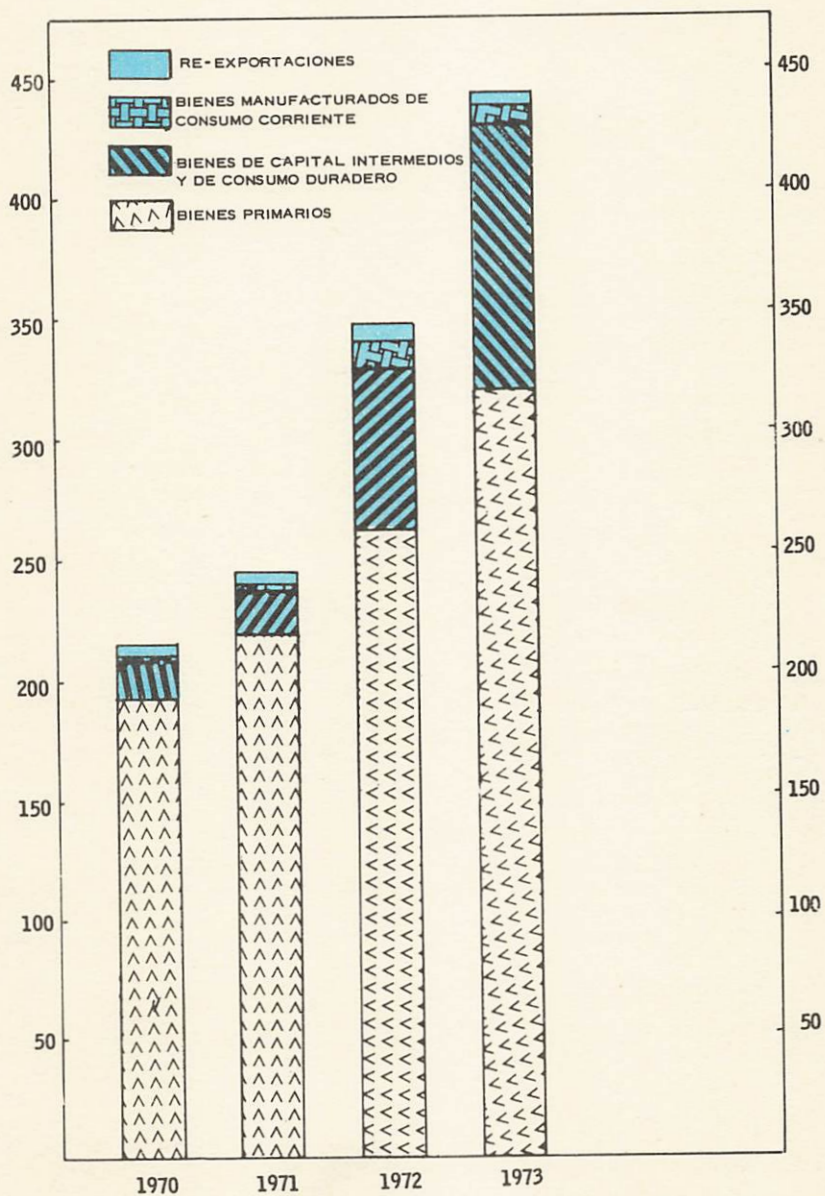
\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Dirección General de Aduanas.

# EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS

1970 - 1973

(Millones de RD\$)



Los productos de menor importancia relativa en las exportaciones de 1973 sumaron un monto de \$45.9 millones, superando en \$14.1 millones la cifra alcanzada por este mismo grupo en el año 1972. De los productos que más influyeron en este aumento se destacan la carne de res que en este año alcanzó a \$10.1 millones, superando en \$3.4 millones el nivel del 1972 (un crecimiento del 50%). También merecen señalarse la manteca de cacao, abono químico, tostones de plátano y nuevos productos que el país está ofreciendo a los mercados internacionales, como son los hongos enlatados (se vendieron más de 300.000 pesos en este año) y la ropa confeccionada de cualquier tipo, por más de medio millón de pesos.

Con respecto al destino de nuestras exportaciones, el Continente Americano reafirma su posición como principal comprador, al adquirir el 68.7% del valor exportado en este año, equivalente a \$303.5 millones. Europa obtuvo el 22.7%, o sea, \$100.5 millones, para seguir incrementando su importancia como segundo mercado comprador. De los otros continentes: Asia y Africa totalizan prácticamente el resto, pues adquirieron \$33.8 millones que corresponden al 7.6% del total del año. Las ventas a los países de Asia disminuyeron significativamente en este año, pues de un 7.1% en el 1972 pasó a un 3.6% en la participación del total; esta baja se explica por el hecho de que el Japón apenas adquirió \$8.5 millones en contra de los \$19.9 millones en el año 1972.

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR PAISES DE DESTINO**  
1972-1973

(En millones de RD\$)

	1972*		• 1973*	
	Valor	%	Valor	%
<b>TOTAL EXPORTADO</b>	<u>347.6</u>	<u>100.0</u>	<u>442.1</u>	<u>100.0</u>
<b>AMERICA</b>	<u>227.0</u>	<u>65.3</u>	<u>303.5</u>	<u>68.7</u>
Antillas Francesas	1.1	0.3	0.5	0.1
Antillas Holandesas	0.3	0.1	0.3	0.1
Canadá	1.9	0.6	2.2	0.5
Centroamérica	0.2	0.0	0.5	0.1
Colombia	0.0	0.0	0.5	0.1
Chile	0.1	0.0	0.0	0.0
Estados Unidos	199.1	57.3	265.8	60.1
Haití	0.2	0.1	1.7	0.4
Islas Vírgenes	0.5	0.2	1.3	0.3
Puerto Rico	21.3	6.1	27.9	6.3
Surinam (Guayana Holandesa)	0.3	0.1	0.5	0.1
Venezuela	0.8	0.2	1.6	0.4
Otros Países	1.2	0.3	0.7	0.2
<b>EUROPA</b>	<u>82.6</u>	<u>23.8</u>	<u>100.5</u>	<u>22.7</u>
Alemania Occidental	5.1	1.5	2.6	0.6
Bélgica	10.4	3.0	11.2	2.5
Dinamarca	—	—	0.2	0.1
España	15.1	4.4	13.3	3.0
Francia	3.6	1.0	10.7	2.4
Holanda	38.2	11.0	35.7	8.1
Italia	0.9	0.3	1.1	0.2
Noruega	0.3	0.1	0.0	0.0
Reino Unido	3.8	1.1	7.9	1.8
Suecia	0.3	0.1	0.0	0.0
Otros Países	4.9	1.3	17.8	4.0
<b>ASIA</b>	<u>24.9</u>	<u>7.1</u>	<u>15.9</u>	<u>3.6</u>
Japón	19.9	5.7	8.5	1.9
Otros Países	5.0	1.4	7.4	1.7
<b>AFRICA</b>	<u>10.4</u>	<u>3.0</u>	<u>17.9</u>	<u>4.0</u>
Madagascar	—	—	—	—
Marruecos	2.3	0.7	13.0	2.9
Argelia	1.7	0.5	4.8	1.1
Otros Países	6.4	1.8	0.1	0.0
<b>RESTO DEL MUNDO</b>	<u>2.7</u>	<u>0.8</u>	<u>4.3</u>	<u>1.0</u>

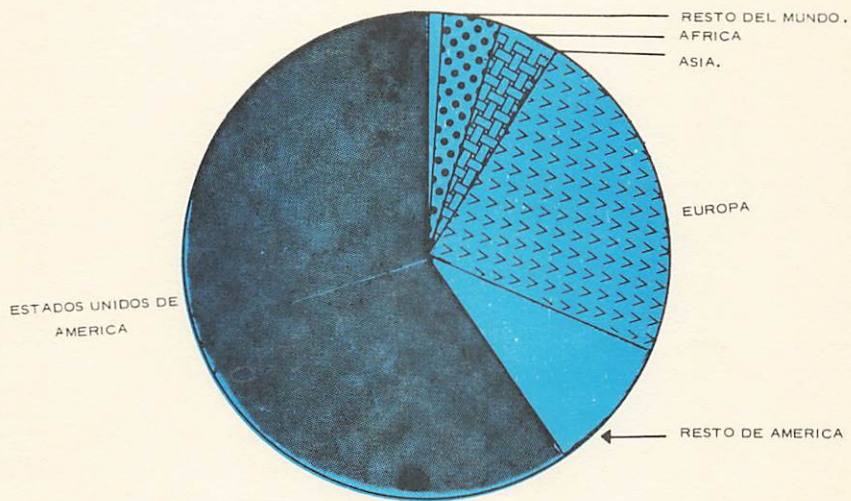
\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Dirección de Aduanas y Puertos.

1973

EXPORTACIONES POR REGIONES DE DESTINO

	Valor	%
TOTAL EXPORTADO	<u>442.1</u>	<u>100.0</u>
AMERICA	303.5	68.7
(ESTADOS UNIDOS)	(265.8)	(60.1)
EUROPA	100.5	22.7
ASIA	15.9	3.6
AFRICA	17.9	4.0
RESTO DEL MUNDO	4.3	1.0



Analizando los principales países compradores de nuestros productos de exportación, se concluye que el 87.2% del valor total se destinó a 8 países, los cuales son en orden de importancia: Estados Unidos de América con el 60.1%; Holanda con el 8.1%; Puerto Rico con el 6.3%; España con el 3.0%; Marruecos con el 2.9%; Bélgica con el 2.5%; Francia con el 2.4% y Japón con el 1.9%.

#### b) IMPORTACIONES

En el año 1973, las importaciones de bienes llegaron a un monto de \$421.9 millones, superando en un 25% el valor importado en 1972. Este fuerte incremento en las compras de bienes tiene como origen, entre otros factores, la demanda extraordinaria de alimentos (sólo los adquiridos por el Instituto de Estabilización de Precios —INESPRE— ascendieron a \$48.8 millones) y el alza general de los precios internacionales, debido a la inflación mundial, especialmente de las materias primas y otros bienes de consumo.

Del total importado, el sistema bancario del país financió \$336.0 millones, equivalentes al 79.6%; los 85.9 millones restantes (20.4%) corresponden a bienes que tienen su propio financiamiento, tales como:

- a) Importación de maquinarias, equipos, etc., provenientes de inversiones directas extranjeras o de préstamos externos;
- b) Compras realizadas por la Falconbridge pagadas con fondos que tiene depositados en una cuenta de fideicomiso con un banco de New York, en virtud de su contrato de operación;
- c) Donaciones de alimentos recibidos de Care—Caritas; y
- d) Importaciones realizadas con divisas propias.

CUADRO No. 11  
COMPOSICION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES  
 1970-1973\*

CONCEPTOS	(Millones de RD\$)			
	1970	1971	1972	1973
Care-Caritas	5.3	7.3	6.2	1.7
PL-480	5.8	8.4	7.1	5.2
Divisas Propias	19.9	21.0	20.1	35.0
Préstamos Externos	13.6	17.4	20.9	23.6
Falconbridge (Fideicomiso)	—	—	—	18.3
Inversiones Directas	<u>40.1</u>	<u>28.0</u>	<u>37.7</u>	<u>2.1</u>
Total Importado Auto-Financiado	84.7	82.1	92.0	85.9
Con Financ. del Banco Central (a)	<u>193.3</u>	<u>229.0</u>	<u>245.7</u>	<u>336.0</u>
Total Importado (FOB)	278.0	311.1	337.7	421.9
Pagos de Servicios	<u>34.7</u>	<u>38.9</u>	<u>42.2</u>	<u>52.7</u>
Total Importado (CIF)	<u>312.7</u>	<u>350.0</u>	<u>379.9</u>	<u>474.6</u>

(a) Saldo obtenido por diferencia.

\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

**CAPITULO IV**  
**DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO**

## CAPITULO IV

### DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO

#### 1 – POLITICA MONETARIA CREDITICIA Y CAMBIARIA

Siguiendo los mismos lineamientos trazados en años anteriores, las autoridades monetarias mantuvieron durante el año 1973 una política destinada a impedir que la inflación o la inestabilidad cambiaria surgida a nivel mundial, además de la crisis energética, pusieran en peligro el desarrollo de la economía nacional.

Por otra parte, la canalización del crédito fue realizada en forma que no se originara un volumen excesivo de importaciones, evitándose de esta manera que se generaran efectos adversos sobre la balanza de pagos, y por tanto que se pusiera en peligro la estabilidad interna del signo monetario nacional.

De lo anterior expuesto, se desprende que la aplicación de la política monetaria en 1973, ha sido generalmente adecuada para el logro de los objetivos de desarrollo y estabilidad. En efecto, en el año bajo análisis la economía dominicana creció en términos reales en un 11.2 por ciento; la balanza de pagos alcanzó nuevamente un superávit, esta vez por RD\$4.9 millones; el índice general de precios para la ciudad de Santo Domingo se elevó en un 15.1 por ciento. En esta última variable, el sector externo fue el factor que tuvo mayor influencia, debido a que un 60% de la canasta de bienes y servicios es de origen importado; también incidieron en el alza de los precios la merma en la producción de algunos productos agropecuarios como consecuencia de la sequía, y la acción especulativa de los intermediarios. El aumento en los precios de origen externo fue provocado por la inflación que, unida a la inestabilidad en la tasa de

cambio de las principales monedas fuertes, han venido afectando durante los últimos años a las economías de los países desarrollados, en especial aquéllos con los cuales la República Dominicana tiene relaciones comerciales.

#### a) POLITICA CAMBIARIA

En el año bajo análisis, mediante resolución única adoptada el 13 de febrero por la Junta Monetaria, el peso oro dominicano fue devaluado en un 10 por ciento con respecto al oro, con el fin de mantener nuestra moneda a la paridad con el dólar de los Estados Unidos. El equivalente en oro de nuestro signo monetario, después de esta devaluación, es de 0.736662 millonésimas de gramos de oro fino.

Con respecto a los convenios de crédito recíproco entre el Banco Central de la República Dominicana y otros bancos centrales de países latinoamericanos, se formalizaron sendos acuerdos de crédito recíproco con los bancos centrales de México y Brasil; se amplió a la suma de US\$1.3 millones, más un margen de un 20% al convenio de crédito recíproco con el Banco de la República de Colombia; además, se aumentó del tope establecido para el convenio de crédito recíproco formalizado con el Banco Central de Venezuela, hasta la suma de RD\$1.2 millón.

Las medidas restrictivas a las importaciones fueron prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 1974, con algunas modificaciones en el porcentaje de cuota y en los renglones incluidos en la lista. Se decidió que las importaciones de repuestos de vehículos y automóviles en general se efectuaran sin necesidad de que los interesados tuvieran que realizar el pago inmediato del valor de la apertura de la carta de crédito. Quedaron excluidos del sistema de cuotas de importación vigente, el arenque y el bacalao enlatados o en otros envases, en salsa o en aceite, con excepción del filete de ambos pescados, así como también los gabinetes archivadores a prueba de fuego. También se decidió excluir de la lista de renglones afectados por el sistema de cuotas de importación vigente, así como de la obligación de proceder a la apertura de carta de crédito para esos fines, los siguientes productos: Molduras de madera (cañuelas) barnizadas, pintadas, teñidas, bronceadas, cubiertas enteras o parcialmente de yeso y pintura. Además, se excluyeron de la lista de artículos sujetos al sistema de cuotas y prohibiciones de importación vigente los dictáfonos y equipos de intercomunicadores para oficina en sentido general. Finalmente, se agregó a la lista de productos cuya importación está prohibida con divisas del sistema bancario nacional, la madera en bruto, descortezada o simplemente desbastada, escuadrada, aserrada, cepilladas en cualquier otra forma análoga.

## b) POLITICA CREDITICIA

Para fines de aplicación del Art. 18 de la Ley General de Bancos No. 708 de fecha 14 de abril de 1965, la Junta Monetaria dispuso que, en lo que respecta a la proporción que deben mantener los bancos comerciales establecidos en el país entre su capital y reservas y el activo sujeto a riesgo, se consideraría como dinero efectivo la inversión que realicen esas entidades en Bonos para el Desarrollo Agropecuario de la serie 1987. Dichos bonos habían sido emitidos por el Gobierno con fines de recabar fondos para impulsar las actividades agropecuarias y el nuevo programa del Banco Agrícola.

De igual modo, la Junta autorizó, bajo determinadas condiciones, a la Corporación de Fomento Industrial a realizar una emisión de bonos por valor de RD\$1.0 millón, así como al Banco Hipotecario, S.A., a realizar una emisión de cédulas hipotecarias por un valor total de RD\$0.9 millón.

Por otra parte, con fines de financiar la aportación de fondos de contrapartida en moneda nacional por parte del Gobierno Dominicano, requeridos en el caso de algunos proyectos de desarrollo, financiados parcialmente con recursos provenientes de organismos internacionales, el Banco Central fue autorizado a adquirir 22 certificados del Tesoro Nacional por un valor total de RD\$8.0 millones.

Durante el año 1973, el Banco Central desembolsó RD\$16.2 millones por concepto de adelantos, en contraste con el año anterior en que apenas se canalizaron RD\$6.5 millones en este tipo de financiamiento. El incremento experimentado en los adelantos tiene su origen en un nuevo plan de crédito para el fomento de diversos productos agrícolas, puesto en ejecución este año por el Banco Agrícola, luego de éste haber sido objeto de una profunda reorganización con el fin de transformarlo en una institución financiera y administrativa más eficiente. La utilización de estos fondos por parte del Banco Agrícola fue de RD\$13.7 millones; el resto, RD\$2.5 millones, fue concedido al Banco de Reservas con el objeto de que dicha entidad pudiera hacerle frente a las fuertes erogaciones de fin de año por concepto de financiamiento de la regalía navideña del Gobierno. En lo que respecta a los redescuentos, el Banco Central concedió RD\$21.8 millones, que se distribuyeron a través de las instituciones bancarias del modo siguiente: RD\$9.9 millones al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), para la compra de productos agrícolas, principalmente arroz; RD\$7.7 millones para financiamiento al sector industrial, y RD\$4.2 millones a los propios bancos comerciales para mejorar su posición de encaje legal.

Se autorizó al Banco Condal Dominicano, S.A., a adquirir la totalidad de las acciones del Banco de Crédito y Ahorros, C. por A., así como a modificar los estatutos de este último para que se denomine en lo sucesivo Banco Condal Dominicano, S.A.

## 2 - RESERVA MONETARIA

El aumento en los ingresos de divisas por exportaciones, de casi un 17 por ciento por encima de la cifra de 1972, dio origen a un fortalecimiento de la Reserva Monetaria del Banco Central, la cual ascendió a la cifra de RD\$63.2 millones y experimentó un aumento de RD\$17.8 millones equivalente a un 39.2 por ciento sobre el nivel en que se encontraba a fines de 1972.

Los pasivos deducibles para fines de reserva del Banco Central reflejaron un aumento de RD\$4.3 millones, y los activos internacionales a fines de 1973 se elevaron a la cifra más alta alcanzada por esta partida en los años que tiene de creado el Banco Central, experimentaron un aumento de RD\$22.1 millones con relación al año anterior.

A mediados del mes de marzo del año que nos ocupa se logró eliminar por completo todos los atrasos comerciales de importaciones realizadas a través de cobranzas, ya que aquellas importaciones realizadas bajo el sistema cartas de crédito, así como los giros y las transferencias, se habían puesto al día en el año 1971, y durante los años 1972 y 1973 no hubo ningún retraso en sus pagos.

A continuación se muestra un cuadro contentivo de la evolución registrada por la Reserva Monetaria del Banco Central.

CUADRO No. 12  
RESERVA MONETARIA

CONCEPTO	(Millones de RD\$)		
	1971	1972	1973
A.—Activos Internacionales	68.8	68.7	90.8
Oro	3.0	3.3	3.6
Divisas	51.5	49.9	69.9
Inversiones en Valores	1.3	1.3	1.3
Posición Crediticia en el F.M.I.	10.8	11.7	13.0
Aportes en Oro y Divisas en Inst. Int's.	2.0	2.5	3.0
B.—Deducción por Obligaciones en Oro y Divisas	34.5	23.3	27.6
Total Reserva Monetaria (A—B)	34.3	45.4	63.2

### 3 - EMISION MONETARIA

La emisión monetaria del Banco Central alcanzó la cifra de RD\$261.8 millones al final del año 1973, lo que representa un incremento en valor absoluto de RD\$55.7 millones y una variación porcentual de 27.0 por ciento con respecto a las cifras existentes el año anterior. Este incremento experimentado en la emisión monetaria fue producto principalmente del aumento alcanzado por la Reserva Monetaria en el mes de diciembre, cuando ésta creció en 146.9 por ciento con respecto al mes anterior, influyendo considerablemente sobre las dos variables que componen la emisión monetaria, esto es, los billetes emitidos y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central; los primeros aumentaron en RD\$22.6 millones y los segundos en RD\$15.1 millones.

También contribuyó al aumento de la emisión monetaria del Banco Central, el crecimiento experimentado en su financiamiento durante 1973. Este incremento fue de RD\$24.4 millones (9.6 por ciento con respecto al nivel de 1972). Entre las partidas que componen dicho financiamiento se destacan las inversiones en valores realizadas por el Banco Central durante 1973, las cuales estuvieron constituidas principalmente por valores del Gobierno Dominicano que tenían por objeto captar recursos con el fin de aportar los fondos de contrapartida para varios proyectos de desarrollo que son financiados por organismos internacionales, tal y como se mencionó arriba.

Las otras partidas, al igual que la anterior, experimentaron crecimientos significativos en valores absolutos. El renglón adelantos, redescuentos y otros créditos se incrementó en RD\$14.2 millones en el año, un 20.7 por ciento. Los aportes al programa de inversiones del FIDE aumentaron en RD\$0.5 millón, es decir, en un 4 por ciento, crecimiento inferior al experimentado por esta partida, en el año anterior.

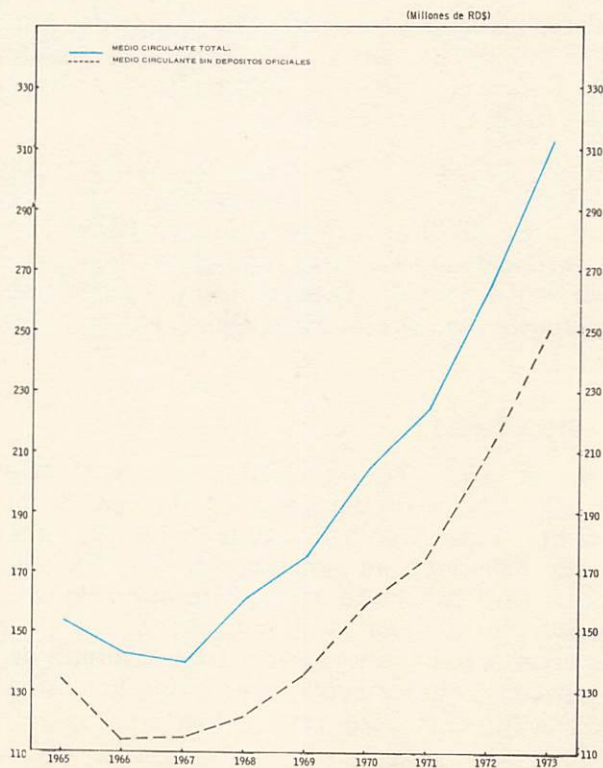
### 4 - MEDIO CIRCULANTE

Durante el año 1973, el Medio Circulante experimentó un crecimiento igual, en términos porcentuales, al registrado el año anterior, de 17.9 por ciento, alcanzando a diciembre de 1973 la cifra de RD\$314.5 millones, lo que representa un aumento de RD\$47.8 millones sobre la cifra existente al finalizar el año 1972. Este incremento corrió paralelo con el aumento ocurrido en la producción nacional, con la mayor evolución comercial y financiera y con el saldo favorable de la Balanza de Pagos. Cabe destacar, sin embargo, que entre los meses de enero y noviembre el medio circulante estuvo oscilando entre RD\$261.5 y

RD\$287.5 millones, dependiendo de las variaciones estacionales características de nuestra economía.

Los factores de expansión que más influyeron en el incremento del medio circulante fueron los activos internacionales y los préstamos bancarios, teniendo menor importancia las inversiones en valores. Los primeros aumentaron en RD\$21.3 millones, o un 25.9 por ciento, y los segundos se expandieron en RD\$113.1 millones, equivalentes a un aumento del 35.7 por ciento. El último factor, las inversiones en valores, creció a una tasa de un 7 por ciento.

Entre los factores de contracción, los más destacados fueron los correspondientes a los depósitos de ahorros y los depósitos a plazo, siendo el aumento de los primeros de RD\$18.3 millones, o un 18.0 por ciento, y el de los segundos de RD\$38.3 millones, o un 44.0 por ciento. Estos aumentos de consideración contrarrestaron en gran medida el efecto expansivo que tuvieron sobre el medio circulante los incrementos en los préstamos bancarios.



Cabe señalar que el crecimiento experimentado por el PIB en los últimos años, ha presionado la expansión del medio circulante. Una economía en desarrollo, como es el caso de la nuestra, debe mantener una cantidad de dinero adecuada a sus necesidades de transacciones, sin que esto provoque trastornos que pongan en peligro la estabilidad del signo monetario nacional. La política trazada por las autoridades monetarias ha sido efectiva en el logro de este objetivo, como demuestra la poca variación que ha tenido el coeficiente de liquidez en los últimos años. Hay que hacer notar que sobre la pequeña variación experimentada por el coeficiente en el año 1973 tuvo influencia el aumento en el circulante por concepto de entradas de divisas.

## 5 – DEPOSITOS EN LOS BANCOS COMERCIALES

Durante el año 1973, los depósitos totales de los bancos comerciales se incrementaron a una tasa que superó el aumento registrada en el 1972. Para el año que nos ocupa, las obligaciones por depósitos de los bancos llegaron a la significativa cifra de RD\$482.5 millones, registrando un incremento de RD\$91.4 millones, un 23 por ciento sobre el año anterior. Desde el año 1972 la banca comercial viene experimentando un gran auge en la captación de recursos, principalmente en los depósitos a plazo, lo que le ha permitido a su vez incrementar sustancialmente sus operaciones activas.

Como se puede apreciar en el cuadro No. 13, el crecimiento experimentado por los depósitos a plazo ha sido tan impresionante que, teniendo en el año 1969 una participación de 14 por ciento en el total de los depósitos, para finales del año 1973 habían llegado a un 26 por ciento, superando así a los depósitos de ahorro que volvieron a tener la misma participación del año 1969, después que en los años de 1970 –71–72 habían fluctuado entre 27 y 26 por ciento.

Por otra parte, los depósitos a la vista, si bien han aumentado en valor absoluto, el incremento no ha sido tan acelerado como en el caso de los depósitos a plazo, con lo cual su participación en el total de depósitos ha ido declinando de 43 por ciento en el año 1969, a 40 por ciento para el año 1973.

CUADRO No. 13  
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES  
 (Saldos al 31 de Diciembre)

DEPOSITOS	(Millones de RD\$)		
	1971	1972	1973
A la vista	137.8	160.5	193.3
De ahorro	85.9	101.2	119.5
A plazo	59.0	87.0	125.3
Especiales	<u>48.0</u>	<u>42.4</u>	<u>44.4</u>
TOTAL	330.7	391.1	482.5

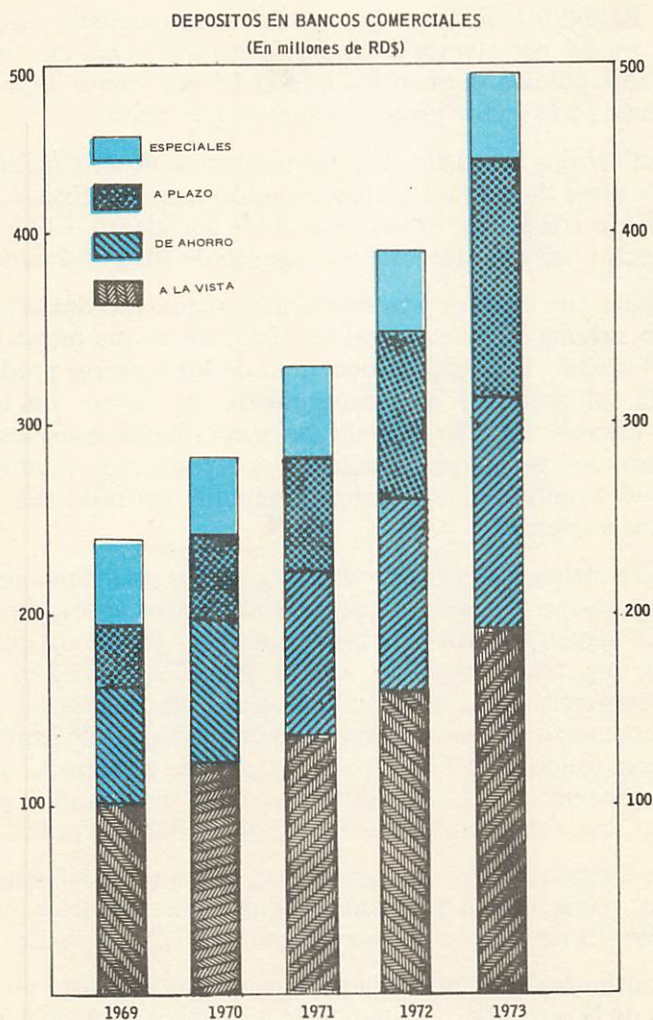
CUADRO No. 14  
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS  
BANCOS COMERCIALES  
 Composición Porcentual

DEPOSITOS	1971	1972	1973
A la Vista	42	41	40
De Ahorro	26	26	25
A Plazo	18	22	26
Especiales	<u>14</u>	<u>11</u>	<u>9</u>
TOTAL	100	100	100

CUADRO No. 15  
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS  
BANCOS COMERCIALES  
 Tasa de Aumento

DEPOSITOS	1971	1972	1973
A la Vista	13	16	20
De Ahorro	14	18	18
A Plazo	38	47	44
Especiales	<u>14</u>	<u>12</u>	<u>5</u>
TOTAL	17	18	23

Esta transferencia que se ha venido produciendo del dinero al cuasi-dinero parece estar influida por los depósitos de las asociaciones de ahorro y préstamos en los bancos comerciales, las cuales mantienen



fuertes sumas en forma de depósitos a plazo. En los depósitos de ahorro en los bancos comerciales el tipo de interés tiene como límite máximo el 4% anual; en los depósitos a plazo no existe esta limitación, sino que éstos fluctúan entre un 4.25 y un 7 por ciento anual.

## 6 – PRESTAMOS

### a) DE LOS BANCOS COMERCIALES

A fines de 1973, la cartera de préstamos de los bancos comerciales ascendía a RD\$430.1 millones y se había incrementado en RD\$113.1 millones, o un 36 por ciento, sobre el monto que tenía en diciembre de 1972. El sector público permaneció con el 14 por ciento del monto total de los préstamos y el sector privado con el 86 por ciento.

En el crédito bancario, el sector público se benefició con RD\$15.7 millones, y dentro de éste las entidades autónomas del Estado, principalmente el CEA e INESPRES, obtuvieron el 90 por ciento. El 86 por ciento dirigido al sector privado representó un monto de RD\$97.4 millones.

Al igual que en años anteriores, principalmente desde la adopción de un nuevo sistema de encaje legal en 1967, en el que prima un criterio selectivo del crédito bancario en beneficio de los sectores productivos de la economía, el aumento que experimentó la cartera de los bancos comerciales durante 1973 fue canalizado mayormente hacia los renglones de la producción. El 60 por ciento de los préstamos totales al sector privado siguió beneficiando al sector productivo; el resto fue canalizado hacia el sector comercial.

Dentro del sector privado se destacan los préstamos industriales, los cuales mostraron el mayor aumento en términos absolutos (RD\$33.9 millones). Le siguen en orden de importancia los préstamos personales y aceptaciones bancarias, sumando ambos RD\$22.6 millones; luego los préstamos comerciales (RD\$16.3 millones), agropecuarios (RD\$13.4 millones), reparación y construcción de inmuebles (RD\$9.7 millones), los préstamos con fondos del FIDE para transporte, educación, salubridad, servicios y turismo (RD\$2.8 millones) y los garantizados por ventas condicionales, que reflejaron una disminución de RD\$1.3 millones.

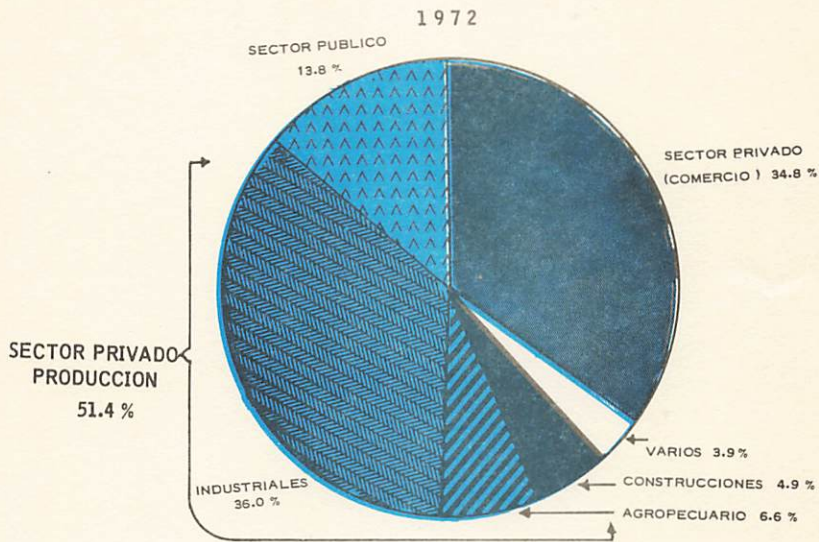
Cabe destacar entre los préstamos, los que benefician al sector agropecuario, por la apreciable evolución que están experimentando. En el período 1969–73 registraron un incremento de 17.2 por ciento.

A continuación se presenta un cuadro donde puede observarse el destino final de la cartera de préstamos de los bancos comerciales.

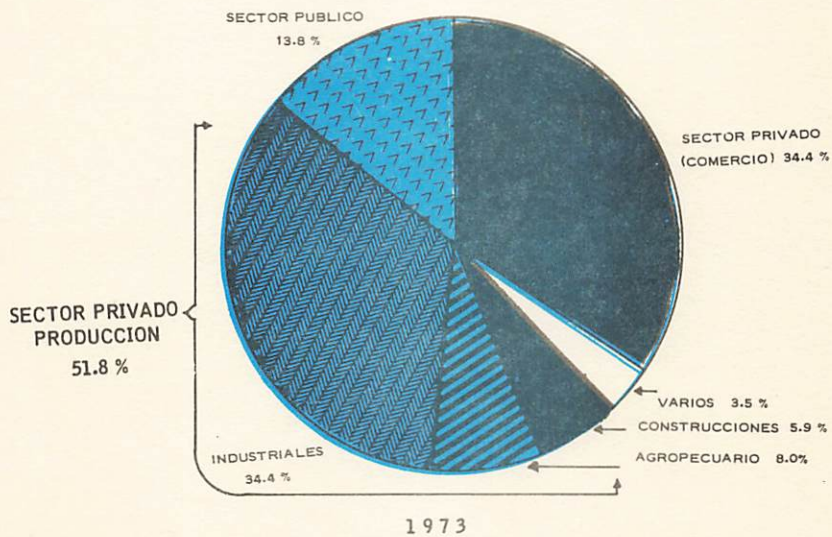
CUADRO No. 16  
**PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES**  
 (Saldo al 31 de diciembre)

	(Millones de RD\$)			
	1972	%	1973	%
<b>Sector Público</b>	<u>43.8</u>	<u>13.8</u>	<u>59.5</u>	<u>13.8</u>
Gobierno	14.4	4.5	15.9	3.7
Entidades Autónomas	29.4	9.3	43.6	10.1
<b>Sector Privado</b>	<u>273.2</u>	<u>86.2</u>	<u>370.6</u>	<u>86.2</u>
Producción	162.9	51.4	222.7	51.8
Industriales	(114.0)	(36.0)	(147.9)	(34.4)
Pecuarios	(7.1)	(2.2)	(12.9)	(3.0)
Agrícolas	(14.0)	(4.4)	(21.6)	(5.0)
Reparación y Construcción Inmuebles	(15.6)	(4.9)	(25.3)	(5.9)
Varios <sup>1</sup>	(12.2)	(3.9)	(15.0)	(3.5)
Otros	110.3	34.8	147.9	34.4
Comerciales	(69.3)	(21.9)	(85.6)	(19.9)
Garantizados por Ventas Condicionales	(2.3)	(0.7)	(1.0)	(0.2)
Varios	(38.7)	(12.2)	(61.3)	(14.3)
<b>TOTAL</b>	<u>317.0</u>	<u>100.0</u>	<u>430.1</u>	<u>100.0</u>

(1) Préstamos con fondos FIDE para transporte, educación, salubridad, servicios y turismo.



PRESTAMOS DE LA BANCA COMERCIAL



## b) DE OTRAS INSTITUCIONES

### 1) BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Durante el año de 1973 el Banco Agrícola otorgó la mayor cantidad de préstamos desde su creación. Dichos préstamos fueron por un número de 39,746, ascendente a un monto de RD\$43.4 millones. Este valor superó en RD\$11.9 millones, un 38 por ciento, el valor de los préstamos concedidos por el Banco durante el año anterior. Los recursos fueron canalizados en su totalidad hacia el sector agropecuario, beneficiando principalmente, a la agricultura con el 73 por ciento del monto de los préstamos, y en segundo lugar a la ganadería con el 21 por ciento; a la avicultura con el 4 por ciento y a la apicultura y otros fines el restante 2 por ciento.

Dentro de los préstamos agrícolas cabe destacar los destinados al financiamiento de las cosechas de arroz (RD\$18.0 millones), con el 57 por ciento de los préstamos agrícolas, tabaco (RD\$2.8 millones), café (RD\$1.8 millones), guineo (RD\$1.0 millones), algodón (RD\$869 mil), plátanos (RD\$832 mil), habichuelas (RD\$823 mil).

En los préstamos pecuarios se destacan los créditos para ganado vacuno, a los cuales les correspondió el 77 por ciento (RD\$6.9 millones) del monto total de préstamos pecuarios. También se otorgó financiamiento para el fomento de ganado porcino, ovino y caprino.

Los préstamos avícolas fueron empleados para la adquisición de aves de corral (RD\$1.8 millones), un 96 por ciento. El resto fue utilizado para la adquisición de equipos y alimentos. Hay que hacer notar el gran impulso que experimentaron los préstamos al sector avícola en el año bajo análisis, pues de RD\$4 mil que se otorgaron en 1972, para el año 1973 el financiamiento otorgado a este sector pasó a RD\$165 mil, con un total de 48 solicitudes de préstamos aprobados.

De los créditos otorgados por el Banco Agrícola durante 1973, el 60 por ciento del valor correspondió a préstamos cuyos montos se encuentran comprendidos entre RD\$50 y RD\$5,000; el 17 por ciento a los comprendidos entre RD\$5,000 y RD\$20,000; y el restante 23 por ciento a préstamos cuyos montos superan los RD\$20,000.

En cuanto al plazo de vencimiento, primaron los préstamos a corto plazo, es decir, préstamos con un plazo de vencimiento inferior a un año. A estos préstamos les correspondió el 61 por ciento del total. A los créditos comprendidos entre 1 y 5 años les correspondió el 32 por ciento y el 7 por ciento restante para los mayores de 5 años de plazo.

CUADRO No. 17  
PRESTAMOS POR DESTINO DEL BANCO AGRICOLA

	(Millones de RD\$)			
	1972	%	1973	%
Agrícola	24.1	76.5	31.7	73.0
Pecuario	5.4	17.2	9.0	20.7
Avícolas	1.8	5.7	1.9	4.4
Apícolas	0.0	0.3	0.2	0.5
Pignoración	-		-	
Otros	0.1	0.3	0.6	1.4
TOTAL	<u>31.5</u>	<u>100.0</u>	<u>43.4</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.

## 2) EL SISTEMA DOMINICANO DE AHORRO Y PRESTAMOS

El sistema dominicano de ahorro y préstamos está formado por el Banco Nacional de la Vivienda y por las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda establecidos en la República Dominicana. A fines de 1973, el número de dichas asociaciones se elevaba a 14.

Durante el año 1973, este importante sector del sistema financiero dominicano, cuya función fundamental es captar recursos de la colectividad, principalmente bajo depósitos de ahorros, y realizar préstamos hipotecarios para la construcción, ampliación o mejora de las viviendas y edificaciones particulares, continuó desarrollándose de una manera muy acelerada. Tanto las operaciones financieras del Banco Nacional de la Vivienda, como las de las asociaciones de ahorros y préstamos se incrementaron sustancialmente. Como muestra de ello presentamos a continuación la evolución que experimentaron durante 1973 los recursos captados por el sistema a través de los depósitos de ahorros y del mercado secundario de hipotecas, así como también los préstamos hipotecarios otorgados.

SEGUNDA PARTE:  
ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

## CAPITULO V

## ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

## 1 - FINANCIAMIENTO OTORGADO A TRAVES DE LOS BANCOS COMERCIALES

Entre diciembre de 1972 y diciembre de 1973, el crédito interno del Banco Central canalizado a través de las instituciones financieras registró un aumento de RD\$7.9 millones, que representa un 19 por ciento. El crecimiento experimentado en este instrumento de política monetaria tuvo su origen en el incremento de la actividad industrial en los últimos años, así como en la participación que está teniendo el Instituto de Estabilización de Precios en la economía nacional. Dicha entidad hace uso del crédito para el logro del objetivo planeado por Gobierno Central de estabilizar los precios de los productos agrícolas, para incentivar al pequeño productor, así como también para aminorar el efecto de los intermediarios en el precio final del producto.

A diciembre de 1973, el financiamiento se componía como sigue:

CUADRO No. 18  
RECURSOS CAPTADOS POR EL SISTEMA DE  
AHORRO Y PRESTAMOS

	(Millones de RD\$)			
	1972	1973	Incremento	
			Absoluto	Porcentual
Depósitos de Ahorro	36.9	55.0	18.1	49.1
Mercado Secundario de Hipotecas	26.8	34.5	7.7	28.7
Préstamos Hipotecarios Firmados	66.8	90.5	23.7	35.5

Fuente: Banco Nacional de la Vivienda

En el año que nos ocupa los redescuentos constituyeron la parte más importante del crédito concedido por el Banco Central, desplazando a los adelantos que en los tres años anteriores habían representado, en promedio, el 62 por ciento dentro de este tipo de financiamiento. Los redescuentos a corto plazo pasaron del 45.7 por ciento al 50.2 por ciento, con un incremento de RD\$5.8 millones.

## 2 – FINANCIAMIENTO OTORGADO A TRAVES DEL FIDE

Durante el año 1973 el Departamento de Convenios Internacionales, que administra el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), recibió 176 solicitudes de préstamos, por un valor global de RD\$19.9 millones, de los cuales aprobó 144, ascendiendo el monto de las mismas a RD\$17.3 millones. El financiamiento concedido en el año bajo análisis superó en 34 por ciento al otorgado en el año 1962 y representó el mayor volumen de préstamos otorgados por el FIDE desde su creación en el año 1966. De los 144 préstamos concedidos, los sectores más beneficiados fueron el industrial y el agropecuario, que en conjunto obtuvieron el 78 por ciento del monto total de los mismos. El sector industrial recibió 50 préstamos por un monto de RD\$9.5 millones y el sector agropecuario 64 préstamos por un valor de RD\$3.9 millones. Le siguieron el sector turismo y el de servicios con RD\$1.6 y RD\$0.9 millones, respectivamente.

CUADRO No. 19  
ADELANTOS Y REDESCUENTOS DEL  
BANCO CENTRAL

CONCEPTO	(Millones RD\$)					
	1971		1972		1973	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Adelantos en Garantía	29.2	71.8	22.2	54.3	24.3	49.8
Redescuentos a corto plazo	11.5	28.2	18.7	45.7	24.5	50.2
Redescuentos a largo plazo	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<u>40.7</u>	<u>100.0</u>	<u>40.9</u>	<u>100.0</u>	<u>48.8</u>	<u>100.0</u>

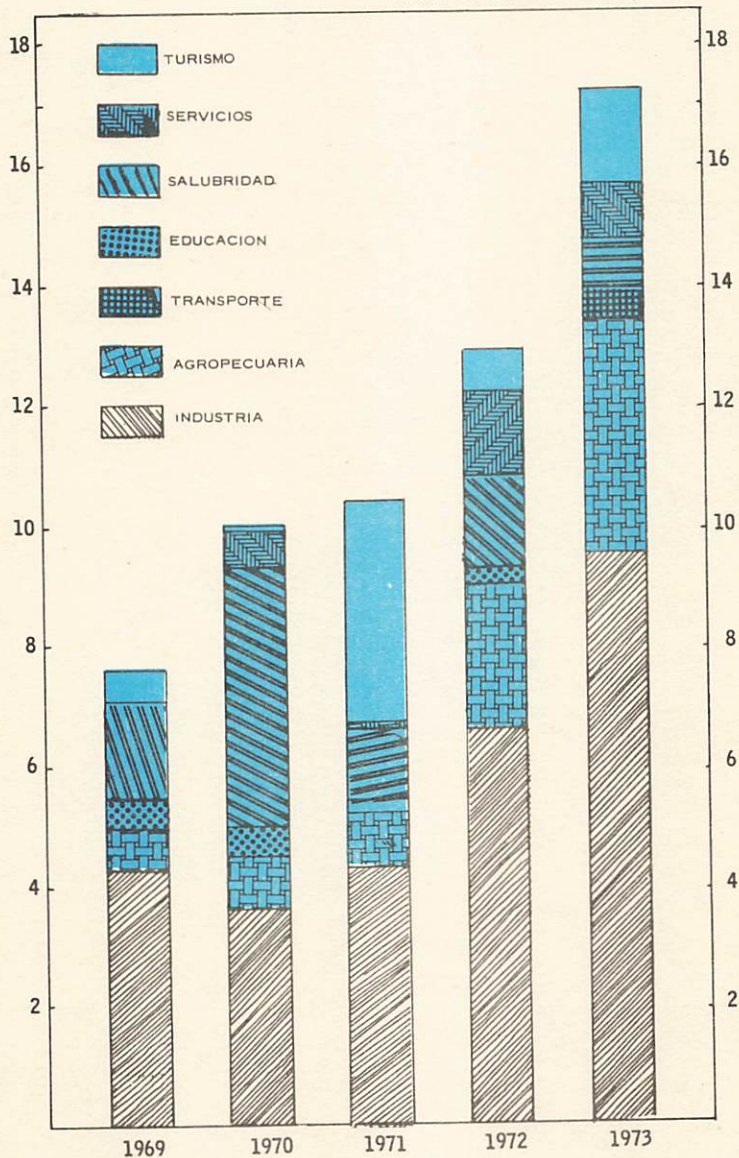
CUADRO No. 20  
CREDITO OTORGADO A TRAVES DEL FIDE POR  
SECTORES ECONOMICOS  
 1969-1973

(En millones de RD\$)

SECTORES	1969		1970		1971		1972		1973	
	Núm. de Préstamos	Valor	Núm. de Préstamos	Valor	Núm. de Préstamos	Valor	Núm. de Préstamos	Valor	Núm. de Préstamos	Valor
Industria	28	4.3	30	3.6	31	4.3	37	6.6	50	9.5
Agropecuaria	8	0.7	8	0.9	14	0.9	48	2.4	64	3.9
Transporte	-	-	-	-	2	0.0	-	-	3	0.5
Educación	19	0.5	9	0.5	5	0.2	9	0.3	2	0.0
Salubridad	37	1.6	33	4.3	19	1.2	21	1.5	16	0.8
Servicios	1	0.0	6	0.6	3	0.1	8	1.4	5	0.9
Turismo	5	0.5	2	0.1	12	3.7	6	0.7	4	1.6
<b>TOTAL</b>	<u>98</u>	<u>7.6</u>	<u>88</u>	<u>10.0</u>	<u>86</u>	<u>10.4</u>	<u>130</u>	<u>12.9</u>	<u>144</u>	<u>17.2</u>

### PRESTAMOS DEL FIDE POR SECTORES ECONOMICOS

(Valor en millones de RD\$)



De los préstamos aprobados por el FIDE durante el año que nos ocupa, se hicieron desembolsos por un valor de RD\$15.6 millones, usándose RD\$7.9 millones de los recursos aportados por el Banco Central, RD\$3.3 millones de los aportados por el BID, RD\$3.3 millones facilitados por la AID, y RD\$1.1 millones de los provenientes de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

Los efectos socio—económicos más relevantes que generarían los proyectos financiados durante el año 1973 son los siguientes:

- 1) Aportes al valor agregado por RD\$20.4 millones;
- 2) Creación de 3,048 nuevos empleos;
- 3) Movilización de ahorros internos por RD\$15.7 millones;
- 4) Sustitución de Importaciones por RD\$13.0 millones;
- 5) Aumento de las camas de hospitales y clínicas en 155;
- 6) Aumento de la capacidad escolar en 568 alumnos;
- 7) Disposición por parte de los hoteles de 66 nuevas habitaciones.

Con la ejecución del Programa Ganadero se espera lograr los siguientes objetivos, a través de los préstamos aprobados en el año bajo análisis:

- 1) Aumento de Vacas Madres en 5,984;
- 2) Aumento de Unidades Vacunas en 19,098;
- 3) Aumento en la producción de carne en 14.5 millones de Kgs/año;
- 4) Aumento en la producción de leche en 11.4 millones de litros/año.

En el 1973 se creó una entidad denominada “Instituto de Investigación y Tecnología Industrial, Productividad y Servicios Técnicos de la República Dominicana (INDOTEC)”, instituto éste patrocinado económicamente por el Banco Central, a base de utilizar la parte no comprometida de los beneficios generados por efecto de las operaciones crediticias del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Los objetivos básicos de INDOTEC son:

- a) Contribuir al desarrollo, modernización y diversificación de la industria nacional;
- b) Aumentar la eficiencia operativa a la industria nacional, mediante la transferencia, adaptación y creación de nuevos métodos, acordes con los adelantos de la tecnología industrial;
- c) Aprovechamiento industrial de materias primas y recursos nacionales, mediante la investigación técnica; y

d) Aumento de la productividad de las industrias existentes, mediante el asesoramiento técnico.

### 3 - RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

#### a) RELACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL

Durante el año que nos ocupa, se recibió la visita de la misión del Fondo Monetario Internacional con el objeto de preparar el Informe de Consulta del Artículo VIII, correspondiente al año 1972. La citada misión estuvo integrada por los señores Fernando Vera, Charles Y. Mansfield, Jan F. Van Houten, Claudio Loser y Salvador Umaña.

En el año 1973 el Banco Central participó en las reuniones anuales de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y sus instituciones afiliadas, celebradas en la ciudad de Nairobi, Kenia, del 24 al 28 de septiembre. La delegación a las citadas reuniones estuvo constituida por el Dr. Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central; el Asesor Económico de la Gobernación, Dr. Eduardo Tejera, y el Lic. Opinio Alvarez, Asistente Económico de la Gobernación. En las reuniones antes señaladas, fueron leídos varios importantes discursos por los gobernadores participantes, exponiendo en cada uno sus puntos de vista sobre la reforma monetaria internacional y sobre la inflación mundial y sus efectos sobre todas las economías. Debe destacarse de manera especial el discurso pronunciado por el señor H. Johannes Witteveen, nuevo Director Gerente del FMI. El Dr. Witteveen concentró la mayor parte de su intervención en los problemas monetarios y en los temas de la reforma monetaria internacional. Abogó por una mayor rapidez en las negociaciones de la reforma y exhortó a los países industrializados a ceder en algunos puntos en aras de poder finalizar el proceso de la reforma con más celeridad. Pidió también que los países industrializados hicieran mayores esfuerzos por detener la inflación experimentada en sus economías, dejando planteado el peligro que representa para los países en desarrollo el que esta inflación se extienda a través de las fronteras nacionales.

En estas reuniones habló por los países latinoamericanos y Filipinas ante el FMI, el Ministro de Hacienda de México, Lic. José López Portillo. En su intervención ante el FMI el Lic. López Portillo destacó los puntos de vista de América Latina sobre la reforma monetaria, reiterando la necesidad de que mayores cantidades de recursos financieros se canalicen hacia los países en vías de desarrollo. También apoyó la creación

del vínculo entre los nuevos Derechos Especiales de Giro y el financiamiento adicional al desarrollo.

En lo que respecta a los puntos tratados en relación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) debe mencionarse el discurso del Ministro de Hacienda de Brasil, Dr. Antonio Delfim Netto, quien habló por los países latinoamericanos y Filipinas ante el mencionado organismo. El Dr. Delfim Netto expresó la preocupación de nuestro Continente de que los recursos blandos disponibles de la Asociación Internacional de Fomento estuvieran tan escasos y exhortó a los países industrializados a cumplir con la cuarta reposición de fondos programados para la institución. Pidió a las naciones avanzadas para que hicieran mayor esfuerzo por controlar sus inflaciones.

Asimismo, la exposición del señor Robert McNamara, Presidente del Banco Mundial, estuvo orientada a presentar el segundo Plan Quincenal del Banco; además describió la aguda situación que en materia de disponibilidad de recursos se encuentra la Asociación Internacional de Fomento (AIF). En otra parte de su discurso, el señor McNamara profundizó sobre el tema de la inflación mundial y sus efectos negativos para los países en desarrollo.

#### b) RELACIONES CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Del 7 al 10 de mayo de 1973, el Gobernador del Banco Central de la República, Dr. Diógenes H. Fernández; el Asesor Económico de la Gobernación, Dr. Eduardo Tejera, y el Lic. Opinio Alvarez, Asistente Económico de la Gobernación, asistieron a la XIV Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada en la ciudad de Kingston, Jamaica. En estas reuniones, uno de los aspectos más relevantes en lo que concierne a nuestro país, fue el discurso pronunciado por el Dr. Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana. El Dr. Fernández abogó por una mayor unidad de criterios en el grupo latinoamericano en el proceso de reforma monetaria internacional, así como también por que se incluyera dentro de las alternativas que se vienen discutiendo en el grupo de los 20 el vínculo entre la emisión de derechos especiales de giros y el financiamiento del desarrollo, utilizando los organismos internacionales de financiamiento como vínculo para canalizar los recursos excedentes de los países industrializados superavitarios hacia los países que integran el llamado tercer mundo. El Dr. Diógenes H. Fernández hizo también una breve descripción del progreso alcanzado por el país en su desarrollo

económico y social en los últimos años, puntualizando que ha sido gracias al esfuerzo conjunto del sector público y del sector privado y demostrando así mismo, la necesidad que tiene el país de continuar recibiendo la ayuda económica y técnica de los organismos internacionales.

En las citadas reuniones, la Asamblea discutió la posibilidad de que se modificara el convenio constitutivo del Banco con el propósito de permitir la incorporación de países extra-regionales que han manifestado su interés en incorporarse a la institución, y para dicho fin se encomendó al Directorio Ejecutivo el estudio de dichas modificaciones de modo que los resultados fueran sometidos a la próxima asamblea de Gobernadores a celebrarse en Santiago de Chile, en mayo de 1974. Otro asunto importante tratado fue la propuesta de Argentina y Chile en el sentido de que se introdujeran modificaciones al Convenio Constitutivo para adecuarlo a las condiciones generales imperantes y sus perspectivas inmediatas.

#### c) REUNIONES DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO

Del 30 de abril al 2 de mayo de 1973, el Dr. Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, acompañado del Dr. Eduardo Tejera, Asesor Económico de la Gobernación, el Ing. Rodolfo Soto Bello, Subdirector Técnico del Departamento de Estudios Económicos, y el Lic. Opinio Alvarez, asistió a la X Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, a la IX Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC y a la Asamblea del CEMLA, celebrada en la ciudad de Willemstad, Curazao.

Los aspectos tratados en estas reuniones fueron los siguientes:

En la primera reunión se trató sobre la evolución de la reforma del sistema monetario internacional, así como las formas y resultados del trabajo del Comité de los 20 y los mecanismos de canalización del crédito bancario.

En la X Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y sus filiales se trataron los siguientes aspectos:

1) Informe de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, representantes de la América Latina.

2) Discusión de los temas de interés común que podrían incluirse en los discursos que en representación de los países latinoamericanos y Filipinas en la Reunión Anual de la Asamblea serían pronunciados por los

gobernadores seleccionados al efecto.

3) Designación de los dos gobernadores que pronunciaron los discursos en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores en Nairobi, en representación de los países latinoamericanos.

En estas reuniones se llevó a efecto, además, la Asamblea Anual del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) aprobándose en dicha Asamblea la elección del Dr. Adolfo Diz, de Argentina, como Director de dicho Centro.

#### d) REUNIONES FINANCIERAS LATINOAMERICANAS

En el mes de septiembre del año 1973, el Gobernador del Banco Central de la República, Dr. Diógenes H. Fernández; el Asesor Económico de la Gobernación, Dr. Eduardo Tejera, y el Asistente del Gobernador, Lic. Opinio Alvarez, asistieron a la X Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC. En esta reunión, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, se consideró el informe final de la XIII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios y se examinaron, además, los puntos relacionados con el desarrollo de un mercado de aceptaciones bancarias latinoamericanas.

#### e) RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

##### i) REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

En junio de 1973, el Presidente de la República dispuso por decreto que el Gobernador del Banco Central formara parte de la delegación oficial dominicana ante la Reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), en la que se realizó un recuento de la evolución económica de los países miembros en el año 1972 y un análisis de las proyecciones de estos países para 1973. En lo que se refiere al país, se estudiaron los proyectos de financiamiento vigentes y las condiciones dadas por las agencias internacionales prestamistas.

#### f) PARTICIPACION EN OTRAS REUNIONES

##### i) REUNION EN LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE (OIC)

El Subdirector Técnico del Departamento de Estudios Económicos participó, en representación del Banco Central de la República Dominicana, conjuntamente con el grupo negociador dominicano que fue a

Londres, Inglaterra, en el mes de enero del año 1973, a gestionar la obtención de un préstamo del Fondo de Diversificación de la Organización Internacional del Café, para financiar el proyecto de diversificación del Valle del Cibao.

ii) REUNION DEL CONSEJO INTERAMERICANO  
ECONOMICO Y SOCIAL (CIES)

Durante el mes de enero del año 1973, el Encargado de la División de Análisis Financiero del Departamento de Estudios Económicos, Lic. Andrés Julio Espinal, participó en representación del Banco Central de la República Dominicana en la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) celebrada en Bogotá, Colombia, en la cual se trataron asuntos relacionados con la posición latinoamericana del Consejo Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

iii) REUNION SOBRE BALANZA DE PAGOS

En el mes de marzo del año 1973, el Encargado de la División y el Jefe de la Unidad de Balanza de Pagos del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, Lic. Santiago Santana y Eligio Bisonó, asistieron al Seminario sobre Recolección, Procesamiento y Utilización de Estadísticas de la Deuda Externa en América Latina, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que tuvo lugar en la sede de esas instituciones internacionales en la ciudad de Washington, D.C., E.U.A.

iv) XIII REUNION DE LA COMISION ASESORA DE  
ASUNTOS MONETARIOS (CAM)

En el mes de agosto del año 1973 el Encargado de la División de Análisis Financiero del Departamento de Estudios Económicos, Lic. Andrés Julio Espinal, participó en representación del Banco Central ante la XIII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios (CAM) celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

v) CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
AHORRO Y PRESTAMO

Del día 14 al 18 de enero de 1973 se llevó a cabo en la ciudad de Houston, Texas, U.S.A., la XI Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo. En esta conferencia el Banco Central estuvo representado por el Vicegobernador, Dr. Luis M. Guerrero G.; también asistieron funcionarios directivos del Banco Nacional de la Vivienda y de las distintas Asociaciones de Ahorros y Préstamos existentes en el país.

A continuación se citan algunos de los temas que se trataron en dicha conferencia: a) Experiencia del Sistema de Ahorros y Préstamos en el Continente Americano; b) Utilidad de la promoción publicitaria y del empleo de computadoras; y c) Entrenamiento de Personal.

CAPITULO VI  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL  
BANCO CENTRAL

## CAPITULO VI

### ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL

#### 1 – JUNTA MONETARIA

Durante el año 1973, el máximo organismo del Banco Central adoptó resoluciones de importancia para la economía del país, algunas de las cuales ya se han comentado en el renglón relativo a la política monetaria. Entre las restantes, merecen destacarse las siguientes:

La primera Resolución del 15 de marzo, aprobó el establecimiento del Banco de Santo Domingo, S.A., para operar como un banco comercial. En esa misma fecha y mediante la Cuarta Resolución, el First National City Bank fue autorizado a aumentar su capital de operaciones en el país, en la suma de US\$1,038,632.01, utilizando para ello los beneficios acumulados durante el período 1962–1971. Posteriormente, en diciembre del mismo año, ese Banco realizó una inversión adicional de capital en moneda extranjera por valor de US\$1,680,000.00, con lo cual su inversión global quedó aumentada a US\$3,475,542.01.

En fecha 17 de mayo, la firma Inversiones Internacionales Dos Limited, de Nassau, Bahamas, fue autorizada a capitalizar sus dividendos como inversión adicional en el Banco Popular Dominicano, así como a traspasar la totalidad de sus acciones a una nueva empresa que opera bajo la razón social de Inversiones Internacionales Dos, Ltd., domiciliada en Georgetown, Cayman Island. Igualmente, esta última firma fue autorizada a realizar una inversión adicional de US\$60,000.00 en acciones del Banco Popular Dominicano. En el mes de octubre, el Banco Popular Dominicano fue autorizado a introducir determinadas modificaciones en sus estatutos,

principalmente para aumentar su capital autorizado a RD\$10.0 millones.

En junio, The Chase Manhattan Bank, N.A., recibió asimismo autorización para efectuar un aumento de US\$960,000.00 en su capital de operaciones en el país; en agosto, la Junta permitió a The Royal Bank of Canada aumentar su capital de operaciones en US\$1.0 millón.

Mediante la Primera Resolución del 28 de junio, el Banco Condal, S.A., entidad organizada de acuerdo con las leyes de España, fue autorizado a adquirir la totalidad de las acciones del Banco de Crédito y Ahorros, C. por A. A esta última entidad se le permitió modificar sus estatutos de manera que esa entidad bancaria se denominara en lo sucesivo Banco Condal Dominicano, S.A. En diciembre, fueron modificados nuevamente los estatutos, con el objeto de aumentar el capital autorizado del Banco a RD\$5,400,000.00.

Durante el transcurso del año 1973, la Junta aprobó la apertura de diversas sucursales, tanto en la ciudad capital como en el interior del país. El Banco Popular Dominicano, el Bank of America, NT & S.A., y The Chase Manhattan Bank, fueron autorizados a establecer nuevas sucursales en Santo Domingo; el First National City Bank, dos oficinas en Santo Domingo y una en Puerto Plata y el Banco de Reservas, sendas sucursales en la ciudad de Azua, en la ciudad de Moca y en la ciudad de Santo Domingo. Además, el Banco Condal Dominicano fue autorizado a establecer tres estafetas de cambio, una en el Aeropuerto Internacional de las Américas, otra en el hotel "El Embajador" y la tercera en la ciudad de Puerto Plata.

El Reglamento para Liquidaciones Interbancarias fue objeto de modificaciones, en el sentido de limitar el período de compensación y crear una oficina en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Con motivo de la celebración de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que tendrían lugar en Santo Domingo en febrero de 1974, se consideró la posibilidad de acuñar monedas de oro con valor facial de RD\$30.00 cada una, así como monedas de plata con valor facial de RD\$1.00 cada una; la Junta Monetaria dio encargo al Gobernador del Banco Central para remitir al Poder Ejecutivo un Anteproyecto de Ley para autorizar la acuñación de las mencionadas monedas. Dicho proyecto fue aprobado por las Cámaras y posteriormente se realizó la acuñación.

El 14 de junio fue aprobado un Proyecto de Convenio entre el Banco Central de la República Dominicana, la Rosario Resources Corporation y la Rosario Dominicana, S.A., para fines de exportación y

venta de oro y plata provenientes de la mina de Pueblo Viejo, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Dentro del mecanismo que utilizarían los bancos centrales latinoamericanos para proveer ayuda financiera al pueblo de Nicaragua, en ocasión del terremoto que afectó ese país a fines de 1972, el Banco Central de la República Dominicana fue autorizado a realizar un depósito a plazo fijo, renovable, ascendente a US\$350,000.00 en el Banco Central de Guatemala, escogido como depositario.

En agosto fue creado un Departamento Financiero dentro del Banco Central y, además, se aprobó el Reglamento y Manual Operativo del Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística del Banco Central. Para octubre, se aprobó la creación del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CIEA), como parte de los esfuerzos que se realizan para mejorar la capacidad técnica del personal que labora en el Banco Central.

La Quinta Resolución del 13 de diciembre fijó las cuotas que deberían aportar los bancos comerciales y demás entidades crediticias establecidas en el país, para costear los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos durante el año 1974. La Vigésima Resolución de la misma fecha, por su parte, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco Central para el año 1974.

## 2 - GERENCIA

La Gerencia del Banco Central llevó a cabo las actividades a su cargo dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo 30 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 6142 del 29 de diciembre de 1962, dando asimismo cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta Monetaria y de la Gobernación, así como a las disposiciones contenidas en las Leyes y Reglamentos que rigen las actividades de esta Institución.

Entre las actividades más sobresalientes desarrolladas por ese Departamento durante el año 1973, es preciso destacar:

### a) DIRECCION Y ORGANIZACION

Remisión a la Gobernación del proyecto correspondiente para la creación del Departamento Financiero del Banco Central con la descripción de las funciones que serían llevadas a cabo en dicho Departamento.

Participación en los trabajos de la comisión encargada de la coordinación de todo lo relativo a la ejecución del proyecto de

### construcción del nuevo edificio sede del Banco Central.

Realización de los trabajos de organización de un Centro de Estudios Avanzados bajo los auspicios del Banco Central, destinado a la capacitación técnica de profesionales en diferentes áreas de interés para el desarrollo del país.

Instrucciones impartidas al Departamento de Convenios Internacionales, a fin de que fueran ampliamente estudiadas las solicitudes de créditos formuladas a dicho Departamento de modo que no se otorgaran préstamos a empresas constituidas con calidad de zona franca industrial, recomendándole establecer en lo sucesivo, en los contratos de préstamos, que si la empresa beneficiaria se convirtiera en zona franca industrial perdería el beneficio del plazo y debería proceder al reembolso de las sumas desembolsadas.

Instrucciones impartidas al Departamento de Convenios Internacionales, a fin de que se procediera a la preparación de la correspondiente solicitud de préstamo adicional a la International Development Association, filial del Banco Mundial, ascendente a US\$8.3 millones, para obtener financiamiento destinado a cubrir el segundo proyecto de desarrollo ganadero por parte de la División de Proyecto Ganadero del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Instrucciones impartidas a la Sección de Custodia de Valores y Efectos, de la Gerencia, a fin de que procediera a reservar determinada cantidad de monedas para ser puestas a disposición de la Sección Numismática del Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística de esta institución, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 25 de enero de 1973, mediante la cual se autoriza al citado Departamento a vender, para fines numismáticos, monedas y muestras de billetes emitidos por el Banco Central.

Realización de trabajos de dirección y orientación y coordinación mediante contactos personales con los funcionarios y empleados del Banco Central, especialmente con los Directores y Encargados de Departamentos y Secciones, así como celebración de entrevistas y reuniones con visitantes y relacionados del Banco Central.

### b) POLITICA ADMINISTRATIVA

Elaboración, por instrucciones de la Gobernación, de un sistema

funcional para reglamentar las operaciones de crédito del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central.

Presentación de un Anteproyecto de Resolución tendente a que la Junta Monetaria autorizara al Banco Central a vender, para fines numismáticos, a través de su Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística, monedas y billetes de circulación nacional, a precios distintos de su valor de circulación, a fin de financiar parte de los gastos del mencionado Departamento y costear la adquisición de monedas y billetes para completar la colección numismática del Banco Central, estableciéndose asimismo en dicho Anteproyecto las disposiciones que habrían de regir para la venta de monedas a coleccionistas numismáticos.

Informe rendido a la Gobernación acerca de los resultados obtenidos durante el año 1972 con la aplicación de la política de encaje legal adoptada por la Junta Monetaria por medio de su Primera Resolución de fecha 18 de enero de 1967, la cual entró en vigor a partir del 3 de marzo de 1967.

Remisión de los correspondientes estudios analíticos sobre las necesidades de monedas metálicas para el año 1973 y presentación a la Gobernación de las diferentes ofertas para la acuñación de monedas de RD\$0.50 y RD\$0.10.

Presentación a la Gobernación de la documentación necesaria, en relación con la emisión de dos monedas conmemorativas de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, una de oro de la denominación de RD\$30.00 y otra de plata de la denominación de RD\$1.00.

Gestión encaminada a obtener la impresión de billetes para cubrir las necesidades correspondientes al año 1973, en las denominaciones de RD\$1.00, RD\$5.00, RD\$10.00, RD\$100.00 y RD\$1,000.00.

Presentación a la Gobernación de un Anteproyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley No. 4315, de fecha 22 de octubre de 1955, modificada por la Ley No. 432, de fecha 3 de mayo de 1969, sobre zona franca industrial, a fin de conjurar determinadas dificultades que sobrevienen como consecuencia de la aplicación conjunta de las citadas disposiciones legales y de la Ley No. 299, de fecha 7 de marzo de 1968, sobre incentivo industrial.

Remisión a la Gobernación, de conformidad con sus instrucciones, del Proyecto de Reglamento y Manual de Operaciones del Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Turística, a fin de que esta institución bancaria participara directamente en el desarrollo turístico del país.

Remisión a la Gobernación de un Anteproyecto de Resolución mediante el cual se propone, de conformidad con instrucciones emanadas de ese Despacho, la introducción de determinadas medidas tendentes a ofrecer facilidades a las personas que establezcan o hayan establecido depósitos especiales en dólares, autorizados mediante el Art. 16, de la Ley Monetaria No. 1528, de fecha 9 de octubre de 1947 y la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 18 de noviembre de 1971.

Presentación a la Gobernación de los precios para las diferentes monedas y muestras de billetes que serán vendidos al público con fines numismáticos, en virtud de lo que dispone el Ordinal 4, de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 25 de enero de 1973.

Elaboración y presentación, para fines de aprobación, del Presupuesto por Programas del Banco Central para el año 1974, preparado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 531, de fecha 11 de noviembre de 1969 y de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 5 de diciembre de 1968.

Elaboración y presentación, para fines de aprobación, del Presupuesto del Cuerpo de la Policía Especial de Bancos del Estado para el año 1974, preparado por la Gerencia, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto No. 3784, de fecha 11 de septiembre de 1973.

### 3 – DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

El Departamento de Estudios Económicos realizó diversas e importantes actividades durante el año 1973, de conformidad con el Art. 36 de la Ley Orgánica del Banco Central y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, entre las cuales merecen ser destacadas las siguientes:

Compilación y elaboración de las estadísticas monetarias, bancarias, fiscales y de comercio exterior destinadas a la información de la Junta Monetaria, la Gobernación y la Gerencia, así como de las instituciones internacionales relacionadas con el Banco y preparación del Boletín Mensual del Banco Central.

Cálculo del Producto Bruto Interno del año 1972, por sectores de actividad económica y del Gasto Nacional, a precios constantes, sujeto a rectificación, y estimación preliminar del mismo para el año 1973.

Preparación del estimado preliminar de la Balanza de Pagos de la República Dominicana correspondiente al año 1972 y elaboración de la proyección de la Balanza de Pagos correspondiente al año 1973, así como de sus revisiones trimestrales.

Elaboración de los estados mensuales y acumulados de la Balanza Cambiaria correspondientes al año 1973. También se elaboraron los informes mensuales de la Deuda Externa de la República Dominicana.

Elaboración mensual del Índice de Precios al Consumidor, por Grupos de Bienes y Servicios y por Escala de Ingresos, para la ciudad de Santo Domingo.

Entre los estudios, análisis e informes preparados por el Departamento merecen citarse los siguientes: "El Banco Agrícola de la República Dominicana y el Financiamiento al Sector Agropecuario Dominicano"; "El Banco Central de la República Dominicana y el Financiamiento al Sector Agropecuario Dominicano"; La Política de Sustitución de Importaciones en la República Dominicana y sus resultados hasta 1971; Revisión sobre las Necesidades de Financiamiento Externo de la República Dominicana en los próximos tres años; La inflación importada en la República Dominicana; Las exportaciones dominicanas y sus perspectivas de crecimiento; Las inversiones en turismo en el período 1974-1978 y el futuro comportamiento de las variables monetarias; Estudio sobre el índice de variaciones estacionales del medio circulante y sus componentes; Análisis comparativo sobre la evolución y perspectivas futuras de la industria azucarera en la República Dominicana, referente a precios, producción, exportación, consumo local, cumplimiento de la cuota, etc., para el período de enero-junio de 1973; Encuesta Agropecuaria a nivel regional, para determinar la incidencia de los precios a nivel de productos, en el costo de la vida; Encuesta de Precios y fletes por transporte de productos agrícolas de las distintas localidades a la ciudad de Santo Domingo; Análisis acerca del desempleo abierto, urbano, sub-empleo rural y baja productividad; Participación en la preparación del "Diagnóstico del Mercado de Capitales de la República Dominicana" que realizan varios economistas del país, la OEA y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); Elaboración de un anteproyecto de Ley, para modificar la Ley Orgánica de la Bolsa Nacional de Valores en la República Dominicana, No. 3553, del 15 de mayo de 1953; Estudio sobre el Convenio de Crédito Recíproco entre el Banco de la República de Colombia y el Banco Central de la República Dominicana; Estudio y opinión del Informe Final de la XII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios de la ALALC respecto a la concordancia entre los

plazos de compensación bajo el Sistema de Créditos Recíprocos y los que establece el Acuerdo de Santo Domingo, así como sus puntos de vista sobre las posibilidades de ampliar los plazos de financiamiento y el monto de los recursos que provee dicho Acuerdo.

El Departamento de Estudios Económicos prestó su cooperación técnica para la ejecución de la Encuesta de Hogares y Muestreo, realizada en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, bajo la dirección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe.

El Departamento prestó la más amplia colaboración y suministró informaciones y estadísticas económicas para realizar una evaluación de la situación económica del país, al reconocido economista Dr. Henry C. Wallich, profesor de la Universidad de Yale, quien visitó el país en el mes de septiembre.

Durante el año 1973 fue elaborado y publicado el Boletín Mensual del Banco Central correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1972, así como a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1973. Se elaboraron los proyectos de la Memoria Anual correspondientes a los años 1968, 1969, 1970, 1971 y 1972, todos los cuales, excepto el de 1972, después de aprobados por la Junta Monetaria, pasaron a la etapa de su publicación.

También fueron impresos y publicados los folletos "Cuentas Nacionales - Producto Nacional Bruto 1969-1971", así como "II.-Distribución del Gasto de las Familias en la Ciudad de Santo Domingo, 1969", y "IV.-Índice de Precios al Consumidor en la Ciudad de Santo Domingo, 1960-1970"

A fines de mejorar el servicio estadístico nacional, conforme a lo establecido en el inciso g) del Art. 36 de la Ley Orgánica del Banco Central, el Departamento de Estudios Económicos colaboró con la Oficina Nacional de Estadística en la elaboración de los índices del Costo de la Vida en los cuadros estadísticos que se incluyen en su publicación "Boletín de Estadísticas Bancarias"; y realizó un estudio sobre la modificación del Plan Actual de la Oficina Nacional de Estadística.

#### 4 - DEPARTAMENTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

El Departamento de Convenios Internacionales, administrador del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), recibió durante el año recién transcurrido 175 solicitudes de crédito para financiar

proyectos en los distintos sectores en que opera, por un monto de RD\$23,823,518.55. De este total fueron aprobados y se encuentran vigentes 145 préstamos, por la suma de RD\$17,374,052.70.

El principal sector beneficiario fue el de la industria, con 46 préstamos por un monto de RD\$9,295,772.00 y en orden sucesivo siguieron: el agropecuario, con 65 préstamos por RD\$3,903,769.00; salubridad, con 16 préstamos por RD\$846,722.00; servicios, con 7 préstamos por RD\$1,298,301.10; turismo, con 4 préstamos, por RD\$1,574,920.00; capital de trabajo para industrias, con 3 préstamos por RD\$195,000.00; educación, con 2 préstamos por RD\$34,568.60; y transporte, con 2 préstamos por la suma de RD\$225,000.00.

La distribución geográfica de estos préstamos fue la siguiente:

Distrito Nacional	63 préstamos
San Cristóbal	12 "
Santiago	12 "
Puerto Plata	6 "
Españat	4 "
Valverde	2 "
Duarte	10 "
Sánchez Ramírez	3 "
La Vega	11 "
María Trinidad Sánchez	5 "
Pedernales	1 "
El Seybo	3 "
La Altagracia	5 "
La Romana	3 "
Salcedo	1 "
Azua	1 "
Monte Cristi	2 "
Peravia	1 "
	<hr/>
	145 "

Con cargo a los préstamos aprobados por el FIDE durante el pasado año se hicieron desembolsos por un monto de RD\$15,613,444.18, los cuales se desglosan de la siguiente manera, de acuerdo con el origen de dichos recursos: el Banco Central, RD\$7,854,963.45; Agencia para el Desarrollo Internacional, RD\$3,297,590.66; Banco Interamericano de Desarrollo, la suma de RD\$3,302,737.67, y Banco Mundial, RD\$1,158,152.40.

Las instituciones intermediarias del Fondo FIDE que mejor uso hicieron de los recursos fueron, en orden de importancia, las siguientes:

—Banco de Reservas de la República Dominicana	39 préstamos		RD\$3,979,396.00
—Banco Popular Dominicano	19	”	RD\$3,509,866.00
—First National City Bank	14	”	RD\$2,708,749.00
—The Royal Bank of Canada	9	”	RD\$2,280,881.00
—Corporación de Fomento Industrial	16	”	RD\$1,895,096.00
—Corporación Financiera Asociada, S.A.	9	”	RD\$1,130,040.00
—Banco Agrícola de la República Dominicana	24	”	RD\$ 855,027.00
—Chase Manhattan Bank, N.A.	6	”	RD\$ 711,305.00
—Cía. Financiera Dominicana, S.A.	9	”	RD\$ 273,692.00

## 5 — DEPARTAMENTO DE CAMBIO EXTRANJERO

Entre las más sobresalientes actividades realizadas durante el año 1973 por el Departamento de Cambio Extranjero de este Banco Central, que tiene a su cargo los controles necesarios para que se dé cumplimiento a las leyes, decretos del Poder Ejecutivo y resoluciones de la Junta Monetaria, relacionados con las transferencias internacionales de fondos, merecen ser destacadas las siguientes:

En virtud de las disposiciones contenidas en la Resolución Unica de la Junta Monetaria, de fecha 23 de junio de 1971, el Departamento de Cambio Extranjero procedió a fijar las cuotas correspondientes a las importaciones de mercancías sujetas a éste requisito, las cuales ascendieron a \$28,953,357.43 distribuidos entre 421 importadores. Esta suma corresponde al 60% del total de las importaciones realizadas durante el período establecido como base para el cálculo de las cuotas; también fueron incluidos los valores correspondientes a concesiones especiales autorizadas por la Junta Monetaria, así como el de las importaciones extraordinarias de materias primas destinadas a las industrias del país, a las cuales se ofrecieron facilidades en este sentido.

A partir del 25 de mayo de 1973 se publicaron en la prensa nacional las listas de nuevos precios mínimos fijados por este Departamento para fines de entrega de divisas por la exportación de carne en distintos cortes y para la bija (achiote).

A partir del 16 de junio de 1973 se publicaron en la prensa nacional las listas de nuevos precios mínimos fijados por este Departamento para fines de entrega de divisas por la exportación de pescados y mariscos.

En el año 1973 el Departamento de Cambio Extranjero registró ingresos de divisas por un monto de US\$635,953,061.67, y egresos ascendentes a US\$617,812,545.65. El análisis de las cifras antes citadas demuestra que los ingresos en el año 1973 fueron superiores en US\$165,926,180.55 a los del año 1972.

Durante el año 1973 el Banco Central suministró divisas para efectuar pagos de obligaciones en moneda extranjera, superiores en la cantidad de US\$151,649,517.64 a los del año 1972. Las obligaciones cubiertas fueron las siguientes:

- a) Por Giros y Transferencias, hasta el 9 de diciembre de 1973.
- b) Por Cobranzas, hasta el 16 de diciembre de 1973.
- c) Por Cartas de Crédito, hasta el 17 de diciembre de 1973.
- d) Por Otros Conceptos, hasta el 17 de diciembre de 1973.

Las solicitudes de divisas formuladas por los bancos comerciales y atendidas por el Departamento de Cambio Extranjero ascendieron a la suma de US\$591,603,204.19, de la cual se aprobó la cantidad de US\$562,524,653.98.

Fueron efectuadas 637 visitas de inspección y numerosas investigaciones, principalmente a exportadores en diversas localidades del país, levantándose 10 actas de infracción a la Ley No. 251, de fecha 11 de mayo de 1964, que regula las transferencias internacionales de fondos, a igual número de exportadores, quienes dejaron de canjear divisas al Banco Central por un valor de US\$1,277,513.15.

## 6 – CONSULTORIA JURIDICA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO LEGAL

Entre las principales actividades realizadas durante el año 1973 por el Departamento Legal, que tiene a su cargo el estudio de todos los expedientes sometidos al Banco Central, relacionados con la aplicación de

las leyes bancarias y monetarias del país, así como la asesoría legal que requieran otros asuntos que se presenten a dicha institución en relación con el sistema bancario nacional, merecen destacarse las siguientes:

Se redactaron varios anteproyectos de resoluciones, leyes y decretos relacionados con la política monetaria y bancaria del país, como la modificación de la Ley Monetaria No. 1528, del 9 de octubre de 1947; anteproyecto de ley que autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar, por cuenta del Estado, la acuñación y emisión de las monedas conmemorativas de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe; anteproyecto de ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, promulgada con el No. 498, en fecha 13 de abril; anteproyecto de ley para la modificación de la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento Industrial No. 288, del 30 de junio de 1966; anteproyecto de ley para la modificación de la Ley General de Bancos No. 708 del 14 de abril de 1965. Se elaboró un proyecto de Resolución mediante el cual se autorizó al Banco Central de la República Dominicana a tomar un préstamo por valor de US\$15 millones para el desarrollo turístico del país, como también un anteproyecto de Decreto mediante el cual la Policía Especial de Bancos y Agencias Recaudadoras del Estado se denominará, en lo adelante, Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado y se establece una nueva reglamentación para ese organismo.

De igual manera, la Consultoría Jurídica participó en la redacción de diversas resoluciones dictadas por la Junta Monetaria.

La Consultoría Jurídica estudió la sugerencia de modificar la Ley No. 126 sobre Seguros Privados en la República Dominicana y el proyecto de reglamento a dictar por el Poder Ejecutivo para la aplicación de la Ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

Fueron elaborados los proyectos de contratos: entre el Banco Central, la Rosario Resources Corporation y la Rosario Dominicana, S.A., relativo a la producción, exportación y venta de los metales preciosos que serían extraídos de la mina de Pueblo Viejo, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; entre el Banco Central y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), para establecer y operar el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC); entre el Banco Central y la Sociedad Anónima de Estudios de Factibilidad y Proyectos, para realizar un estudio sobre el programa de desarrollo porcino para la República Dominicana; entre el Estado Dominicano y el Banco Central, en virtud del cual el primero le vendió al

Banco el Hotel Hispaniola; contrato de arrendamiento de ese hotel entre el Banco Central y la firma Hoteles de la Costa, Inc.; entre el Banco Central y la firma Stanley Consultants, Inc., para asesoramiento al Departamento para la Infraestructura Turística en los trabajos a realizar en Puerto Plata; entre el Banco Central y la firma Pizano & Roa, Ingenieros, en que la segunda parte se comprometió a asumir la dirección técnico-administrativa en la construcción del nuevo edificio sede del Banco; entre el Banco Central y la Compañía Laboratorio de Suelos y Materiales, C. por A., para la supervisión y control de las labores de campo en los terrenos donde se construiría el edificio; contratos entre el Banco Central y representantes de empresas comerciales y exportadores, en los cuales dichas entidades se obligan a canjear en plazos determinados las divisas retenidas en violación a la Ley No. 251, del 11 de mayo de 1964.

Estudio y opinión de los documentos y contratos relacionados con la planta de procesamiento de minerales en Pueblo Viejo, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, remitidos por la Rosario Dominicana, S.A.; del contrato celebrado entre el Estado Dominicano y la Compañía ITALCONSULT, para la construcción del Acueducto de Santiago; del contrato a suscribirse entre el Banco Central y la Compañía Carpio & Asociados, S.A., para realizar trabajos de prospección sísmica en el área de Playa Dorada, Municipio de Puerto Plata, previos a la construcción de un Complejo Turístico; del contrato de préstamo a intervenir entre el Estado Dominicano y el BID, por US\$24.8 millones para financiar la primera etapa del Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO) y del proyecto de Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera a suscribirse entre la República Dominicana e Italia.

Redacción de seis proyectos de Acuerdos de Cambio de Moneda (SWAP), a celebrarse entre el Banco Central de la República Dominicana y los siguientes bancos comerciales: a) Bank of America, N.T. & S.A., en fecha 30 de marzo, por la suma de US\$1.0 millón para financiar necesidades de los sectores reproductivos y especialmente los sectores industrial y agrícola; b) The Chase Manhattan Bank, N.A., en fecha 9 de febrero, por la suma de US\$4.0 millones, para financiar la adquisición de tabaco en rama, su elaboración y exportación; c) Bank of America, N.T. & S.A., en fecha 1ro. de junio, por la suma de US\$1,750,000.00, para financiar la compra, preparación y exportación de tabaco a las compañías Industria Exportadora de Tabacos Dominicanos, C. por A. (INETAB) y Hobeeka-Lancaster, C. por A.; d) The Royal Bank of Canada, en fecha 6 de julio, por la suma de US\$7.0 millones para financiar necesidades de los sectores productivos; e) The Bank of Nova Scotia, en fecha 20 de noviembre, por la suma de US\$5.0 millones para financiar a los

exportadores de café; y f) The Royal Bank of Canada, en fecha 6 de diciembre, por la suma de US\$3.0 millones, para financiar la compra de café y cacao destinados a la exportación.

Estudio de los documentos relacionados con 29 contratos de préstamos con garantías hipotecarias y de privilegio, otorgados a funcionarios y empleados de este Banco Central con los recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, para destinarlos a la adquisición de sus propias casas-viviendas, solares o refinanciamientos, de acuerdo con las previsiones reglamentarias dictadas al efecto.

Finalmente, se emitieron opiniones escritas sobre múltiples consultas hechas por la Gobernación y los diferentes Departamentos del Banco Central sobre diversos asuntos de interés para la institución y para la economía del país en general.

## 7 - DEPARTAMENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

El Departamento Técnico y Administrativo, dependencia directa de la Gerencia del Banco Central, centraliza las funciones administrativas que hasta 1969 habían estado a cargo de la Gerencia y otras secciones que funcionaban con cierta independencia. Entre sus principales labores desarrolladas durante 1973 figuran:

### a) LABORES TECNICAS

Procesamiento de datos para los diversos departamentos del Banco Central.

Elaboración de estudios sobre: crecimiento del personal del Banco Central, ejecución presupuestal del año 1972, creación del Departamento Financiero, violación del tope de cartera, capitalización de utilidades de los bancos comerciales, influencia del medio circulante en el proceso inflacionario.

Revisión y actualización del catálogo de cuentas usado para la clasificación de gastos, preparación de Estados de Ingresos y Desembolsos y otras labores relativas al control presupuestario.

Elaboración de cómputos de la posición de encaje legal de los bancos comerciales, de estadísticas relativas al encaje, inspecciones a los bancos y redacción de la correspondencia pertinente.

### b) LABORES ADMINISTRATIVAS

Confeción y tramitación de las órdenes de compra, tanto al

comercio local como a las firmas extranjeras, para la adquisición de material gastable, útiles, equipo y efectos destinados a las diversas dependencias del Banco Central, así como despacho de los mismos.

Las secciones de Transporte y Mayordomía mantuvieron un servicio constante y eficiente en cuanto a sus respectivas atribuciones.

## 8 – CONTRALORIA

En cumplimiento de las funciones de vigilancia, intervención, fiscalización, control e inspección de las operaciones del Banco, puestas a cargo del Departamento de Contraloría por la Ley Orgánica del Banco Central y por su Reglamento Interno, se efectuaron los correspondientes análisis y revisiones, confirmaciones y arqueos de cuentas y efectivo en poder de los cajeros.

Las actividades más sobresalientes realizadas por este Departamento durante el año 1973 fueron:

Revisión diaria de todas las operaciones contables efectuadas durante 1973, así como del Balance de Comprobación; de los estados de existencia de billetes en poder de los cajeros y de los traspasos de los mismos; del reporte final de existencia de billetes y monedas en bóvedas y cajas. Igualmente se revisaron mensualmente: los Estados Financieros; las nóminas de pago de sueldos; el Informe Sumario de la Composición de Cartera de Inversiones del Banco; el Informe de Crédito Interno del Banco; los Estados de Ejecución Presupuestal y, anualmente, la nómina de gratificación para el año 1973 y la liquidación final del impuesto sobre la Renta correspondiente al año 1973.

Se efectuó una conciliación de todas las cuentas que mantiene el Banco Central en bancos del extranjero, y de la cuenta "Cheques de Gerencia regulares en tránsito".

Comprobación del cálculo de los intereses devengados cada mes, por concepto de inversiones en Certificados Provisionales de Títulos de Saneamiento de Bienes, Valores y Créditos; Cédulas Hipotecarias del Banco Agrícola; Bonos de la Corporación Dominicana de Electricidad, parte de Certificado Provisional de Saneamiento de Bienes, Valores y Créditos de la Corporación Dominicana de Electricidad; Bonos del Banco Interamericano de Desarrollo, Adelantos y Redescuentos a corto plazo. También se comprobó el cálculo de la depreciación mensual del edificio, muebles y enseres propiedad del Banco Central, y se hizo la localización y numeración del mobiliario, enseres y equipos adquiridos por el Banco.

Análisis practicado a las Cuentas Especiales en Moneda Nacional "Cobranzas y Cobranzas Devueltas" de The Bank of Nova Scotia y del Banco de Crédito y Ahorros; a las cuentas del Convenio de Crédito Recíproco Dominicano-Colombiano.

Se efectuaron auditorías al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central e inventarios del Almacén de Suministro del Banco y del Hotel Hispaniola.

Preparación y revisión diaria de las liquidaciones interbancarias de las Cámaras de Compensación de Santo Domingo y Santiago; del Estimado de Ingresos y Costos del Banco Central; y confección de tarjetas de registro de sueldos de funcionarios y empleados del Banco. Asimismo, se revisó y envió a la Organización Internacional del Café, el Informe de Estampillas para validar la exportación de café.

#### 9 – CONTADURIA

Este Departamento tuvo a su cargo la tarea de analizar, preparar, revisar y registrar en los libros de contabilidad, de acuerdo con el Reglamento Interno del Banco Central, todas las operaciones contables realizadas durante el año 1973, las más sobresalientes de las cuales se indican a continuación:

Preparación de balances mensuales, de cierre de operaciones, de nóminas de pago, volantes, fichas y pólizas diarias; y de los formularios IR-12, que se utilizan para reportar y pagar la retención del Impuesto sobre la Renta de los empleados del Banco Central.

Se efectuaron 1,226 remesas en dólares de los Estados Unidos ascendentes a la cantidad de US\$404,116,268.48, para el crédito de las cuentas que mantiene el Banco Central en bancos extranjeros; pago a consorcios de bancos y al Fondo Monetario Internacional por concepto de obligaciones ascendentes a US\$130,833,335.00; y pagos en divisas por concepto de cobranzas, giros y transferencias y otros, ascendentes a US\$461,164,968.74.

Contabilización de todas las operaciones relacionadas con los convenios de crédito recíproco entre el Banco Central de la República Dominicana, el Banco de la República de Colombia y el Banco Central de Venezuela; del aumento de asignaciones acumulativas de Derechos Especiales de Giros hechas al Banco Central por el Fondo Monetario Internacional, como resultado del cambio de paridad del peso dominicano; del aumento en el depósito en oro del Banco Central en la Federal Reserve Bank of New York, con motivo de la devaluación del dólar; de las

operaciones tramitadas a través de las cartas de crédito especiales abiertas en diversos bancos extranjeros por cuenta de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); de las operaciones resultantes de la suscripción de los acuerdos multilateral de Santo Domingo e Interamericano de Asistencia Financiera.

Asesoramiento, mediante la elaboración de un manual de procedimiento, para que la banca comercial canalice sus solicitudes de reembolso de los pagos hechos bajo convenios de crédito recíproco vigentes.

Registro de la adquisición y posterior colocación de RD\$17,066,000.00 en Bonos para el Desarrollo Agropecuario, Serie 1987, por parte del Fondo de Regulación de Valores del Banco Central.

Recepción y retiro de distintas sumas, efectuadas en los depósitos a la vista de los bancos comerciales, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central; Recepción y retiro de valores en las cuentas del Gobierno Dominicano, de las operaciones efectuadas con los Acuerdos Concertados entre dicho Gobierno y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

## 10 - DEPARTAMENTO DE EMISION Y CAJA

Las principales actividades realizadas durante el año por este Departamento, que específicamente ponen a su cargo la Ley y el Reglamento del Banco, consistieron en la recepción de los depósitos en efectivo de los bancos comerciales, selección y guarda de los billetes en buen estado y retiro de los deteriorados para incinerarlos, así como la incineración de los mismos; entrega de billetes y monedas a los bancos comerciales; determinación de la forma en que se encuentran distribuidos los billetes del Banco, de acuerdo con su denominación; y, por último, recepción y entrega del efectivo derivado de otras operaciones realizadas por el Banco.

El siguiente es un resumen general de las actividades más sobresalientes de dicho Departamento durante el año de 1973.

### BILLETES IMPRESOS

De conformidad con autorización de la Junta Monetaria en sus Resoluciones Decimonovena y Tercera de fechas 13 de abril de 1972 y 26 de abril de 1973, respectivamente, se recibieron de los señores Thomas de la Rue & Co., de Londres, Inglaterra, 16,602,000 billetes de banco de las denominaciones siguientes:

De RD\$1,000.00	2,000 billetes	RD\$ 2,000,000.00
100.00	100,000 "	10,000,000.00
20.00	500,000 "	10,000,000.00
10.00	2,000,000 "	20,000,000.00
5.00	2,000,000 "	10,000,000.00
1.00	<u>12,000,000</u> "	<u>12,000,000.00</u>
	16,602,000 "	RD\$64,000,000.00

#### BILLETES NUEVOS EN CIRCULACION

Para atender a la demanda de efectivo de los bancos comerciales, se pusieron en circulación durante el año las siguientes cantidades de billetes nuevos, pedido de 30,000 piezas, autorizado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 2 de junio de 1972:

De RD\$1,000.00	2,500 billetes	RD\$ 2,500,000.00
500.00	2,000 "	1,000,000.00
100.00	55,000 "	5,500,000.00
50.00	69,000 "	3,450,000.00
20.00	500,000 "	10,000,000.00
10.00	2,150,000 "	21,000,000.00
5.00	1,950,000 "	9,750,000.00
1.00	<u>11,300,000</u> "	<u>11,300,000.00</u>
	16,028,500 billetes	RD\$65,000,000.00

#### BILLETES RETIRADOS PARA INCINERAR

Durante el año que nos ocupa el Departamento de Emisión y Cajas retiró para incinerar los billetes de banco deteriorados y mutilados que se detallan a continuación:

De RD\$1,000.00	301 billetes	RD\$ 301,000.00
500.00	74 "	37,000.00
100.00	20,787 "	2,078,700.00
50.00	20,542 "	1,027,100.00
20.00	248,009 "	4,960,180.00
10.00	1,268,210 "	12,682,100.00
5.00	1,383,502 "	6,917,510.00
1.00	<u>10,390,255</u> "	<u>10,390,255.00</u>
	13,331,680 billetes	RD\$38,393,845.00

### BILLETES INCINERADOS

Por autorización de la Junta Monetaria en su Tercera Resolución del 15 de marzo de 1973 y aprobación del Poder Ejecutivo por Decreto No. 3317 del 4 de abril del mismo año, se incineraron 7,956,000 billetes de la denominación de RD\$1.00, por un valor de RD\$7,956,000.00.

### MONEDAS ACUÑADAS

El 22 de enero se recibieron de la firma Thomas de la Rue (Royal Mint), Londres, Inglaterra, el resto de las monedas conmemorativas del XXV Aniversario de la fundación del Banco Central, correspondiente al

De RD\$1.00	14,753 piezas	RD\$14,753.00
-------------	---------------	---------------

De conformidad con la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de mayo de 1973, se recibieron de los señores Thomas de la Rue & Co., monedas de cuproníquel de las denominaciones de 50 centavos y 10 centavos en las cantidades y valores siguientes:

De 50 Cts.	599,500 piezas	RD\$299,750.00
10 Cts.	7,999,070 piezas	RD\$799,907.00

### MONEDAS EMITIDAS

En el transcurso del año fueron puestas en circulación las monedas nuevas descritas a continuación:

De RD\$1.00	19,908 piezas	RD\$ 19,908.00
0.50	310,000 "	155,000.00
0.25	686,000 "	171,500.00
0.10	2,025,000 "	202,500.00
0.05	1,822,000 "	91,100.00
0.01	<u>1,359,500</u> "	<u>13,595.00</u>
	6,222,408 piezas	RD\$653,603.00

### REMESAS DE DOLARES AL EXTERIOR

En remesas al exterior se han enviado billetes dólares de los EE.UU. de América por valor de \$12,803,828.00, los cuales han sido recibidos de los bancos comerciales en sus depósitos a este Banco Central.

Los billetes, monedas y valores en poder del Departamento de Emisión y Caja, fueron verificados por los Inspectores de la Superinten-

dencia de Bancos durante sus inspecciones llevadas a cabo en los períodos del 30 de enero al 2 de marzo y del 22 de octubre al 18 de diciembre del año 1973.

## 11 – DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA (INFRATUR)

Durante todo el año el personal del Departamento se dedicó a la realización de los trabajos relativos a los aspectos técnicos de los proyectos de Puerto Plata y Boca Chica, entre los cuales cabe señalar:

### a) PROYECTO DE PUERTO PLATA

Participación en discusiones de carácter técnico celebradas en la sede del Banco Mundial en Washington, sobre los términos de referencia del estudio de factibilidad para el Aeropuerto Internacional que se construye en Puerto Plata.

Preparación para fines de promoción en el extranjero de una extensa publicación sobre el Proyecto Turístico de la Costa Norte, la cual fue publicada en el Suplemento Dominical del New York Times.

Se celebró un concurso para realizar el diseño del edificio de la terminal del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata en el sitio denominado "La Unión". La firma de Consultores Stanley Consultants, Inc., resultó ganadora del referido concurso frente a los demás concursantes, a saber, la Boeing Engineering Corporation y la Shankland/Cox.

### b) PROYECTO DE BOCA CHICA

Redacción de los anteproyectos que sirvieron de base a los Decretos Nos. 3133 y 3134, dictados por el Poder Ejecutivo, relativos a las declaratorias de prioridad turística y de interés social para fines de utilidad pública, respectivamente, de una extensa área en la zona de Boca Chica para destinarla al desarrollo turístico.

Levantamientos topográficos y catastrales de las porciones de tierra destinadas al proceso de desarrollo turístico.

Terminación del Informe Final sobre la estrategia para el desarrollo turístico del área de Boca Chica. Este estudio fue entregado a la Oficina Local del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fundamentar la solicitud de préstamo por \$15.5 millones, el cual será necesario para el financiamiento complementario de las obras de infraestructura.

El Departamento recibió la maqueta, los planos y especificaciones del proyecto El Mirador, en esta ciudad.

Se realizaron presentaciones en privado a altas autoridades del país, así como a representantes de organismos financieros internacionales, de los proyectos de desarrollo turístico de Puerto Plata y Boca Chica, para dar a conocer los detalles más sobresalientes de ambos proyectos.

Participación del Departamento en la II Convención Nacional de Turismo celebrada en Puerto Plata, con los auspicios de la Dirección Nacional de Turismo.

Se recibió la visita de una Misión Financiera de alto nivel del Banco Mundial presidida por el señor Neil Patterson, con el objeto de discutir las posibilidades de financiamiento por unos \$100 millones de dólares al sector privado que el mismo necesitará invertir en el próximo lustro y que complementará la inversión en infraestructura que se efectuará en Puerto Plata y Boca Chica. Dicha Misión realizó viajes de observación a las referidas zonas, en compañía de funcionarios de esta institución.

Redacción final del Reglamento y Manual Operativo del Departamento y el Fondo Especial INFRATUR, el cual fue conocido y aprobado, con algunas modificaciones; por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución adoptada el 12 de julio de 1973.

Participación del Departamento en las negociaciones concernientes a la adquisición por este Banco Central del inmueble denominado "Hotel Hispaniola" de manos del Estado dominicano. Asimismo, se procedió a celebrar reuniones y visitas "in situ" relativas al planeamiento de la operación de remodelación del referido hotel.

Se realizaron múltiples gestiones por ante la Dirección General del Catastro Nacional y la Administración General de Bienes Nacionales, encaminadas a agilizar el proceso de tasaciones catastrales de los terrenos que serán adquiridos mediante el procedimiento de expropiación por el Estado Dominicano, los cuales serán destinados al desarrollo de la infraestructura turística en la Costa Norte y en Boca Chica, en los proyectos a cargo de este Banco Central.

Creación de la Unidad Numismática del Departamento, cuya función básica es la de administrar y promover, para fines numismáticos, la venta de monedas metálicas y muestras de billetes nacionales, correspondientes a emisiones ordinarias, conmemorativas o especiales, de conformidad con las normas y sistemas que se dicten al efecto.

El Departamento, en coordinación con la Dirección Nacional de Turismo, la Oficina Nacional de Estadística y la Dirección General de Migración, organizó la instalación y operación de una Oficina de Estadísticas y Encuestas de turistas que visitan el país. Dicha oficina está funcionando en el edificio que ocupa la Dirección General de Migración en el Centro de los Héroes de esta ciudad, con personal de los cuatro organismos mencionados.

## 12 – SECRETARIA DEL BANCO CENTRAL

Las actividades propias de la Secretaría del Banco Central —recibo, registro, distribución y trámite de la correspondencia dirigida a esta institución y a sus funcionarios, así como el trámite o despacho de la correspondencia expedida— experimentaron un incremento considerable durante el año 1973, especialmente en lo que se refiere a la correspondencia recibida que aumentó en 1,905 piezas, así como en cuanto a la correspondencia despachada que aumentó en 666 piezas. Tanto la correspondencia recibida como la despachada alcanzaron sus más altos niveles en relación con los 5 años anteriores.

Lo expresado puede ser comprobado con las cifras que se indican a continuación:

AÑO	RECIBIDA	DESPACHADA
1968	12,568	10,663
1969	13,142	13,060
1970	11,284	13,022
1971	12,378	13,920
1972	11,823	16,082
1973	13,728	16,748

Además de la correspondencia despachada mencionada, fueron despachados 16,000 ejemplares del “Boletín Mensual”; y 3,000 ejemplares de otras publicaciones, editadas todas por este Banco Central.

## REORGANIZACION DEL ARCHIVO GENERAL

Se continuó avanzando en la organización e implantación del Sistema Decimal con adaptaciones del Plan Dewey en el Archivo General del Banco Central, bajo la dirección de un experto en esta materia.

Asimismo, y en lo que respecta al Archivo Muerto, fueron desplazadas durante el año 1973 un total de 406 gavetas contentivas de

250,840 expedientes correspondientes a los años 1969, 1970 y 1971, de las cuales 343 gavetas corresponden al Departamento de Cambio Extranjero con un total de 243,755 expedientes relativos a operaciones con los bancos comerciales en sus trámites de cobranzas, cartas de crédito y giros y transferencias.

(ANEXO ESTADISTICO)

CUADRO No. 1  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL\*  
Año 1973

(En millones de RD\$)			
CONCEPTOS	Estimado	Real	Diferencia
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>302.7</u>	<u>360.3</u>	<u>57.6</u>
<b>I.—Ingresos Tributarios</b>	<u>273.5</u>	<u>319.7</u>	<u>46.2</u>
a) Impuestos Directos	<u>88.2</u>	<u>101.7</u>	<u>13.5</u>
1.—Imps. S/los Ingresos, Beneficios o Rentas	64.8	75.1	10.3
2.—Imps. S/el Patrimonio parcial o Propiedad	11.5	13.3	1.8
3.—Imps. S/Operaciones Mercantiles	1.3	1.2	-0.1
4.—Imps. S/Otros Actos y Contratos	7.5	9.1	1.6
5.—Permisos, Licencias y Certificaciones	1.7	1.5	-0.2
6.—Varios	1.4	1.5	0.1
b) Impuestos Indirectos	<u>185.3</u>	<u>218.0</u>	<u>32.7</u>
1.—Importación	115.3	131.0	15.7
2.—Exportación	16.5	30.4	13.9
3.—Producción	34.9	36.2	1.3
4.—Ventas	12.7	14.5	1.8
5.—Varios	5.9	5.9	-
<b>II.—Ingresos no Tributarios</b>	<u>29.2</u>	<u>40.6</u>	<u>11.4</u>
a) Tasas	<u>7.4</u>	<u>7.6</u>	<u>0.2</u>
1.—Servicios de Comunicaciones	1.6	1.6	-
2.—Servicios Portuarios	3.8	3.8	-
3.—Varios	2.0	2.2	0.2
b) Ingresos de Derecho Privado	<u>16.6</u>	<u>26.8</u>	<u>10.2</u>
1.—Dominio Territorial	0.5	0.9	0.4
2.—Dominio Comercial	16.1	25.9	9.8
c) Otros Ingresos no Tributarios	<u>5.2</u>	<u>6.2</u>	<u>1.0</u>
1.—Venta de Bienes y Servicios	3.9	4.8	0.9
2.—Multas	0.4	0.4	-
3.—Varios	0.9	1.0	0.1
<b>B.—INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>22.6</u>	<u>26.6</u>	<u>4.0</u>
a) Recursos Externos	<u>22.6</u>	<u>14.9</u>	<u>-7.7</u>
1.—Préstamos	22.6	14.9	-7.7
2.—Donaciones	-	-	-
3.—Otros Recursos	-	-	-
b) Recursos Internos	-	<u>11.7</u>	<u>11.7</u>
1.—Emisión de Bonos	-	3.0	3.0
2.—Préstamos Bancarios	-	8.0	8.0
3.—Donaciones	-	-	-
4.—Ingresos por Confiscaciones	-	-	-
5.—Otros Recursos	-	0.7	0.7
<b>A+B.—TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>325.3</u>	<u>386.9</u>	<u>61.6</u>
Más: Depositos en Custodia	-	2.9	2.9
Trasposos	-	0.1	0.1
<b>TOTAL INGRESOS SEGUN INFORMES DE TESORERIA</b>	<u>325.3</u>	<u>389.9</u>	<u>64.6</u>

CUADRO No. 1  
**OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL\***  
 Año 1973

(Conclusión)	(En millones de RD\$)		
CONCEPTOS	Apropiaciones fin de año (**)	Reales	Diferencia
<b>C.—TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>387.4</u>	<u>386.9</u>	<u>0.5</u>
1.—Gastos Corrientes	<u>150.9</u>	<u>150.7</u>	<u>0.2</u>
a) Salarios	124.5	124.3	0.2
b) Otros Gastos Corrientes	26.4	26.4	—
2.—Inversiones	<u>151.5</u>	<u>151.6</u>	<u>-0.1</u>
a) Construcciones y Mejoras Permanentes	124.9	125.0	-0.1
b) Equipo	5.7	5.7	—
c) Inversiones de Capital	10.3	10.3	—
d) Adquisición de Inmuebles	10.6	10.6	—
3.—Otros Egresos	<u>85.0</u>	<u>84.6</u>	<u>0.4</u>
a) Cargas Fijas	41.1	41.1	—
b) Subsidios Municipales	10.1	10.1	—
c) Deuda Pública	14.6	14.4	0.2
d) Otros	19.2	19.0	0.2

\* Incluye Recursos Externos.

\*\* Cifras obtenidas después de aplicar a la apropiación original (a principio de año) todas las leyes y coordinaciones ocurridas en el transcurso del período fiscal que modifican la misma.

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, Tesorería Nacional y Contraloría General de la República.

CUADRO No. 2  
**OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL COMPARADAS\***  
 Años 1972-1973

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	1972		1973		CAMBIO	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>315.3</u>	<u>93.9</u>	<u>360.3</u>	<u>93.1</u>	<u>45.0</u>	<u>-0.8</u>
<b>I.—Ingresos Tributarios</b>	<u>278.9</u>	<u>83.1</u>	<u>319.7</u>	<u>82.6</u>	<u>40.8</u>	<u>-0.5</u>
a) Impuestos Directos	<u>87.1</u>	<u>26.0</u>	<u>101.7</u>	<u>26.3</u>	<u>14.6</u>	<u>0.3</u>
1.—Imps. S/los Ingresos, Beneficios o Rentas	64.7	19.3	75.1	19.4	10.4	0.1
2.—Imps. S/el Pat. Parcial o Propiedad	10.7	3.2	13.3	3.4	2.6	0.2
3.—Imps. S/Operaciones Mercantiles	1.0	0.3	1.2	0.3	0.2	—
4.—Imps. S/otros Actos y Contratos	7.6	2.3	9.1	2.4	1.5	0.1
5.—Permisos, Licenc. y Certificados	1.6	0.5	1.5	0.4	-0.1	-0.1
6.—Varios	1.5	0.4	1.5	0.4	—	—
b) Impuestos Indirectos	<u>191.8</u>	<u>57.1</u>	<u>218.0</u>	<u>56.3</u>	<u>26.2</u>	<u>-0.8</u>
1.—Importación	114.8	34.2	131.0	33.9	16.2	-0.3
2.—Exportación	19.7	5.9	30.4	7.9	10.7	2.0
3.—Producción	38.1	11.3	36.2	9.3	-1.9	-2.0
4.—Ventas	13.2	3.9	14.5	3.7	1.3	-0.2
5.—Varios	6.0	1.8	5.9	1.5	-0.1	-0.3
<b>II.—Ingresos no Tributarios</b>	<u>36.4</u>	<u>10.8</u>	<u>40.6</u>	<u>10.5</u>	<u>4.2</u>	<u>-0.3</u>
a) Tasas	<u>6.7</u>	<u>2.0</u>	<u>7.6</u>	<u>2.0</u>	<u>0.9</u>	<u>—</u>
1.—Servicios de Comunicaciones	1.5	0.5	1.6	0.4	0.1	-0.1
2.—Servicios Portuarios	3.7	1.1	3.8	1.0	0.1	-0.1
3.—Varios	1.5	0.4	2.2	0.6	0.7	0.2
b) Ingresos de Derecho Privado	<u>24.2</u>	<u>7.2</u>	<u>26.8</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>	<u>-0.3</u>
1.—Dominio Territorial	0.8	0.2	0.9	0.2	0.1	—
2.—Dominio Comercial	23.4	7.0	25.9	6.7	2.5	-0.3
c) Otros Ingresos no Tributarios	<u>5.5</u>	<u>1.6</u>	<u>6.2</u>	<u>1.6</u>	<u>0.7</u>	<u>—</u>
1.—Ventas de Bienes y Servicios	4.3	1.3	4.8	1.2	0.5	-0.1
2.—Multas	0.4	0.1	0.4	0.1	—	—
3.—Varios	0.8	0.2	1.0	0.3	0.2	0.1
<b>B.—INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>20.5</u>	<u>6.1</u>	<u>26.6</u>	<u>6.9</u>	<u>6.1</u>	<u>0.8</u>
a) Recursos Externos	<u>6.0</u>	<u>1.8</u>	<u>14.9</u>	<u>3.9</u>	<u>8.9</u>	<u>2.1</u>
1.—Préstamos	6.0	1.8	14.9	3.9	8.9	2.1
2.—Donaciones	—	—	—	—	—	—
3.—Otros Recursos	—	—	—	—	—	—
b) Recursos Internos	<u>14.5</u>	<u>4.3</u>	<u>11.7</u>	<u>3.0</u>	<u>-2.8</u>	<u>-1.3</u>
1.—Emisión de Bonos	2.0	0.6	3.0	0.8	1.0	0.2
2.—Préstamos Bancarios	11.0	3.3	8.0	2.0	-3.0	-1.3
3.—Donaciones	0.8	0.2	—	—	-0.8	-0.2
4.—Ingresos por Confiscaciones	—	—	—	—	—	—
5.—Otros Recursos	0.7	0.2	0.7	0.2	—	—
<b>A+B.—TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>335.8</u>	<u>100.0</u>	<u>386.9</u>	<u>100.0</u>	<u>51.1</u>	<u>—</u>
Más: Depósitos en Custodia	0.4	—	2.9	—	2.5	—
Traspos	—	—	0.1	—	0.1	—
<b>TOTAL ING. SEGUN INFORMES DE TESORERIA</b>	<u>336.2</u>	<u>—</u>	<u>389.9</u>	<u>—</u>	<u>53.7</u>	<u>—</u>

CUADRO No. 2  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL COMPARADAS\*  
 Años 1972-1973

(En millones de RDS)

CONCEPTOS	1972		1973		CAMBIO	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>C.-TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>333.8</u>	<u>100.0</u>	<u>386.9</u>	<u>100.0</u>	<u>53.1</u>	<u>-</u>
<b>1.-Gastos Corrientes</b>	138.5	41.5	150.7	38.9	12.2	-2.6
a) Salarios	117.3	35.1	124.3	32.1	7.0	-3.0
b) Otros Gastos Corrientes	21.2	6.4	26.4	6.8	5.2	0.4
<b>2.-Inversiones</b>	126.3	37.8	151.6	39.2	25.3	1.4
a) Construcciones y Mej. Permanentes	104.9	31.4	125.0	32.3	20.1	0.9
b) Equipo	4.2	1.3	5.7	1.5	1.5	0.2
c) Inversiones de Capital	8.8	2.6	10.3	2.7	1.5	0.1
d) Adquisición de Inmuebles	8.4	2.5	10.6	2.7	2.2	0.2
<b>3.-Otros Egresos</b>	69.0	20.7	84.6	21.9	15.6	1.2
a) Cargas Fijas	36.4	10.9	41.1	10.7	4.7	-0.2
b) Subsidios Municipales	10.1	3.0	10.1	2.6	-	-0.4
c) Deuda Pública	12.1	3.7	14.4	3.7	2.3	-
d) Otros	10.4	3.1	19.0	4.9	8.6	1.8
<b>D.-SUPERAVIT O DEFICIT (-)</b>	<u>2.0</u>		<u>-</u>		<u>-2.0</u>	

\* Incluye Recursos Externos.

Fuente: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República. 3-2-75.

CUADRO No. 3  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL  
CLASIFICADAS POR FONDOS  
Años 1972-1973

(En millones de RDS)

CONCEPTOS	1972			1973		
	Fdos. Gral. y Espec.	Fondos Externos	Total	Fdos. Gral. y Espec.	Fondos Externos	Total
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>315.3</u>	<u>—</u>	<u>315.3</u>	<u>360.3</u>	<u>—</u>	<u>360.3</u>
<b>I.—Ingresos Tributarios</b>	<u>278.9</u>	<u>—</u>	<u>278.9</u>	<u>319.7</u>	<u>—</u>	<u>319.7</u>
a) Impuestos Directos	<u>87.1</u>	<u>—</u>	<u>87.1</u>	<u>101.7</u>	<u>—</u>	<u>101.7</u>
1.—Imps. S/los Ingresos, Benef. o Rentas	64.7	—	64.7	75.1	—	75.1
2.—Imps. S/el Patr. Parcial o Propiedad	10.7	—	10.7	13.3	—	13.3
3.—Imps. S/Operaciones Mercantiles	1.0	—	1.0	1.2	—	1.2
4.—Imps. S/Otros Actos y Contratos	7.6	—	7.6	9.1	—	9.1
5.—Permisos, Licencias y Certificaciones	1.6	—	1.6	1.5	—	1.5
6.—Varios	1.5	—	1.5	1.5	—	1.5
b) Impuestos Indirectos	<u>191.8</u>	<u>—</u>	<u>191.8</u>	<u>218.0</u>	<u>—</u>	<u>218.0</u>
1.—Importación	114.8	—	114.8	131.0	—	131.0
2.—Exportación	19.7	—	19.7	30.4	—	30.4
3.—Producción	38.1	—	38.1	36.2	—	36.2
4.—Ventas	13.2	—	13.2	14.5	—	14.5
5.—Varios	6.0	—	6.0	5.9	—	5.9
<b>II.—Ingresos no Tributarios</b>	<u>36.4</u>	<u>—</u>	<u>36.4</u>	<u>40.6</u>	<u>—</u>	<u>40.6</u>
a) Tasas	<u>6.7</u>	<u>—</u>	<u>6.7</u>	<u>7.6</u>	<u>—</u>	<u>7.6</u>
1.—Servicios de Comunicaciones	1.5	—	1.5	1.6	—	1.6
2.—Servicios Portuarios	3.7	—	3.7	3.8	—	3.8
3.—Varios	1.5	—	1.5	2.2	—	2.2
b) Ingresos de Derecho Privado	<u>24.2</u>	<u>—</u>	<u>24.2</u>	<u>26.8</u>	<u>—</u>	<u>26.8</u>
1.—Dominio Territorial	0.8	—	0.8	0.9	—	0.9
2.—Dominio Comercial	23.4	—	23.4	25.9	—	25.9
c) Otros Ingresos no Tributarios	<u>5.5</u>	<u>—</u>	<u>5.5</u>	<u>6.2</u>	<u>—</u>	<u>6.2</u>
1.—Venta de Bienes y Servicios	4.3	—	4.3	4.8	—	4.8
2.—Multas	0.4	—	0.4	0.4	—	0.4
3.—Varios	0.8	—	0.8	1.0	—	1.0
<b>B.—INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>14.5</u>	<u>6.0</u>	<u>20.5</u>	<u>11.7</u>	<u>14.9</u>	<u>26.6</u>
a) Recursos Externos	<u>—</u>	<u>6.0</u>	<u>6.0</u>	<u>—</u>	<u>14.9</u>	<u>14.9</u>
1.—Préstamos	—	6.0	6.0	—	14.9	14.9
2.—Donaciones	—	—	—	—	—	—
3.—Otros Recursos	—	—	—	—	—	—
b) Recursos Internos	<u>14.5</u>	<u>—</u>	<u>14.5</u>	<u>11.7</u>	<u>—</u>	<u>11.7</u>
1.—Emisión de Bonos	2.0	—	2.0	3.0	—	3.0
2.—Préstamos Bancarios	11.0	—	11.0	8.0	—	8.0
3.—Donaciones	0.8	—	0.8	—	—	—
4.—Ingresos por Confiscaciones	—	—	—	—	—	—
5.—Otros Recursos	0.7	—	0.7	0.7	—	0.7
<b>A+B.—TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>329.8</u>	<u>6.0</u>	<u>335.8</u>	<u>372.0</u>	<u>14.9</u>	<u>386.9</u>
Más: Depósitos en Custodia	0.4	—	0.4	2.9	—	2.9
Trasposos	—	—	—	0.1	—	0.1
<b>TOTAL INGRESOS SEGUN INFORMES DE TESORERIA</b>	<u>330.2</u>	<u>6.0</u>	<u>336.2</u>	<u>375.0</u>	<u>14.9</u>	<u>389.9</u>

CUADRO No. 3  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL  
CLASIFICADAS POR FONDOS  
 Años 1972-1973

CONCEPTOS	1972			1973		
	Fdos. Gral. y Espec.	Fondos Externos	Total	Fdos. Gral. y Espec.	Fondos Externos	Total
<b>C.-TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>327.4</u>	<u>6.4</u>	<u>333.8</u>	<u>381.0</u>	<u>5.9</u>	<u>386.9</u>
1.-Gastos Corrientes	<u>138.3</u>	<u>0.2</u>	<u>138.5</u>	<u>150.7</u>	<u>—</u>	<u>150.7</u>
a) Salarios	117.3	—	117.3	124.3	—	124.3
b) Otros Gastos Corrientes	21.0	0.2	21.2	26.4	—	26.4
2.-Inversiones	<u>120.6</u>	<u>5.7</u>	<u>126.3</u>	<u>145.9</u>	<u>5.7</u>	<u>151.6</u>
a) Const. y Mej. Permanentes	103.3	1.6	104.9	122.2	2.8	125.0
b) Equipo	4.1	0.1	4.2	5.7	—	5.7
c) Inversiones de Capital	4.8	4.0	8.8	7.4	2.9	10.3
d) Adquisición de Inmuebles	8.4	—	8.4	10.6	—	10.6
3.-Otros Egresos	<u>68.5</u>	<u>0.5</u>	<u>69.0</u>	<u>84.4</u>	<u>0.2</u>	<u>84.6</u>
a) Cargas Fijas	36.2	0.2	36.4	41.0	0.1	41.1
b) Subsidios Municipales	10.1	—	10.1	10.1	—	10.1
c) Deuda Pública	12.0	0.1	12.1	14.4	—	14.4
d) Otros	10.2	0.2	10.4	18.9	0.1	19.0
<b>D.-SUPERAVIT O DEFICIT (-)</b>	<u>2.4</u>	<u>-0.4</u>	<u>2.0</u>	<u>-9.0</u>	<u>9.0</u>	<u>—</u>

Fuente: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República. 4-2-75.

CUADRO No. 4  
PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES FISCALES  
DEL GOBIERNO CENTRAL\*  
 Años 1969-1973

(En millones de RD\$)					
CONCEPTOS	1969	1970	1971	1972	1973
<b>A.—INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>186.6</u>	<u>214.2</u>	<u>242.0</u>	<u>275.6</u>	<u>302.7</u>
<b>I.—Ingresos Tributarios</b>	<u>169.3</u>	<u>193.9</u>	<u>222.5</u>	<u>249.9</u>	<u>273.5</u>
a) Impuestos Directos	<u>52.0</u>	<u>53.9</u>	<u>70.3</u>	<u>74.4</u>	<u>88.2</u>
1.—Imps. S/los Ingresos, Benef. o Rtas.	35.7	36.3	50.1	53.3	64.8
2.—Imps. S/el Patr. Parcial o Propiedad	8.7	8.7	10.7	10.5	11.5
3.—Imps. S/Operaciones Mercantiles	0.5	0.6	0.8	0.9	1.3
4.—Imps. S/Otros Actos y Contratos	4.5	6.1	6.3	6.9	7.5
5.—Permisos, Licencias y Certificaciones	1.1	1.0	1.0	1.4	1.7
6.—Varios	1.5	1.2	1.4	1.4	1.4
b) Impuestos Indirectos	<u>117.3</u>	<u>140.0</u>	<u>152.2</u>	<u>175.5</u>	<u>185.3</u>
1.—Importación	79.2	86.8	93.4	110.7	115.3
2.—Exportación	1.1	11.9	12.9	12.3	16.5
3.—Producción	24.4	28.4	31.2	34.2	34.9
4.—Ventas	8.9	9.8	11.3	13.3	12.7
5.—Varios	3.7	3.1	3.4	5.0	5.9
<b>II.—Ingresos no Tributarios</b>	<u>17.3</u>	<u>20.3</u>	<u>19.5</u>	<u>25.7</u>	<u>29.2</u>
a) Tasas	<u>4.6</u>	<u>4.6</u>	<u>5.3</u>	<u>5.9</u>	<u>7.4</u>
1.—Servicios de Comunicaciones	1.4	1.3	1.5	1.7	1.6
2.—Servicios Portuarios	2.7	2.8	3.4	3.8	3.8
3.—Varios	0.5	0.5	0.4	0.4	2.0
b) Ingresos de Derecho Privado	<u>11.5</u>	<u>13.8</u>	<u>12.3</u>	<u>16.1</u>	<u>16.6</u>
1.—Dominio Territorial	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
2.—Dominio Comercial	11.2	13.5	12.1	15.7	16.1
c) Otros Ingresos no Tributarios	<u>1.2</u>	<u>1.9</u>	<u>1.9</u>	<u>3.7</u>	<u>5.2</u>
1.—Venta de Bienes y Servicios	0.9	1.6	1.7	3.1	3.9
2.—Multas	0.3	0.3	0.2	0.5	0.4
3.—Varios	—	—	—	0.1	0.9
<b>B.—INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>43.7</u>	<u>33.4</u>	<u>22.3</u>	<u>25.3</u>	<u>22.6</u>
a) Recursos Externos	<u>43.7</u>	<u>33.4</u>	<u>22.3</u>	<u>25.3</u>	<u>22.6</u>
1.—Préstamos	43.7	33.4	22.3	25.3	22.6
2.—Donaciones	—	—	—	—	—
3.—Otros Recursos	—	—	—	—	—
b) Recursos Internos	—	—	—	—	—

1.—Emisión de Bonos	—	—	—	—	—
2.—Préstamos Bancarios	—	—	—	—	—
3.—Donaciones	—	—	—	—	—
4.—Ingresos por Confiscaciones	—	—	—	—	—
5.—Otros Recursos	—	—	—	—	—
<b>A+B.—TOTAL INGRESOS FISCALES</b> (Estimado a principio de año)	<u>230.3</u>	<u>247.6</u>	<u>264.3</u>	<u>300.9</u>	<u>325.3</u>
Más: Depósitos en Custodia	—	—	—	—	—
Traspos	—	—	—	—	—
<b>TOTAL INGRESOS SEGUN INFORMES DE TESORERIA</b>	<u>230.3</u>	<u>247.6</u>	<u>264.3</u>	<u>300.9</u>	<u>325.3</u>

CUADRO No. 4  
PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES FISCALES  
DEL GOBIERNO CENTRAL\*  
Años 1969—1973

(Conclusión)	(En millones de RD\$)				
CONCEPTOS	1969	1970	1971	1972	1973
<b>C.—TOTAL EGRESOS FISCALES</b> (Apropiaciones a fin de año)**	<u>236.7</u>	<u>263.7</u>	<u>304.9</u>	<u>333.8</u>	<u>387.4</u>
1.—Gastos Corrientes	<u>114.9</u>	<u>122.4</u>	<u>129.3</u>	<u>138.7</u>	<u>150.9</u>
a) Salarios	101.5	105.8	110.4	117.3	124.5
b) Otros Gastos Corrientes	13.4	16.6	18.9	21.4	26.4
2.—Inversiones	<u>63.6</u>	<u>76.5</u>	<u>107.1</u>	<u>126.2</u>	<u>151.5</u>
a) Construcciones y Mej. Permanentes	45.4	61.9	83.1	104.9	124.9
b) Equipo	1.0	1.7	7.0	4.1	5.7
c) Inversiones de Capital	15.2	9.8	11.7	8.8	10.3
d) Adquisición de Inmuebles	2.0	3.1	5.2	8.4	10.6
3.—Otros Egresos	<u>58.2</u>	<u>64.8</u>	<u>68.5</u>	<u>68.9</u>	<u>85.0</u>
a) Cargas Fijas	28.3	32.4	35.7	36.4	41.1
b) Subsidios Municipales	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1
c) Deuda Pública	7.8	9.6	10.8	12.1	14.6
d) Otros	12.0	12.7	11.9	10.3	19.2

\* Incluye Recursos Externos.

\*\* Cifras obtenidas después de aplicar a la apropiación original (a principios de año) todas las leyes y coordinaciones ocurridas en el transcurso del período fiscal que modifican la misma.

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y Contraloría General de la República. 30—1—75.

CUADRO No. 5  
**ESTADO COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS  
 DEL GOBIERNO CENTRAL POR DEPARTAMENTOS\***  
 Año 1973

(En miles de RD\$)

DEPARTAMENTOS	Apropiaciones Fin de año	Reales	Diferencia
Poder Legislativo	882	879	3
Secretaría de Estado de la Presidencia	174,506	174,482	24
Secretaría de Estado de Interior y Policía	21,549	21,511	38
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2,799	2,799	—
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	36,603	36,572	31
Secretaría de Estado de Justicia	4,280	4,268	12
Secretaría de Estado de Finanzas	41,002	40,839	163
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	42,970	42,797	173
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	21,315	21,131	184
Secretaría de Estado de Agricultura	13,246	13,240	6
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	13,220	13,294	-74
Liga Municipal Dominicana	10,080	10,080	—
Otros Departamentos	4,990	5,009	-19
<b>TOTAL</b>	<u>387,442</u>	<u>386,901</u>	<u>541</u>

\* Incluye Recursos Externos.

\*\* Cifras obtenidas después de aplicar a la apropiación original (a principio de año) todas las Leyes y coordinaciones ocurridas en el transcurso del período fiscal que modifican la misma.

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y Contraloría General de la República. 30-1-75.

CUADRO No. 6  
DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS DEL  
GOBIERNO CENTRAL\*  
 Años 1969-1973

(En millones de RD\$)

DEPARTAMENTOS	1969	1970	1971	1972	1973
Poder Legislativo	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Secretaría de Estado de la Presidencia	64.2	81.3	114.2	138.8	174.5
Secretaría de Estado de Interior y Policía	15.8	15.5	15.8	17.0	21.5
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	2.4	2.6	2.8	2.9	2.8
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	31.1	31.3	31.8	34.4	36.6
Secretaría de Estado de Justicia	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3
Secretaría de Estado de Finanzas	38.6	38.2	39.4	33.9	40.8
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	30.4	35.8	38.6	40.4	42.8
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	16.0	17.1	18.4	19.5	21.1
Secretaría de Estado de Agricultura	10.5	12.0	13.2	13.5	13.2
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	11.2	12.0	12.7	13.0	13.3
Liga Municipal Dominicana	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1
Otros Departamentos	2.0	2.5	2.9	5.2	5.0
TOTAL	<u>236.7</u>	<u>262.9</u>	<u>304.9</u>	<u>333.8</u>	<u>386.9</u>

\* Incluye Recursos Externos y Pagos de la Deuda Pública.

Fuente: Contraloría General de la República. 30-1-75.

CUADRO No. 7  
PORCENTAJE DE GASTOS POR DEPARTAMENTOS  
DEL GOBIERNO CENTRAL  
 Años 1969-1973

DEPARTAMENTOS	1969	1970	1971	1972	1973
Poder Legislativo	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2
Secretaría de Estado de la Presidencia	27.1	30.9	37.5	41.6	45.1
Secretaría de Estado de Interior y Policía	6.7	5.9	5.2	5.1	5.6
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	1.0	1.0	0.9	0.9	0.7
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	13.1	11.9	10.4	10.3	9.5
Secretaría de Estado de Justicia	1.5	1.4	1.3	1.3	1.1
Secretaría de Estado de Finanzas	16.3	14.5	12.9	10.2	10.5
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	12.8	13.6	12.7	12.1	11.1
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	6.8	6.5	6.0	5.8	5.5
Secretaría de Estado de Agricultura	4.4	4.6	4.3	4.0	3.4
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	4.7	4.6	4.2	3.9	3.4
Liga Municipal Dominicana	4.3	3.8	3.3	3.0	2.6
Otros Departamentos	0.9	1.0	1.0	1.5	1.3
<b>TOTAL</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

30-1-75.

CUADRO No. 8  
INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL  
 Años 1969-1973

AÑOS	(En millones de RD\$)					
	INVERSIONES					
	Total General		Recursos Internos		Recursos Externos	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1969	63.6	100.0	54.0	84.9	9.6	15.1
1970	76.4	100.0	67.8	88.7	8.6	11.3
1971	107.0	100.0	97.9	91.5	9.1	8.5
1972	126.3	100.0	120.6	95.5	5.7	4.5
1973	151.6	100.0	145.9	96.2	5.7	3.8

Fuente: Contraloría General de la República. 30-1-75.

CUADRO No. 9  
FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES  
 Años 1969-1973

CONCEPTOS	(En millones de RD\$)				
	1969	1970	1971	1972	1973
<b>A.-INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>214.3</u>	<u>2 42.4</u>	<u>276.0</u>	<u>315.3</u>	<u>360.3</u>
Impuestos Directos	54.4	66.0	75.3	87.1	101.7
Impuestos Indirectos	139.9	153.3	174.2	191.8	218.0
Ingresos no Tributarios	20.0	23.1	26.5	36.4	40.6
<b>MENOS:</b>					
<b>B.-EGRESOS CORRIENTES</b>	<u>173.1</u>	<u>186.5</u>	<u>197.9</u>	<u>207.5</u>	<u>235.3</u>
Egresos de Operación	114.8	122.1	129.3	138.5	150.7
Otros Egresos Corrientes	58.3	64.4	68.6	69.0	84.6
<b>SUPERAVIT CORRIENTE (A-B)</b>	<u>41.2</u>	<u>55.9</u>	<u>78.1</u>	<u>107.8</u>	<u>125.0</u>
<b>GASTOS DE INVERSIONES</b>	<u>63.6</u>	<u>76.4</u>	<u>107.0</u>	<u>126.3</u>	<u>151.6</u>
Financiamiento de las Inversiones					
Superávit Corriente	41.2	55.9	78.1	107.8	125.0
Recursos Externos	10.0	14.3	13.6	6.0	14.9
Recursos Internos	7.7	10.1	14.0	14.5	11.7
Disminución de Depósitos Bancarios o Déficit de Caja	4.7	-3.9*	1.3	-2.0*	-

\* Superávit.

Fuente: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República. 30 de enero, 1975.

CUADRO No. 10  
VALOR E INCREMENTO PORCENTUAL DE LAS INVERSIONES  
 Años 1969-1973

CONCEPTOS	1969		1970		1971		1972		1973	
	Valor	*	Valor	*	Valor	*	Valor	*	Valor	*
<b>INVERSIONES</b>	<u>63.6</u>	<u>45</u>	<u>74.6</u>	<u>20</u>	<u>107.0</u>	<u>40</u>	<u>126.3</u>	<u>18</u>	<u>151.6</u>	<u>20</u>
a) Recursos Internos	54.0	52	67.8	26	97.9	44	120.6	23	145.9	21
b) Recursos Externos	9.6	17	8.6	-10	9.1	06	5.7	-37	5.7	-

\* Incremento porcentual de las Inversiones con relación al año anterior.

Fuente: Contraloría General de la República. 30-1-75.

CUADRO No. 11  
 DEUDA EXTERNO CLASIFICADA SEGUN LOS USUARIOS  
 (Al 31 de diciembre de 1973)

(En millones de RDS)

Prestatario	Prestamista	Cantidad Original	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
			Adeudada al 31-12-72	Recibida Ene-Dic. 1973	Amortizada Ene-Dic. 1973	Adeudada al 31-12-73
<b>I.-SECTOR PUBLICO</b>						
<b>Gobierno Central</b>						
Gob. Dom. (Sec. Finanzas)	AID (CODDEA)	2.6	2.4	—	0.1	2.3
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1966	12.9	8.4	—	0.7	7.7
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1968	10.1	9.1	—	0.5	8.6
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1969	6.4	6.0	—	0.4	5.6
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1970	7.8	7.7	—	0.4	7.3
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1971	7.6	5.7	—	—	5.7
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1972	11.1	11.1	0.1	—	11.2
Gob. Dom.	Gob. EUA PL-480-1973	10.8	—	5.2	—	5.2
Gob. Dom. (Valdesia)	DOMES	10.4	8.4	—	0.9	7.5
Gob. Dom. (IDECOOP 358-SF)	BID	1.6	—	0.2	—	0.2
Gob. Dom. (Tavera)	BID	22.9	20.1	2.3	0.6	21.8
Gob. Dom. (PIDAGRO 350-SF)	BID	24.8	—	2.5	—	2.5
Gob. Dom. (J.N. Plan 517-L-005)	AID	1.0	1.0	—	—	1.0
Gob. Dom. (J.N. Plan 331-SF)	BID	1.5	—	0.1	—	0.1
Gob. Dom. (J.N. Plan 517-L-016)	AID	1.5	1.5	—	—	1.5
Gob. Dom. (517-K-001)	AID	24.7	15.1	—	1.6	13.5
Gob. Dom. (517-K-003)	AID	4.0	3.1	—	0.1	3.0
Gob. Dom. (517-K-006)	AID	4.0	3.7	—	0.3	3.4
Gob. Dom. (517-K-009)	AID	10.0	10.0	—	—	10.0
Gob. Dom. (517-K-011)	AID	15.0	15.0	—	—	15.0
Gob. Dom. (517-K-012)	AID	25.0	25.0	—	—	25.0
Gob. Dom. (Calles Sto. Dgo. 517-N-015)	AID	5.0	5.0	—	—	5.0
Gob. Dom. (INDRHI 517-L-004)	AID	1.5	1.5	—	—	1.5
Gob. Dom. (IDECOOP 517-L-020)	AID	2.6	1.1	1.4	—	2.5
Fund. Créd. Educat. (517-L-017)	AID	1.4	1.4	—	—	1.4
Ofic. Des. Comunidad (517-L-014)	AID	8.7	8.5	0.2	—	8.7
Gob. Dom. (Salud 517-L-021)	AID	7.1	1.4	1.6	—	3.0
Gob. Dom. (Sec. Educación)	Asoc. Injt. de Fomento	4.0	—	0.6	—	0.6
Gob. Dom. (517-L-019)	AID	16.1	16.1	—	—	16.1
Gob. Dom. (517-L-024)	AID	1.7	1.1	0.4	—	1.5
<b>Total Gobierno Central:</b>		<b>263.8</b>	<b>189.4</b>	<b>14.6</b>	<b>5.6</b>	<b>198.4</b>
<b>Organismos Autónomos</b>						
Banco Agrícola (41-TF)	BID	3.0	2.2	—	0.2	2.0
Banco Agrícola (71-OC)	BID	6.2	3.1	—	0.9	2.2
Banco Agrícola (517-L-010)	AID	9.5	9.5	—	—	9.5
Banco Agrícola	Trattori Same	5.0	2.0	—	1.9	0.1
<b>Tota nco Agrícola</b>		<b>23.7</b>	<b>16.8</b>	<b>—</b>	<b>3.0</b>	<b>13.8</b>

CUADRO No. 11  
DEUDA EXTERNA CLASIFICADA SEGUN LOS USUARIOS  
(Al 31 de diciembre de 1973)

(En millones de RDS)

Prestatario	Prestamista	Cantidad Original	Cantidad Adeudada al 31-12-72	Cantidad Recibida Ene-Dic. 1973	Cantidad Amortizada Ene-Dic. 1973	Cantidad Adeudada al 31-12-73
Banco Central (FIDE 517-L-007)	AID	5.0	4.9	—	—	4.9
Banco Central (FIDE 54-SF)	BID	5.0	3.8	—	0.5	3.3
Banco Central (FIDE 220-SF)	BID	7.0	2.0	1.0	—	3.0
Banco Central (FIDE 517-L-023)	AID	8.0	2.0	1.9	—	3.9
Banco Central (FIDE)	Asoc. Int. de Fom.	5.0	0.3	1.3	—	1.6
Banco Central	Bcos. del Exterior	150.7	17.7	133.0	116.3	34.4
Banco Central (Tramo Crédito)	FMI	16.8	15.7	1.9	17.6	—
<b>Total Banco Central:</b>		<b>197.5</b>	<b>46.4</b>	<b>139.1</b>	<b>134.4</b>	<b>51.1</b>
Banco de Reservas	Manufacturers	3.8	—	3.8	3.8	—
Banco de Reservas	Consorcio de Bancos	24.6	16.4	8.2	17.5	7.1
<b>Total Banco de Reservas:</b>		<b>28.4</b>	<b>16.4</b>	<b>12.0</b>	<b>21.3</b>	<b>7.1</b>
Banco Nac. Vivienda (517-L-002)	AID	2.1	2.1	—	—	2.1
Banco Nac. Vivienda (517-L-008)	AID	5.0	5.0	—	—	5.0
Banco Nac. de la Vivienda	BOWERY	6.0	6.0	—	0.1	5.9
<b>Total Bco. Nac. de la Vivienda:</b>		<b>13.1</b>	<b>13.1</b>	<b>—</b>	<b>0.1</b>	<b>13.0</b>
Consejo Estatal del Azúcar	Worthington Turbine	0.4	—	0.4	0.1	0.3
Consejo Estatal del Azúcar	Manufacturers	9.0	4.0	—	4.0	—
Consejo Est. del Azúcar (68-SF)	BID	0.2	0.1	—	—	0.1
Consejo Estatal del Azúcar	Chase Manhattan Bank	3.5	3.5	—	0.3	3.2
Consejo Estatal del Azúcar	Bank of America	3.5	3.5	—	—	3.5
Consejo Estatal del Azúcar	Manufacturers	6.5	—	6.5	—	6.5
Consejo Estatal del Azúcar	Manufacturers	4.0	—	4.0	—	4.0
<b>Total Consejo Estatal Azúcar:</b>		<b>27.1</b>	<b>11.1</b>	<b>10.9</b>	<b>4.4</b>	<b>17.6</b>
Corp. Dom. Empresas Estatales	Chase Manhattan Bank	3.0	—	0.7	—	0.7
Corp. Dom. Empresas Estatales	First N. City Bank	0.6	—	0.6	0.2	0.4
<b>Total Corp. Dom. Empresas Estatales:</b>		<b>3.6</b>	<b>—</b>	<b>1.3</b>	<b>0.2</b>	<b>1.1</b>
Corp. Dominicana de Electricidad	Bank of Nova Scotia	4.0	—	1.2	—	1.2
Corp. Dominicana de Electricidad	General Electric	0.2	0.1	—	—	0.1
Corp. Dom. Electricidad (1986-A)	Eximbank	3.4	1.0	—	0.4	0.6
Corp. Dom. Electricidad (2199)	Eximbank	8.0	4.7	—	0.9	3.8
Corp. Dom. Electricidad (2331)	Eximbank	8.9	6.6	—	0.6	6.0
Corp. Dom. Electricidad (2479)	Eximbank	7.0	5.2	—	0.5	4.7
Corp. Dom. de Electricidad	BID (19-CD-RD)	7.5	—	0.1	—	0.1
<b>Total Corp. Dom. Electricidad:</b>		<b>39.0</b>	<b>17.6</b>	<b>1.3</b>	<b>2.4</b>	<b>16.5</b>
INAPA (83-TF)	BID	1.1	0.9	—	0.1	0.8
INAPA (137-SF)	BID	2.9	2.1	0.4	0.2	2.3
INAPA (167-SF)	BID	1.9	1.8	—	0.1	1.7
INAPA (285-SF)	BID	4.1	1.3	0.6	—	1.9
INAPA (ATR/TF/762)	BID	0.1	—	—	—	—
<b>Total INAPA:</b>		<b>10.1</b>	<b>6.1</b>	<b>1.0</b>	<b>0.4</b>	<b>6.7</b>
Inst. Agrario Dom. (192-SF)	BID	0.4	0.2	—	—	0.2
Inst. Agrario Dominicano	Pioggia Carnevali	0.8	—	0.8	0.4	0.4
<b>Total Inst. Agrario Dominicano:</b>		<b>1.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.8</b>	<b>0.4</b>	<b>0.6</b>

**CUADRO No. 11**  
**DEUDA EXTERNA CLASIFICADA SEGUN LOS USUARIOS**  
 (Al 31 de diciembre de 1973)

(Conclusión)		(En millones de RD\$)				
Prestatario	Prestamista	Cantidad Original	Cantidad Adeudada al 31-12-72	Cantidad Recibida Ene-Dic. 1973	Cantidad Amorti- zada Ene-Dic. 1973	Cantidad Adeudada al 31-12-73
Inst. Nac. Estabilización de Precios	Chase M. Bank	15.0	—	8.4	—	8.4
Inst. Nac. Vivienda (52-TF)	BID	3.5	2.9	—	0.1	2.8
Univ. Autón. de Sto. Dgo. (101-TF)	BID	0.8	0.6	—	—	0.6
Radio Televisión Dominicana	R.C.A.	0.3	0.2	—	0.1	0.1
<b>Total Organismos Autónomos:</b>		<u>363.3</u>	<u>131.4</u>	<u>174.8</u>	<u>166.8</u>	<u>139.4</u>
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Loeb & Rhoades	1.5	0.5	1.0	0.2	1.3
<b>TOTAL SECTOR PUBLICO</b>		<u>628.6</u>	<u>321.3</u>	<u>190.4</u>	<u>172.6</u>	<u>339.1</u>
<b>2.—SECTOR PRIVADO</b>	Proveedores	<u>350.2</u>	<u>263.9</u>	<u>45.4</u>	<u>30.2</u>	<u>279.1</u>
<b>TOTAL GENERAL (1+2):</b>		<u>978.8</u>	<u>585.2</u>	<u>235.8</u>	<u>202.8</u>	<u>618.2</u>

CUADRO No. 12  
**INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REP. DOMINICANA**  
 Año 1973\*

(Millones de RD\$)

Meses	Exportaciones		Importaciones		Saldos
	Valor	%	Valor	%	
Enero	37.6	8.5	31.6	7.5	6.0
Febrero	37.0	8.4	26.0	6.2	11.0
Marzo	44.8	10.1	32.2	7.6	12.6
Abril	41.4	9.4	27.3	6.5	14.1
Mayo	31.3	7.1	33.1	7.8	-1.8
Junio	45.7	10.3	35.0	8.3	10.7
Julio	37.9	8.6	35.3	8.4	2.6
Agosto	28.1	6.3	38.5	9.1	-10.4
Septiembre	34.3	7.8	37.2	8.8	-2.9
Octubre	37.3	8.4	44.2	10.5	-6.9
Noviembre	34.9	7.9	42.8	10.1	-7.9
Diciembre	31.8	7.2	38.7	9.2	-6.9
<b>TOTAL</b>	<u>442.1</u>	<u>100.0</u>	<u>421.9</u>	<u>100.0</u>	<u>20.2</u>

\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 13  
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRINCIPALES Y SU DESTINO  
 Años 1972-1973

Productos y Países Principales	1972*		1973*	
	Valor	%	Valor	%
<b>TOTAL GENERAL EXPORTADO</b>	<u>347.6</u>	<u>100.0</u>	<u>442.1</u>	<u>100.0</u>
<b>Total Productos Principales</b>	<u>291.3</u>	<u>83.8</u>	<u>374.4</u>	<u>84.7</u>
<b>Azúcar Crudo</b>	<u>159.7</u>	<u>100.0</u>	<u>187.1</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	113.1	70.8	122.9	65.7
Otros Países	46.6	29.2	64.2	34.3
<b>Café en Grano</b>	<u>25.1</u>	<u>100.0</u>	<u>39.7</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	21.4	85.3	34.7	87.4
Italia	0.8	3.2	1.1	2.8
Países Bajos (Holanda)	0.4	1.6	0.8	2.0
Francia	0.5	2.0	0.8	2.0
Otros Países	2.0	7.9	2.3	5.8
<b>Cacao en Grano</b>	<u>16.0</u>	<u>100.0</u>	<u>19.5</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos	16.0	100.0	19.4	99.5
Otros Países	0.0	0.0	0.1	0.5
<b>Tabaco en Rama</b>	<u>28.6</u>	<u>100.0</u>	<u>29.8</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	6.1	21.3	4.6	15.4
Puerto Rico	2.4	8.4	2.0	6.7
Alemania Occidental	1.2	4.2	1.5	5.0
Bélgica	1.7	5.9	2.6	8.7
España	14.5	50.7	13.1	44.0
Otros Países	2.7	9.5	6.0	20.2
<b>Bauxita</b>	<u>14.9</u>	<u>100.0</u>	<u>14.8</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos de América	14.9	100.0	14.8	100.0
<b>Ferroníquel</b>	<u>47.0</u>	<u>100.0</u>	<u>83.5</u>	<u>100.0</u>
Holanda	36.7	78.1	32.9	39.4
Estados Unidos	10.3	21.9	46.4	55.6
Otros Países	—	—	4.2	5.0
<b>Otros Productos</b>	<u>56.3</u>	<u>16.2</u>	<u>67.7</u>	<u>15.3</u>

\* Cifras sujetas a rectificación.

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 14  
**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**BALANCE GENERAL**

(Valores en millones de RD\$)

DETALLE	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
<b>ACTIVO</b>						
Reserva Monetaria						
Oro	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
Divisas *						
Dólares de los Estados Unidos y						
Otras Monedas Extranjeras	0.9	0.8	0.8	1.0	0.8	1.3
Depósitos en Bancos del Exterior	13.6	17.0	17.8	27.0	16.4	15.5
Otros Valores en Divisas	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.7
Inversiones en Valores:						
Bonos de Instituciones Internacionales	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Otras Inversiones	28.1	19.0	14.6	14.1	7.4	17.2
Aportes en Oro y Divisas en Insts. Int's.	14.2	14.3	14.2	14.2	14.2	14.7
	62.1	56.5	52.8	61.7	44.3	54.0
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	28.2	28.1	22.1	22.1	21.5	21.1
	33.9	28.4	30.7	39.6	22.8	32.9
Activos Int's. afectos a Oblig's. en Oro o Divisas	28.2	28.1	22.1	22.1	21.5	21.1
Moneda Metálica en Caja	1.1	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1
Adelantos y Redescuentos	37.2	33.8	33.6	38.0	38.5	37.9
Inversiones en Títulos de Créditos	141.9	142.1	144.0	143.8	147.8	148.9
Acciones de Bancos del Estado	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores	9.8	9.7	9.7	9.6	9.6	11.6
Aportes en Moneda Nacional en Insts. Internacionales	47.7	47.7	47.7	47.7	47.7	48.7
Edificio del Banco	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Muebles y Enseres	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Otras Cuentas del Debe	45.7	46.4	50.1	51.4	54.7	59.1
	<u>378.8</u>	<u>370.4</u>	<u>372.3</u>	<u>386.7</u>	<u>377.0</u>	<u>394.6</u>
<b>PASIVO</b>						
Emisión Monetaria						
Billetes Emitidos	106.9	107.9	108.7	110.9	114.8	116.1
Moneda Fraccionaria de Papel Emitida	-	-	-	-	-	-
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	88.1	91.6	92.2	104.9	93.8	101.1
	195.0	199.5	200.9	215.8	208.6	217.2
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	27.9	22.1	23.8	26.1	27.7	32.8
Depósitos Especiales en Moneda Nacional	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Obligaciones en Moneda Extranjera	46.3	41.3	39.4	39.4	37.2	36.6
Obligaciones en Moneda Nacional	62.8	62.7	62.7	62.6	62.6	63.5
Otras Cuentas del Haber	12.9	10.7	9.6	6.7	4.6	8.0
	345.0	336.4	336.5	350.7	340.8	358.2
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>						
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva p/Contingencia Des. Econón. (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Reserva para Ampliación de Capital	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6
Reserva General	25.3	25.5	27.3	27.5	27.7	27.9
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
	<u>33.8</u>	<u>34.0</u>	<u>35.8</u>	<u>36.0</u>	<u>36.2</u>	<u>36.4</u>
	<u>378.8</u>	<u>370.4</u>	<u>372.3</u>	<u>386.7</u>	<u>377.0</u>	<u>394.6</u>

CUADRO No. 14  
**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**BALANCE GENERAL**

(Valores en millones de RD\$)

DETALLE	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>						
Reserva Monetaria						
Oro	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.6
Divisas :						
Dólares de los Estados Unidos y						
Otras Monedas Extranjeras	1.1	0.8	0.9	0.9	1.0	1.1
Depósitos en Bancos del Exterior	23.9	24.7	22.7	27.1	30.4	56.6
Otros Valores en Divisas	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Inversiones en Valores:						
Bonos de Instituciones Internacionales	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Otras Inversiones	8.1	8.3	15.3	13.1	11.3	11.5
Aportes en Oro y Divisas en Insts. Int's.	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	16.0
	53.1	53.8	58.9	61.1	62.7	90.8
Deducción por Obligaciones en Oro y Divisas	29.7	30.1	30.3	35.6	37.1	27.6
	23.4	23.7	28.6	25.5	25.6	63.2
Activos Int's. Afectos a Oblig's. en Oro y Divisas	29.7	30.1	30.3	35.6	37.1	27.6
Moneda Metálica en Caja	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Adelantos y Redescuentos	37.6	37.9	41.0	41.1	41.7	48.8
Inversiones en Títulos de Créditos	149.6	151.4	147.5	148.3	150.3	154.7
Acciones de Bancos del Estado	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores	9.6	9.6	9.6	9.6	16.5	11.6
Aportes en Moneda Nacional en Insts. Int's.	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	55.2
Edificio del Banco	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Muebles y Enseres	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Otras Cuentas del Debe	62.7	64.6	65.6	66.7	70.9	72.8
	396.0	400.8	406.1	410.2	425.5	468.6
<b>PASIVO</b>						
Emisión Monetaria						
Billetes Emitidos	116.9	116.5	115.1	113.4	119.0	141.6
Moneda Fraccionaria de Papel Emitida	-	-	-	-	-	-
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	102.1	105.1	104.8	105.9	105.1	120.2
	219.0	221.6	219.9	219.4	224.1	261.8
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	26.7	28.5	33.1	31.9	35.6	37.3
Depósitos Especiales en Moneda Nacional	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Obligaciones en Moneda Extranjera	42.6	41.6	45.8	50.8	51.0	45.2
Obligaciones en Moneda Nacional	63.5	62.6	62.6	62.6	68.9	76.9
Otras Cuentas del Haber	7.6	9.8	7.8	8.5	9.1	10.3
	359.5	364.2	369.3	373.3	388.8	431.6
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>						
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva p/Contingencia Des. Económ. (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Reserva para Ampliación de Capital	3.6	3.6	3.7	3.7	3.8	3.8
Reserva General	28.0	28.1	28.2	28.3	28.0	27.9
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	4.3
	36.5	36.6	36.8	36.9	36.7	37.0
	396.0	400.8	406.1	410.2	425.5	468.6

CUADRO No. 15  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bco. Central	12.6	16.2	15.1	26.2	26.3	27.0	30.4	33.7	27.0	24.9	24.6	15.8
Bcos. en el País y del Extranjero	10.2	12.1	13.4	13.6	15.7	12.6	13.8	16.7	15.4	13.6	14.0	14.0
Otras Disponibilidades	26.3	17.8	16.5	20.7	16.9	18.2	22.6	13.4	15.8	15.7	12.9	17.4
Valores Gubernamentales	8.4	8.4	9.0	9.0	9.0	9.0	10.4	10.4	10.4	10.4	10.4	8.7
Valores de Renta Variable	28.5	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	27.9	28.4
Préstamos y Descuentos	114.9	116.3	117.0	123.1	119.0	121.5	121.8	126.8	133.3	142.3	143.8	155.1
Deudores y Ctas. Diversas (Neto)	53.9	56.9	56.7	53.0	55.4	54.2	56.8	57.5	58.3	58.8	57.6	58.6
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	3.0	3.0	3.0	3.1	3.1	3.1	3.2	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3
Otros Bienes Prop. del Banco (Neto)	1.9	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.1	2.1
Cargos Diferidos (Neto)	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>260.2</b>	<b>260.8</b>	<b>260.8</b>	<b>278.9</b>	<b>275.6</b>	<b>275.8</b>	<b>289.2</b>	<b>291.9</b>	<b>293.6</b>	<b>299.4</b>	<b>297.2</b>	<b>304.0</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	70.1	73.8	74.9	69.7	69.5	74.6	78.3	81.3	81.0	82.8	79.4	87.7
Bcos. y Corresponsales	0.1	0.2	0.2	—	0.5	—	—	0.1	0.2	0.2	0.1	2.8
Obligaciones a la Vista	34.3	28.1	26.4	34.0	33.2	38.6	39.7	37.3	36.1	35.4	34.0	40.2
Cuentas de Ahorro	20.4	21.0	21.8	22.2	22.1	23.1	23.0	23.3	23.3	24.1	24.3	22.9
Depósitos a Plazo y Especiales	47.6	48.5	48.3	56.0	57.8	53.7	61.0	61.6	62.2	62.4	66.8	58.9
Obligaciones a Plazo	43.8	43.8	43.8	49.6	45.2	36.5	37.2	40.9	44.0	45.8	45.1	41.9
Prov. p/Obligaciones Diversas	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.5
Ofic. Princ. y Suc. en el País (en Tráns.)	1.7	2.8	2.5	4.0	3.5	5.1	5.0	2.0	0.9	2.3	0.4	2.8
Créditos Diferidos	18.5	18.6	18.4	18.6	18.6	18.8	18.9	19.0	19.0	19.1	19.3	19.4
Capital Pagado	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Res. Legal, Otras Res. y Superávit	3.7	3.9	4.4	4.7	5.1	5.3	6.0	6.3	6.7	7.1	7.6	6.9
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>260.2</b>	<b>260.8</b>	<b>260.8</b>	<b>278.9</b>	<b>275.6</b>	<b>275.8</b>	<b>289.2</b>	<b>291.9</b>	<b>293.6</b>	<b>299.4</b>	<b>297.2</b>	<b>304.0</b>

CUADRO No. 16  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – THE ROYAL BANK OF CANADA  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bco. Central	37.5	35.5	36.6	37.6	33.7	35.1	33.6	36.2	40.5	42.1	52.3	49.1
Otras Disponibilidades	9.8	9.8	9.5	11.6	8.2	8.9	12.9	9.2	12.0	10.0	9.4	12.9
Valores de Renta Fija	8.2	9.3	9.3	9.3	9.3	7.3	7.2	7.2	7.2	7.2	0.3	7.2
Valores de Renta Variable	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Préstamos y Documentos Generales	41.4	42.6	44.1	45.2	51.8	54.1	56.6	61.3	63.8	67.4	69.5	70.9
Deudores y Cuentas Diversas	2.2	1.9	2.1	2.0	2.8	2.5	2.7	2.7	2.8	2.9	2.3	2.6
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7
Cargos Diferidos	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.4</b>	<b>100.2</b>	<b>102.7</b>	<b>106.8</b>	<b>107.0</b>	<b>109.2</b>	<b>114.3</b>	<b>118.0</b>	<b>127.6</b>	<b>130.9</b>	<b>135.2</b>	<b>144.1</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	26.9	25.8	26.5	27.2	28.4	25.8	31.7	27.7	26.3	28.2	28.3	32.7
Bancos y Corresponsales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5
Obligaciones a la Vista	15.0	14.6	15.9	15.7	16.3	15.9	16.0	15.9	21.3	21.8	25.2	24.4
Cuentas de Ahorro	38.6	39.5	40.0	41.1	41.2	41.9	42.0	41.8	41.6	42.9	42.6	43.4
Depósitos a Plazos y Especiales	10.7	10.8	11.3	11.4	10.6	12.2	12.2	14.6	14.8	14.7	14.7	13.8
Obligaciones a Plazos	2.2	2.4	2.3	2.9	3.1	3.1	3.7	4.3	4.3	5.0	5.4	5.6
Matriz y Sucursales	1.7	1.8	1.4	3.1	1.8	4.9	2.3	7.3	12.9	11.9	12.6	17.4
Créditos Diferidos	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Capital Suscrito y Pagado	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Res. Legal, Otras Res. y Superávit	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>100.4</b>	<b>100.2</b>	<b>102.7</b>	<b>106.8</b>	<b>107.0</b>	<b>109.2</b>	<b>114.3</b>	<b>118.0</b>	<b>127.6</b>	<b>130.9</b>	<b>135.2</b>	<b>144.1</b>

CUADRO No. 17  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – THE BANK OF NOVA SCOTIA  
1973

(En millones de RD\$)

ACTIVO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bco. Central	8.3	7.4	7.1	7.0	6.7	8.3	8.2	7.8	8.0	7.3	8.1	8.3
Otras Disponibilidades	4.0	5.3	5.2	4.4	4.9	5.7	4.7	4.6	4.9	5.6	4.7	5.9
Valores de Renta Fija	2.5	2.1	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Valores de Renta Variable	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Préstamos y Descuentos	17.5	19.4	21.0	20.6	21.1	19.3	20.1	20.7	19.9	20.8	21.3	22.4
Deudores y Ctas. a Recibir (Neto)	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5	0.7	0.4	0.5	0.4	0.5	0.6
Ofic. Princ. y Sucursales en el País	0.3	—	—	0.7	0.3	0.6	0.5	0.4	0.6	0.6	1.1	1.0
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	1.0	1.1	1.1	1.2	1.3	1.4
Cargos Diferidos (Neto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>34.2</b>	<b>35.7</b>	<b>36.8</b>	<b>36.2</b>	<b>36.5</b>	<b>37.5</b>	<b>37.5</b>	<b>37.3</b>	<b>37.3</b>	<b>38.2</b>	<b>39.3</b>	<b>41.9</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	9.5	10.1	8.6	8.3	7.9	8.3	8.7	7.9	8.6	8.8	9.6	10.1
Obligaciones a la Vista	4.3	3.4	3.3	3.7	3.8	3.9	3.7	3.6	4.1	3.7	3.7	4.3
Cuentas de Ahorro	8.8	8.9	8.8	9.2	9.2	9.4	9.5	9.5	9.4	9.5	9.4	10.0
Depósitos a Plazo y Especiales	4.4	4.7	4.9	4.9	4.9	5.2	5.3	5.8	6.2	5.5	6.1	5.8
Obligaciones a Plazo	1.5	2.8	4.2	4.5	4.4	4.3	3.8	2.9	1.8	1.8	2.5	3.7
Ofic. Princ. y Sucursales en el País	—	0.6	0.7	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ofic. Princ. y Suc. en el Exterior	1.8	1.2	2.1	1.5	2.0	2.0	2.2	3.1	2.6	4.5	4.1	4.0
Créditos Diferidos	0.3	0.3	0.3	0.5	0.5	0.5	0.7	0.8	0.7	0.8	0.2	0.1
Capital Pagado	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Res. Legal, Otras Res. y Superávit	0.6	0.7	0.9	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.9	0.6	0.7	0.9
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>34.2</b>	<b>35.7</b>	<b>36.8</b>	<b>36.2</b>	<b>36.5</b>	<b>37.5</b>	<b>37.5</b>	<b>37.3</b>	<b>37.3</b>	<b>38.2</b>	<b>39.3</b>	<b>41.9</b>

CUADRO No. 18  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO DE CREDITO Y AHORROS  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.*	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bco. Central	1.4	1.5	1.7	1.7	1.5	1.7	1.8	2.0	1.9			
Bancos en el País y del Extranjero	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—	—			
Otras Disponibilidades	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1			
Valores de Renta Fija	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Valores de Renta Variable	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Préstamos y Descuentos	2.1	2.1	1.8	1.9	2.5	2.0	1.9	1.7	1.8			
Deudores y Ctas. a Recibir (Neto)	—	—	0.5	0.5	—	0.5	0.5	0.5	0.5			
Otras Inversiones	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2		
Ofic. Princ., Matriz y Sucursales	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2			
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3			
Otros Bienes Prop. del Banco	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3			
Cargos Diferidos (Neto)	0.1	0.1	—	0.1	0.1	—	0.1	0.1	0.1			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.8</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1</b>	<b>6.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.3</b>	<b>6.4</b>			
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	0.7	0.7	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6			
Obligaciones a la Vista	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2			
Cuentas de Ahorros	2.5	2.5	2.6	2.6	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8			
Depósitos a Plazos y Especiales	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.3	1.2			
Obligaciones a Plazo	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3			
Prov. p/Obligaciones Diversas	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5			
Créditos Diferidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Capital Pagado	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5			
Reserva Legal, Otras Res. y Superávit	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3			
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>5.8</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1</b>	<b>6.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.3</b>	<b>6.4</b>			

29-3-74.

\* Nota: A partir del mes de octubre de 1973 pasó a ser: Banco Condal Dominicano.

CUADRO No. 19  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO CONDAL DOMINICANO\*  
1973

138

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bco. Central										2.0	4.0	3.3
Bcos. en el País y del Extranjero										—	—	—
Otras Disponibilidades										0.2	0.2	2.9
Valores de Renta Fija										—	—	1.8
Valores de Renta Variable										—	—	—
Préstamos y Descuentos										1.8	1.0	2.8
Deudores y Ctas. a Recibir (Neto)										0.5	0.5	0.5
Otras Inversiones										1.1	—	1.1
Activo Especial en Liquidación										—	1.9	—
Ofic. Principal, Matriz y Sucursales										0.2	0.1	1.4
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)										0.3	0.4	0.4
Otros Bienes Prop. del Banco										0.3	0.3	0.3
Cargos Diferidos										0.1	0.1	0.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>										<u>6.5</u>	<u>8.5</u>	<u>14.6</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista										0.7	2.3	6.0
Obligaciones a la Vista										0.2	0.2	0.2
Cuentas de Ahorros										2.8	2.7	2.9
Depósitos a Plazo y Especiales										1.3	1.7	4.4
Obligaciones a Plazo										0.2	—	—
Pasivo Especial en Liquidación										—	0.3	—
Prov. p/Obligaciones Diversas										0.5	0.5	—
Créditos Diferidos										—	—	0.5
Capital Pagado										0.5	0.5	0.5
Res. Legal, Otras Res. y Superávit										0.3	0.3	0.1
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>										<u>6.5</u>	<u>8.5</u>	<u>14.6</u>

\* Este banco inició sus operaciones en el mes de octubre de 1973. Anteriormente funcionaba bajo la denominación de Banco de Crédito y Ahorros. 22-3-74.

CUADRO No. 20

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.

1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	11.6	12.3	13.2	12.0	12.6	14.1	15.4	13.2	14.2	17.0	15.5	18.2
Otras Disponibilidades	1.2	1.1	0.8	1.9	0.9	1.0	1.4	0.9	1.1	1.0	0.9	1.9
Valores de Renta Fija	5.7	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
Préstamos y Descuentos	19.5	20.1	19.7	19.3	18.9	20.6	21.0	21.2	21.8	22.5	23.2	23.9
Deudores y Ctas. a Recibir (Neto)	2.7	3.0	3.4	3.7	3.4	3.0	3.0	2.9	2.7	2.9	3.3	3.4
Otras Inversiones (Neto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Cargos Diferidos (Neto)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.1</b>	<b>41.9</b>	<b>42.5</b>	<b>42.3</b>	<b>41.2</b>	<b>44.0</b>	<b>46.1</b>	<b>43.5</b>	<b>45.1</b>	<b>48.7</b>	<b>48.2</b>	<b>52.7</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	10.4	11.4	10.8	9.7	9.6	10.5	12.2	9.1	9.4	9.8	9.4	11.0
Obligaciones a la Vista	4.5	3.8	4.1	5.0	4.5	4.7	5.0	4.5	4.9	5.7	5.3	5.0
Cuentas de Ahorros	7.2	7.2	7.4	7.5	7.5	7.8	7.8	8.0	7.9	7.9	7.9	8.2
Depts. a Plazo y Especiales	11.2	10.5	10.9	11.4	12.1	12.2	12.3	12.8	14.2	15.7	15.4	15.7
Obligaciones a Plazo	3.8	4.1	4.5	4.7	4.4	4.0	4.0	3.9	3.7	4.0	4.3	4.4
Prov. p/Obligs. Diversas	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4
Ofic. Principal, Matriz y Sucursales	2.6	2.3	2.2	1.8	0.8	1.5	1.4	1.8	1.5	2.0	2.1	4.5
Créditos Diferidos	0.5	0.6	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Capital Pagado	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Reserva Legal	0.3	0.3	0.8	0.5	0.6	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.1	1.2
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>42.1</b>	<b>41.9</b>	<b>42.5</b>	<b>42.3</b>	<b>41.2</b>	<b>44.0</b>	<b>46.1</b>	<b>43.5</b>	<b>45.1</b>	<b>48.7</b>	<b>48.2</b>	<b>52.7</b>

CUADRO No. 21  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – FIRST NATIONAL CITY BANK  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	13.9	13.8	13.4	14.2	12.7	16.2	13.4	16.0	16.1	18.4	15.0	17.1
Otras Disponibilidades	1.8	0.4	1.1	1.6	1.3	2.3	1.5	1.3	1.2	1.5	1.8	2.2
Valores en Rénta Fija	5.5	5.7	6.1	6.2	6.4	7.4	7.3	7.3	7.3	7.2	7.2	7.2
Préstamos y Descuentos	26.3	26.4	27.2	28.5	29.1	29.5	30.2	33.3	34.0	35.5	34.9	37.5
Deudores y Ctas. a Recibir (Neto)	3.9	4.7	3.7	3.6	3.6	3.3	4.1	2.8	2.7	2.6	5.2	3.4
Casa Matriz y Sucursales	0.2	—	—	—	—	1.3	1.6	—	0.2	—	—	1.3
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.9
Cargos Diferidos	0.1	—	—	—	—	—	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.5</b>	<b>51.8</b>	<b>52.3</b>	<b>54.9</b>	<b>54.0</b>	<b>60.8</b>	<b>59.1</b>	<b>61.6</b>	<b>62.5</b>	<b>66.1</b>	<b>65.1</b>	<b>69.6</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	11.4	9.5	8.3	10.5	9.3	10.3	11.0	9.6	9.9	12.1	11.3	12.3
Obligaciones a la Vista	4.1	4.2	5.0	5.1	4.7	9.3	6.8	6.2	5.7	6.9	7.8	9.2
Cuentas de Ahorro	6.2	6.4	6.5	6.9	7.1	7.2	7.2	7.2	7.4	7.6	7.7	7.9
Depósitos a Plazos y Especiales	16.8	17.2	18.1	17.9	18.4	19.7	19.7	22.0	22.9	22.2	22.1	21.3
Obligaciones a Plazo	10.2	10.6	10.2	10.1	10.3	10.2	10.2	11.9	12.2	11.3	11.4	14.1
Prov. p/Obligaciones Diversas	0.2	0.2	0.2	—	—	—	—	—	—	—	0.1	0.2
Matriz y Sucursales	—	—	0.2	0.5	0.2	—	—	0.4	—	1.6	0.1	—
Créditos Diferidos	1.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Capital Pagado	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	2.8	2.8
Reserva Legal	1.0	2.1	2.3	2.4	2.5	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>52.5</b>	<b>51.8</b>	<b>52.3</b>	<b>54.9</b>	<b>54.0</b>	<b>60.8</b>	<b>59.1</b>	<b>61.6</b>	<b>62.5</b>	<b>66.1</b>	<b>65.1</b>	<b>69.6</b>

CUADRO No. 22

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO POPULAR DOMINICANO

1973

(En millones de RDS)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	19.5	19.7	20.8	22.4	19.4	21.2	21.8	21.8	24.8	23.0	21.5	27.9
Bcos en el País y del Extranjero	—	0.6	—	0.5	0.7	1.4	1.0	—	0.8	1.7	2.1	1.0
Otras Disponibilidades	7.0	7.1	5.0	6.9	8.0	5.6	7.0	5.9	5.9	6.6	8.3	9.5
Valores de Renta Fija	3.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.9	4.9	4.9	4.9	5.1	5.1
Valores de Renta Variable	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
Préstamos y Descuentos Vigentes	42.0	42.0	44.7	47.5	48.1	50.3	49.4	52.8	53.6	53.6	52.5	56.6
Deudores y Ctas. Diversas	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.2	2.6	3.3	3.3	3.4	3.5	3.8
Otras Inversiones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	1.3	1.4	1.4	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.9	1.9
Otros Bienes Prop. del Banco	—	0.1	0.1	—	—	—	—	—	0.1	0.1	0.1	—
Cargos Diferidos	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77.4</b>	<b>79.6</b>	<b>80.7</b>	<b>87.5</b>	<b>86.5</b>	<b>89.1</b>	<b>90.7</b>	<b>92.7</b>	<b>97.4</b>	<b>97.3</b>	<b>97.2</b>	<b>108.0</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	22.2	23.4	22.1	23.1	21.8	23.1	23.7	22.8	23.9	25.4	25.7	30.8
Obligaciones a la Vista	5.3	5.8	6.1	7.5	5.8	5.6	4.9	6.2	6.9	6.2	8.1	7.3
Cuentas de Ahorro	16.6	16.8	17.4	17.8	18.5	19.3	19.8	19.8	19.7	20.4	20.3	21.4
Depósitos a Plazo	13.6	14.3	15.0	15.7	16.6	16.2	17.2	17.8	18.2	18.6	18.3	19.3
Obligaciones a Plazo	12.3	12.2	13.6	16.0	15.6	16.5	16.0	17.0	19.6	17.7	15.3	18.9
Prov. p/Obligaciones Diversas	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
Ofic. Principal y Suc. en el País	1.4	0.9	0.5	1.1	1.6	1.5	1.8	1.6	1.6	1.4	1.9	2.7
Créditos Diferidos	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6
Capital Suscrito y Pagado	4.0	4.0	4.1	4.3	4.5	4.6	4.9	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Res. Legal, Otras Res. y Superávit	1.5	1.5	1.2	1.4	1.5	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.9	1.8
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>77.4</b>	<b>79.6</b>	<b>80.7</b>	<b>87.5</b>	<b>86.5</b>	<b>89.1</b>	<b>90.7</b>	<b>92.7</b>	<b>97.4</b>	<b>97.3</b>	<b>97.2</b>	<b>108.0</b>

CUADRO No. 23  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANK OF AMERICA  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	6.3	6.4	5.5	5.3	5.9	5.0	5.7	8.4	8.0	6.8	7.6	7.3
Bancos en el País y el Exterior	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otras Disponibilidades	0.4	0.4	1.0	0.8	0.5	0.5	1.3	0.9	0.6	0.5	0.6	2.5
Inversiones en Valores	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Préstamos y Descuentos Vigentes	8.9	8.7	9.3	9.6	11.0	11.9	13.4	14.8	15.1	15.6	14.6	14.2
Deudores Div. y Ctas. a Recibir	0.2	0.1	0.1	0.6	0.2	0.7	0.3	0.3	0.3	0.2	0.8	0.4
Inmuebles, Muebles y Equipo (Neto)	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Ofic. Principal y Suc. en el País *	1.0	1.0	0.5	0.2	1.1	2.2	0.3	0.2	0.4	0.9	0.7	—
Ofic. Matriz y Suc. en el Exterior	—	—	—	0.4	—	—	1.0	0.2	0.2	—	—	—
Cargos Diferidos (Neto)	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.8	1.0	1.1	1.3	1.4	0.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.6</b>	<b>18.5</b>	<b>18.4</b>	<b>19.0</b>	<b>20.9</b>	<b>22.6</b>	<b>24.4</b>	<b>27.4</b>	<b>27.3</b>	<b>26.9</b>	<b>27.3</b>	<b>26.1</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	5.6	5.7	5.6	5.5	5.3	6.7	6.2	6.7	6.7	6.6	5.6	6.8
Obligaciones a la Vista	1.2	1.5	1.5	1.7	1.3	2.9	2.8	3.1	3.2	4.0	3.4	3.2
Cuentas de Ahorros	1.9	1.8	1.7	1.7	1.9	2.0	2.5	3.0	2.9	1.7	2.7	2.4
Depósitos a Plazo y Especiales	3.4	3.7	4.0	4.3	4.6	4.8	5.9	6.8	6.6	5.9	6.6	5.8
Obligaciones a Plazo	3.0	2.7	2.3	3.2	3.3	3.3	3.9	4.5	4.5	4.9	4.3	4.4
Prov. p/Obligaciones Diversas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1	—	—
Créditos Diferidos	0.2	0.4	0.6	0.7	0.8	0.9	1.2	1.3	1.4	1.6	1.8	0.1
Prést. y Créd. Inst. de Créd. en el Ext.	—	—	—	—	1.0	—	—	—	—	—	—	—
Ofic. Princ. y Suc. en el País	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.4
Ofic. Matriz y Suc. en el Exterior	1.3	0.8	0.8	—	0.8	—	—	—	—	—	0.8	0.4
Capital Pagado	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.6	1.6	1.6	1.6	2.1
Reserva Legal	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5
Otras Reservas	0.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Superávit Acumulado	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	—	—	—	—	—
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>18.6</b>	<b>18.5</b>	<b>18.4</b>	<b>19.0</b>	<b>20.9</b>	<b>22.6</b>	<b>24.4</b>	<b>27.4</b>	<b>27.3</b>	<b>26.9</b>	<b>27.3</b>	<b>26.1</b>

CUADRO No. 24  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO – BANCO DE SANTO DOMINGO  
1973

(En millones de RD\$)

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central										0.6	0.9	1.2
Bancos del País y del Extranjero										0.1	0.9	0.1
Otras Disponibilidades										1.4	0.1	0.4
Valores de Renta Fija										—	—	—
Valores de Renta Variable										—	—	—
Préstamos y Descs. Generales										0.9	1.7	2.6
Deudores y Ctas. Diversas (Neto)										—	—	—
Otras Inversiones (Neto)										—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipo										0.1	0.1	0.1
Cargos Diferidos (Neto)										0.2	0.3	0.3
<b>TOTAL ACTIVO</b>										<u>3.3</u>	<u>4.0</u>	<u>4.7</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista										0.7	1.0	1.4
Obligaciones a la Vista										0.1	0.2	0.3
Cuentas de Ahorro										0.1	0.2	0.4
Depósitos a Plazo										0.3	0.5	0.5
Obligaciones a Plazo										—	—	—
Prov. p/Obligs. Diversas										—	—	—
Créditos Diferidos										—	—	—
Capital Suscrito y Pagado										1.8	1.8	1.8
Res. Legal, Otras Res. y Superávit										0.3	0.3	0.3
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>										<u>3.3</u>	<u>4.0</u>	<u>4.7</u>

22-3-74.

**Note:** Este Banco inició sus operaciones el día 15 del mes de diciembre de 1973.

CUADRO No. 25  
BALANCE CONSOLIDADO DEL BANCO AGRICOLA  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 1973

	(Millones de RD\$)			
	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo en Caja y Bancos	15.6	11.4	11.0	11.9
Préstamos y Descuentos	42.6	43.4	43.1	43.4
Obligaciones y Ctas. por Cobrar	4.7	4.6	4.6	4.7
Inventarios	0.2	0.1	0.1	0.1
Bienes por Realizar	0.7	0.7	0.7	0.7
Inversiones	39.2	39.3	39.3	39.8
Inmuebles	1.3	1.2	1.3	1.2
Muebles, Enseres y Equipos	0.3	0.3	0.3	0.4
Otros Activos	0.7	0.9	0.2	0.2
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>105.3</u>	<u>101.9</u>	<u>100.6</u>	<u>102.4</u>
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	0.1	0.1	0.1	0.1
Cuentas por Pagar	6.0	1.7	2.1	1.7
Préstamos a Corto Plazo	12.4	12.6	12.1	13.5
Préstamos a Largo Plazo	16.2	15.9	15.0	15.2
Valores Hipotecarios	3.0	3.0	3.0	3.0
Capital Autorizado y Pagado	50.0	50.0	50.0	50.0
Reservas Generales y Especiales	8.9	9.7	9.9	9.9
Fondos en Administración	7.5	7.5	7.5	8.1
Otros Pasivos	1.1	1.4	0.9	0.9
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>105.3</u>	<u>101.9</u>	<u>100.6</u>	<u>102.4</u>

18 de noviembre de 1975.

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.

**LEGISLACION MONETARIA  
Y BANCARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO  
1973**

**Leyes y Resoluciones**

Resolución No. 459, del 3 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 – 10-2-73)

Aprueba un contrato de venta de inmuebles valorados en RD\$467,512.47, suscrito entre el Estado y el Banco Central de la República Dominicana.

Resolución No. 480, del 18 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 – 10-2-73)

Aprueba un contrato de préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo, en fecha 6 de diciembre del 1972, por la suma de RD\$1,500,000.00, que serán destinados al otorgamiento de créditos, encaminados a financiar estudios de viabilidad técnica—económica para proyectos específicos generales que tengan un impacto favorable en la economía del país.

Resolución No. 492, del 11 de abril de 1973.

(G.O. No. 9298 – 21-4-73)

Aprueba el contrato suscrito entre el Estado Dominicano, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Nacional e la Vivienda, por medio del cual el Gobierno Dominicano garantizará a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el pago puntual por parte del Banco Nacional de la Vivienda de un préstamo concertado entre esa institución bancaria y el Federal Home Loan Bank de Boston, por la suma de US\$3.5 millones.

Resolución No. 494, del 11 de abril de 1973.

(G.O. No. 9298 – 21-4-73)

Aprueba el contrato suscrito entre la República Dominicana y la Asociación Internacional de Fomento, por medio del cual esta última prestará a nuestro país la suma de US\$13,000,000.00, que serán destinados a la construcción de un sistema de riego en la zona del río Yaque del Norte, río Abajo de Santiago de los Caballeros.

Resolución No. 500, del 13 de abril de 1973.

(G.O. No. 9300 — 12-5-73)

Aprueba el contrato de Préstamo No. 350 /SF—DR y sus anexos, suscrito entre el Gobierno Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 26 de enero de 1973, por US\$24,800,000.00, destinado para el financiamiento de la Primera Etapa del Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO).

Ley No. 522, del 10 de julio de 1973.

(G.O. No. 9308 — 24-7-73)

Autoriza al Banco Central de la República Dominicana a obtener y recibir un préstamo por la suma de US\$15,000,000.00 de un consorcio de bancos comerciales en los Estados Unidos de América para financiar la ejecución de proyectos específicos del sector privado nacional en las áreas de desarrollo turístico, a través del Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística de dicho Banco Central de la República Dominicana.

Ley No. 525, del 10 de julio de 1973

(G.O. No. 9308 — 24-7-73)

Autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar por cuenta del Estado la acuñación y emisión de una moneda de oro conmemorativa de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Resolución No. 527, del 18 de julio de 1973.

(G.O. No. 9309 — 11-8-73)

Que aprueba el contrato de Préstamo y sus anexos suscrito en Jamaica en fecha 9 de mayo de 1973, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de US\$1,600,000.00 que será destinado al financiamiento de un programa de Desarrollo Pesquero Cooperativo.

Resolución No. 529, del 18 de julio de 1973.

(G.O. No. 9309 — 11-8-73)

Aprueba el contrato suscrito entre el Gobierno Dominicano, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Nacional de la Vivienda por medio del cual el Gobierno Dominicano garantizará a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el pago puntual del Banco Nacional de la Vivienda, de un préstamo concertado entre esa institución bancaria y el Federal Home Bank de Boston, por la suma de US\$4,000,000.00.

Resolución No. 541, del 18 de julio de 1973.

(G.O. No. 9310 — 18-8-73)

Aprueba los contratos suscritos entre el Gobierno Dominicano, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Bank of America, National Trust and Savings Association y el Export—Import Bank of United States (EXIMBANK) relativos al establecimiento de una línea de crédito para permitir la compra e importación a nuestro país de los bienes y servicios requeridos, así como para la cobertura de los gastos locales que se generen a

consecuencia del destrozo, plantación, ingeniería, diseño y construcción de un sistema de irrigación para el proyecto de plantación de guineos en Manzanillo, provincia de Montecristy, propiedad del I.A.D., a un costo de RD\$2,529,212.00.

Ley No. 582, del 25 de octubre de 1973.

(G.O. No. 9318 – 9-11-73)

Modifica los artículos 1 y 9 de la Ley Monetaria No. 1528, del 9 de octubre de 1947, modificados por la Ley No. 295, del 13 de abril de 1972.

Resolución No. 583, del 25 de octubre de 1973.

(G.O. No. 9318 – 9-11-73)

Aprueba el contrato suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Central de la República Dominicana, mediante el cual el Estado vende, cede y traspasa al Banco Central el "Hotel Hispaniola" por la suma de RD\$1,200,000.00.

Resolución No. 612, del 20 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9327 – 16-2-74)

Aprueba los contratos de Préstamos y sus anexos suscritos por la Corporación Dominicana de Electricidad y garantizados por el Estado Dominicano con el Export-Import Bank of United States y el Bank of Nova Scotia de fechas 19 y 21 de noviembre de 1973, por la suma de US\$40,000,000.00, para la adquisición de bienes y servicios originados en Estados Unidos de América.

Resolución No. 614, del 20 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9324 – 1-1-74)

Aprueba el contrato de Préstamo y sus anexos suscritos entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 30 de noviembre de 1973, por medio del cual el BID otorga al país un financiamiento por la suma de US\$18,600,000.00 (Proyecto de Agua Potable de Santo Domingo).

#### **Decretos:**

Dec. No. 3133, del 24 de enero de 1973.

(G.O. No. 9293 – 24-2-73)

Establece una demarcación turística prioritaria llamada Costa Caribe. Encarga asimismo al Banco Central de la República Dominicana de planificar y dotar de las infraestructuras básicas de servicio a dicha costa.

Dec. No. 3317, del 4 de abril de 1973.

(G.O. No. 9299 – 24-4-73)

Aprueba la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de marzo de 1973, sobre incineración de billetes del Banco Central de la República Dominicana.

Dec. No. 3330, del 10 de abril de 1973.

(G.O. No. 9303 – 9-6-73)

Aprueba la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de marzo de 1972, sobre incineración de billetes del Banco Central.

Dec. No. 3695, del 17 de julio de 1973.

(G.O. No. 9314 – 24-9-73)

Aprueba las características especiales sugeridas por la Junta Monetaria para las monedas de plata que serán emitidas para conmemorar los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Dec. No. 3696, del 17 de julio de 1973.

(G.O. No. 9314 – 24-9-73)

Aprueba las características especiales sugeridas por la Junta Monetaria para las monedas de oro que serán emitidas para conmemorar los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Dec. No. 4165, del 19 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9326 – 25-1-74)

Autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a efectuar, en nombre y representación de la República Dominicana aportes adicionales al capital de la Asociación Internacional de Fomento.

9 de Abril de 1974.

**LEGISLACION RELATIVA A LA  
POLITICA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE  
AL AÑO 1973**

**Leyes y Resoluciones**

Ley No. 455, del 3 de enero de 1973.

(G.O. No. 9290 – 24-1-73)

Modifica el Art. 2 de la Ley No. 409, sobre Impuesto de Consumo de Productos de Petróleo y sus derivados del 17 de octubre de 1972.

Ley No. 458, del 3 de enero de 1973.

(G.O. No. 9289 – 3-1-73)

Prohíbe terminantemente la importación de prendas de vestir, ropa de cama y mesa, loza y batería de cocina puestos en desuso por clínicas, hospitales y sanatorios, o de procedencia indeterminada, traídos al país con fines comerciales o de beneficencia.

Resolución No. 464, del 5 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Dispone la celebración de un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, con motivo de la celebración de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 465, del 5 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Dispone la celebración de dos programas de carreras de caballos mensuales adicionales a los regulares, y destina su producido a los fondos para la organización y sostenimiento de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 466, del 5 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Dispone la emisión de un sello semipostal del 1 ctv. en beneficio de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 467, del 5 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Establece un Impuesto Adicional al establecido por la Ley No. 194, del 19 de octubre de 1967, de 1% sobre las cantidades brutas apostadas en los hipódromos de la República. Los fondos provenientes de este impuesto serán especializados para ser destinados a los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 468, del 8 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Establece una contribución obligatoria para gastos de organización y sostenimiento de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe a cargo de los funcionarios y empleados de carácter permanente de la administración pública, de las instituciones autónomas del Estado, funcionarios y empleados municipales, así como de los funcionarios, empleados y trabajadores de las empresas estatales y de las empresas privadas.

Ley No. 469, del 8 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Declara obligatorio el uso de una estampilla conmemorativa de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 470, del 8 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 - 10-2-73)

Establece un impuesto de RD\$2.00, a cargo del usuario, por servicios de cada habitación, cuyo valor sea de RD\$8.00 diario o más en los hoteles del país, en beneficio de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 471, del 8 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Establece impuestos sobre los beneficios de las empresas, personas morales o físicas, en favor de la celebración de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 472, del 8 de enero de 1973

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Establece que los actos de ventas de inmuebles, los actos constitutivos de hipotecas o de cualquier gravamen o cargo sobre inmueble, registrado o no, quedarán gravados con un impuesto de  $1/2\%$  sobre el valor envuelto en la operación. Las recaudaciones que se obtengan en virtud de esta ley serán especializadas en favor de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 473, del 8 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Establece un impuesto adicional de un  $10\%$  sobre el valor de los impuestos que se pagan por concepto de la venta de pasajes al exterior, cuyo producto se destinará a la organización y sostenimiento de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 474, del 18 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Modifica varios ordinales del Art. 2 de la Ley No. 173, del 10 de marzo de 1964, que unifica los impuestos, derechos y cargas sobre mercancías importadas, modificada por la Ley No. 221, del 23 de abril de 1964.

Ley No. 476, del 18 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Deroga las leyes Nos. 471 y 472 de fechas 8 de enero de 1973, que establecen impuestos a favor de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 477, del 18 de enero de 1973.

(G.O. No. 9291 — 10-2-73)

Destina un  $1/2\%$  de los beneficios de los contratistas de obras del Estado a la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Ley No. 513, del 25 de mayo de 1973

(G.O. No. 9303 — 9-6-73)

Crea un nuevo impuesto a la producción de bebidas alcohólicas fabricadas en el país con el propósito de arbitrar fondos destinados a los XII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Resolución No. 520, del 25 de mayo de 1973.

(G.O. No. 9306 — 4-7-73)

Permite la importación de gas licuado de petróleo por insuficiencia de la refinería de Haina.

Resolución No. 523, del 10 de julio de 1973.

(G.O. No. 9308 – 24-7-73)

Aprueba el contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la firma Pinturas Dominicanas, C. por A., por medio del cual se prorrogan hasta el 24 de abril de 1983, todas y cada una de las exenciones y exoneraciones otorgadas a dicha compañía en virtud del contrato de fecha 16 de abril de 1953, aprobado por la Resolución No. 354, del 24 de abril del mismo año.

Ley No. 556, del 17 de septiembre de 1973.

(G.O. No. 9315 – 8-10-73)

Exonera del pago del impuesto sobre la renta por un período de 10 a 15 años, respectivamente la renta de los edificios que se construyan en la ciudad capital y en el interior del país, cuyo costo total exceda de RD\$1,000,000.00, siempre que se comiencen a edificar antes del 31 de diciembre de 1973.

Ley No. 557, del 17 de septiembre de 1973.

(G.O. No. 9315 – 8-10-73)

Modifica el Art. 22 de la Ley No. 5914, del 22 de mayo de 1962, en el sentido de establecer impuestos a la exportación de pescados y mariscos.

Ley No. 570, del 8 de octubre de 1973.

(G.O. No. 9316 – 20-10-73)

Exonera del pago de todo impuesto de importación las plantas para producción de energía eléctrica, siempre que sean para uso comercial e industrial.

Ley No. 590, del 16 de noviembre de 1973.

(G.O. No. 9321 – 7-12-73)

Que crea un impuesto en adición a los ya existentes aplicables a la producción de bebidas alcohólicas. Deroga y sustituye la Ley No. 513 del 25 de mayo de 1973.

Ley No. 591, del 16 de noviembre de 1973.

(G.O. No. 9321 – 7-12-73)

Establece un impuesto adicional escalonado sobre la exportación de carne de res y a los azúcares y melazas, y dicta otras disposiciones.

Ley No. 620, del 28 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9325 – 2-1-74)

Prorroga por un año más a partir del 1 de enero de 1974, la vigencia de la Ley No. 234, del 28 de diciembre de 1967, que fija en un 20% ad-valorem el impuesto de consumo interno sobre todas las mercancías de importación.

Ley No. 621, del 28 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9325 – 2-1-74)

Extiende los efectos y alcances de la Ley No. 556, del 17 de septiembre de 1973, hasta el 31 de diciembre de 1974, que exonera el pago del impuesto sobre la renta por un

período de 10 a 15 años, respectivamente, la renta de los edificios que se construyan en la ciudad capital y en el interior del país, cuyo costo total exceda de RD\$1,000,000.00.

Ley No. 626, del 31 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9324 — 1-1-74)

Dispone que las recaudaciones provenientes de diversas leyes fiscales vigentes formarán un fondo común a disposición del Poder Ejecutivo.

#### **Decretos**

Dec. No. 3325, del 10 de abril de 1973.

(G.O. No. 9299 — 24-4-73)

Que modifica el Decreto No. 239, del 24 de agosto de 1966, en el sentido de que "la importación de las mercancías sujetas a apertura de carta de crédito y otras restricciones de carácter económico, queda exceptuada del pago previo del 80% de los derechos de importación a los cuales se refiere el Art. 1o. del Dec. No. 239, del 24 de agosto de 1966.

Dec. No. 3391, del 23 de abril de 1973.

(G.O. No. 9301 — 19-5-73)

Autoriza la importación de cemento gris tipo portland.

Dec. No. 3616, del 21 de junio de 1973.

(G.O. No. 9311 — 24-8-73)

Autoriza la libre importación de varillas destinadas a la construcción siempre que la misma se realice con divisas propias.

Dec. No. 4130, del 6 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9323 — 21-12-73)

Designa una comisión encargada de cooperar con Rentas Internas en la recaudación del impuesto creado por la Ley No. 123, de fecha 19 de mayo de 1971.

Dec. No. 4101, del 16 de noviembre de 1973.

(G.O. No. 9322 — 14-12-73)

Agrega un párrafo al Art. 1 del Decreto No. 2116, del 29 de marzo de 1972, sobre Derecho de Peaje, en el sentido de que los choferes de automóviles del servicio público, pagarán por derecho de peaje solamente RD\$0.25 por todo un día.

**LEGISLACION DE CARACTER  
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL  
AÑO 1973**

**Leyes y Resoluciones**

Ley No. 454, del 3 de enero de 1973.

(G.O. No. 9290 – 24-1-73)

Agrega un párrafo al Art. 138 de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, del 3 de enero de 1973.

Ley No. 456, del 3 de enero de 1973.

(G.O. No. 9289 – 3-1-73)

Establece los Almacenes Privados de Depósito Fiscal, que funcionarán bajo la vigilancia y control de la Dirección General de Aduanas.

Ley No. 481, del 7 de marzo de 1973.

(G.O. No. 9295 – 17-3-73)

De incentivo a la Industria de la Construcción.

Ley No. 498, del 13 de abril de 1973.

(G.O. No. 9298 – 21-4-73)

Crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Resolución No. 504, del 8 de mayo de 1973.

(G.O. No. 9303 – 9-6-73)

Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Fondo de Diversificación de la Organización Internacional del Café por US\$794,000.00.

Resolución No. 521, del 4 de junio de 1973.

(G.O. No. 9303 – 9-6-73)

Aprueba el Acuerdo de Asistencia Técnica para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Regional de la Línea Noroeste, suscrito entre el Gobierno Dominicano y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Resolución No. 524, del 10 de julio de 1973.

(G.O. No. 9308 - 24-7-73)

Aprueba el contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la firma Cementos Barahona, C. por A., por medio del cual esta última se compromete a instalar en la Provincia de Barahona, una planta para la fabricación del cemento tipo "Portland" con una producción de 1,200 toneladas diarias aproximadamente.

Ley No. 526, del 17 de julio de 1973.

(G.O. No. 9309 - 11-8-73)

Que prohíbe el uso de los equipos propiedad del Estado a los particulares.

Ley No. 622, del 28 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9325 - 2-1-74)

Modifica la letra d) del artículo 7 de la Ley No. 173, sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Productos, de fecha 6 de abril de 1966.

Ley No. 623, del 31 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9324 - 1-1-74)

De Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para el año 1974.

Ley No. 624, del 31 de diciembre de 1973.

(G.O. No. 9325 - 2-1-74)

Dispone que en lo sucesivo los ayuntamientos del país recibirán del Estado, a título de subsidios ordinarios, sumas fijas mensuales.

*Impreso en los Talleres del  
Banco Central de la República Dominicana  
11 de Mayo de 1977*